

**Titulcia**

## Índice

Desarrollo histórico .....	81
Caracteres generales .....	81
De los orígenes a la Edad Media .....	82
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	83
Siglos XIX y XX .....	85
Notas .....	96
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	97
Bibliografía .....	133

## TITULCIA

### Superficie

9,9 km<sup>2</sup>

### Altitud

509 m.

### Distancia a Madrid

39 km.

### Evolución de la población

1.847	303 habitantes
1.900	474 "
1.930	638 "
1.940	582 "
1.960	828 "
1.975	825 "
1.986	842 "
1.998	962 "

### Cursos fluviales

**Ríos:** Jarama, Tajuña

**Arroyos:** de Carcavilla, de Villacabras.

### Carreteras

M-404 (Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, por Chinchón)

M-320 (Titulcia-Puente de Villarrubia, por Villaconejos).

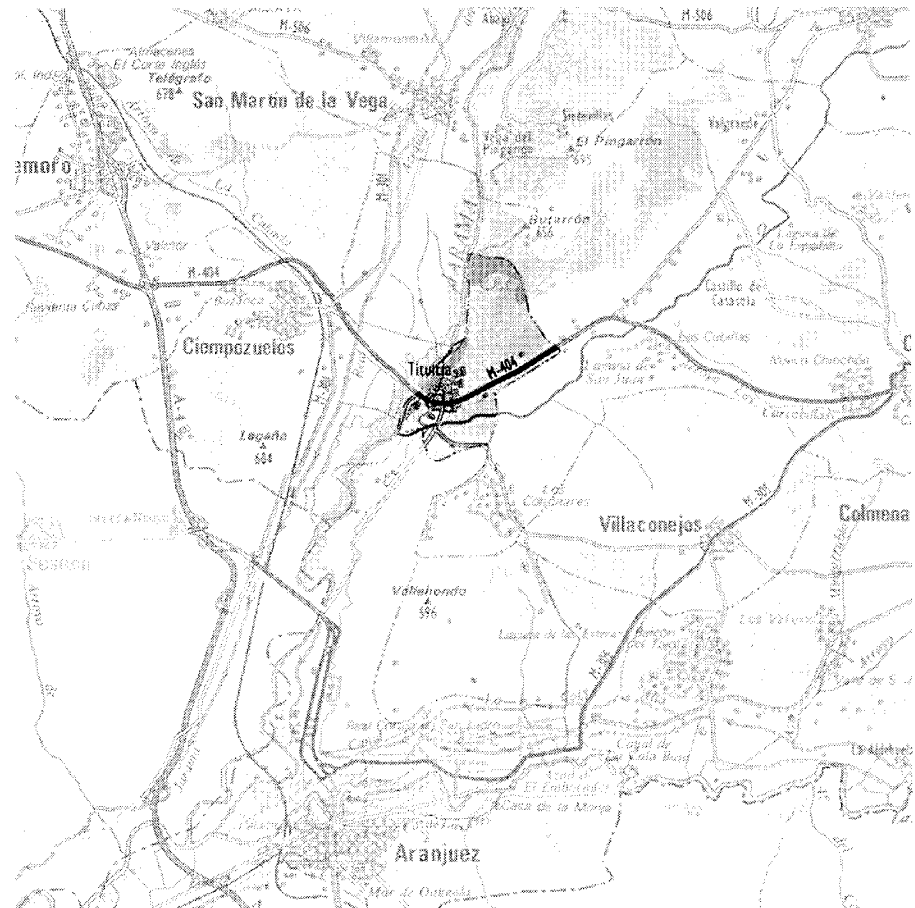
### Vías pecuarias

**Cordeles:** de la Galiana, del Barranco de las Cañas, de la Tranquilla, del Valle de la Amarguilla, de las Canteras, del Quiñón, de los Manchegos

**Coladas:** del Camino de Aranjuez al Puente Concejo, de Enlace del Cordel de la Galiana con el de los Manchegos.

### Entidades de población

Núcleo de Titulcia.



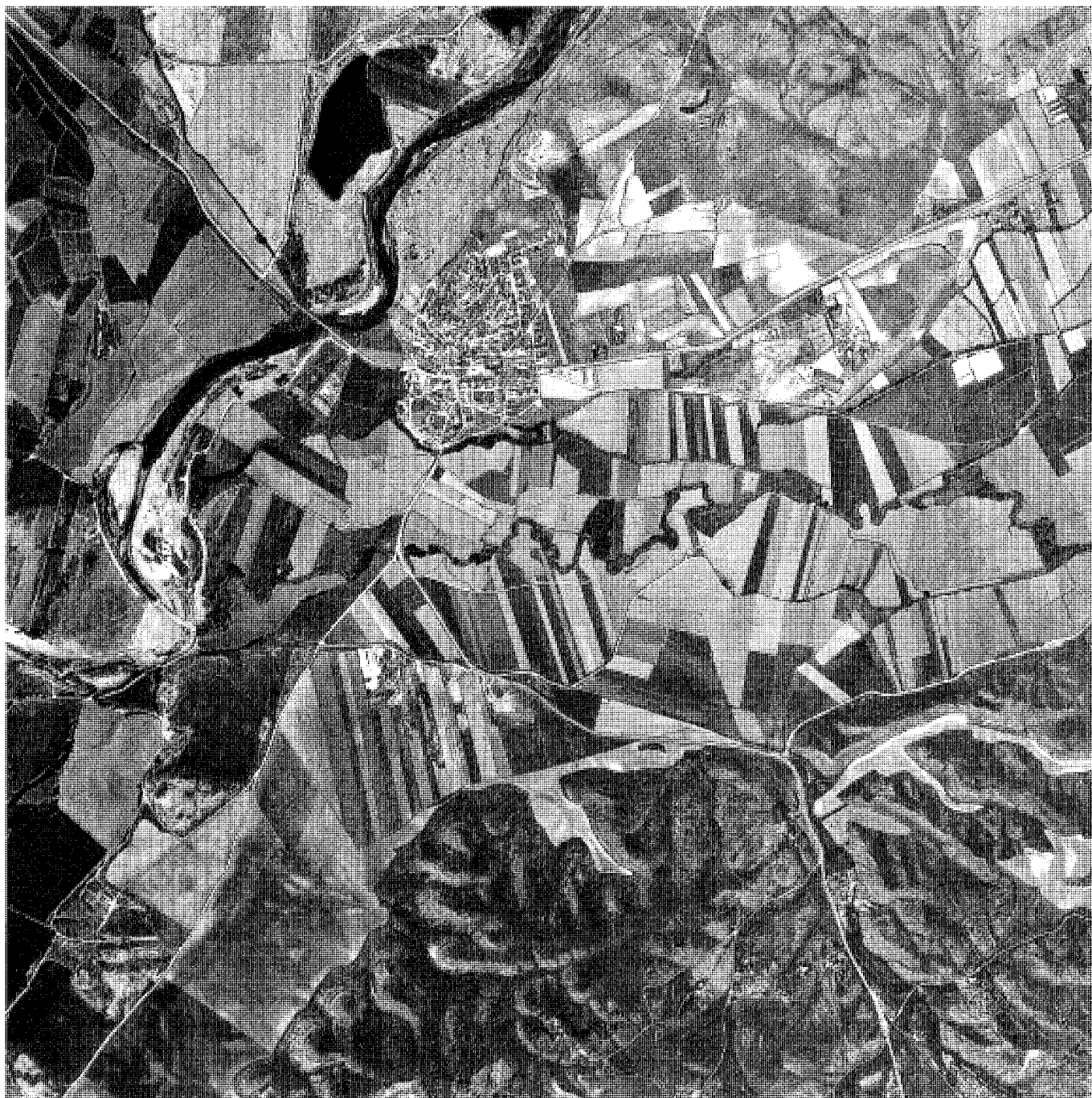


Foto aérea: Titulcia.

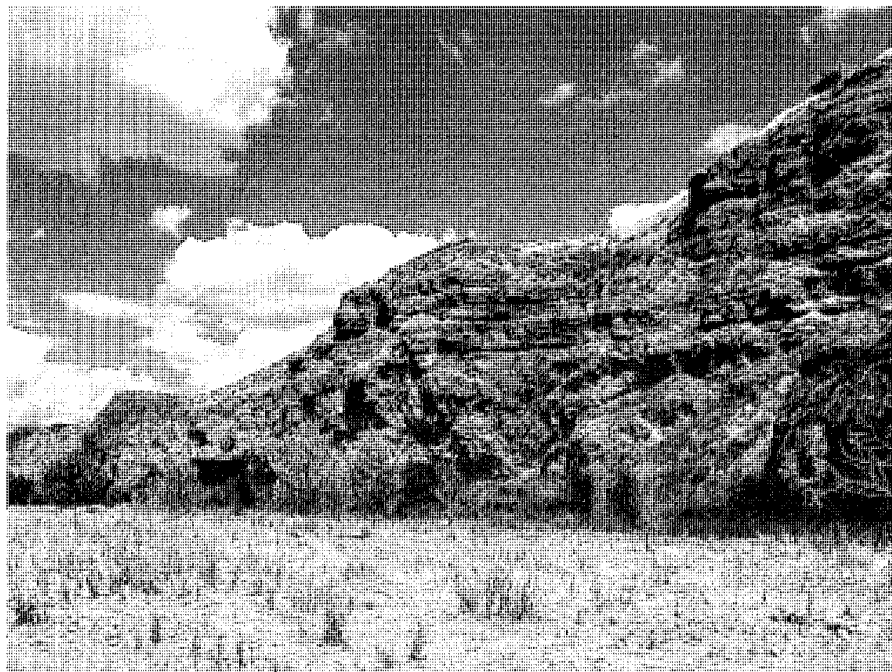
## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Titulcia, situado en el cuadrante sureste de la Comunidad, es uno de los más pequeños de ésta –tiene una extensión de tan sólo 9,9 km<sup>2</sup>– y limita al norte y oeste con Ciempozuelos, al este con Chinchón y al sur con Aranjuez. Su territorio presenta un paisaje caracterizado por los cerros que, a modo de escalón, dan paso a las depresiones de los valles del Jarama por el oeste, y del Tajuña por el sur, existiendo en el primer caso barrancos de accidentada topografía que en época de lluvias forman torrenteras y terrenos fuertemente erosionados. Al norte, en la zona más alta, se encuentra la cota más importante del término municipal, el Vedadillo (625 m.), en medio de una vegetación típica del páramo, con matorrales gipsícolas mezclados con coscojares arbustivos y matorral de encina y quejigo. Hacia el sur llegamos a áreas más erosionadas, con pequeñas mesetas y taludes que acaban por el oeste en los ya citados barrancos del Jarama, alternándose los cultivos de secano con el omnipresente matorral hasta las proximidades del casco urbano, de topografía más suave. Por último, en la zona meridional, ya en plena vega del Tajuña, hace su aparición la vegetación típica de ribera, con pastos, arboledas (álamo, chopo, sauce, Fresno y aliso) y juncas, y es allí donde encontramos la cota más baja del territorio municipal con 494 m. Titulcia posee espacios naturales de extraordinario valor, como el soto de Bayona, a orillas del Jarama, con sus bosques –de taray, chopo, sauce y álamo–, carrizos y cañas, razón por la cual el término está incluido en el llamado Parque Regional del Sureste.

En cuanto a la hidrografía, los dos cauces más importantes son los citados ríos Tajuña y Jarama. El primero, procedente de Chinchón, discurre por el sur, formando con sus múltiples cauces –del Molino, del Sotillo, de San Juan, del Dehesón– una fértil vega, para desembocar en el Jarama a un kilómetro del núcleo de Titulcia<sup>1</sup>. El segundo define en la mayor parte de su recorrido, por el oeste, el lindero con el vecino término de Ciempozuelos y su sinuoso cauce, ancho y muy plano, da lugar a islas como la de Peñalba, formaciones éstas típicas de su lecho aluvial.

Las dos carreteras que atraviesan el territorio son la M-404, que en dirección este-oeste y atravesando el casco urbano lo comunica con Chinchón y Ciempozuelos, y la M-320, que partiendo de Titulcia y hacia el sureste nos lleva hasta Villacanejos. Esta trama viaria se completa con la de caminos vecinales empleados para



Soto de Bayona.

acceder a las fincas de cultivo, entre los que podemos destacar los del Sotillo, del Inquisidor, del Terronal, de la Vega, de la Isla y el Raso, etc...

La red de vías pecuarias, muy tupida, está constituida por un total de siete cordeles y dos coladas. El Cordel de la Galiana o Senda Galiana (denominada en la Edad Media "Carrera Pedregosa"), supuesta calzada romana que procede de tierras toledanas conduciría hasta Talamanca, cruza el término de nordeste a sureste –atravesando también el núcleo urbano–, y es uno de los ejes fundamentales que articula el territorio, utilizándose actualmente como acceso a la urbanización El Vedadillo. De él nacen, en el norte, los cordeles del Barranco de las Cañas y del Quiñón; el primero da acceso al descansadero de la Isla de Peñalba en el Jarama, mientras que el segundo conduce a la carretera M-404 y entra en el término de Chinchón. En el cruce de este último con el camino de los Olivones y de la Amarguilla encontramos el Cordel del Valle de la Amarguilla que, siguiendo rumbo nordeste, finaliza en el descansadero homónimo, tras recorrer poco más de 150 metros.

También son ramales del Cordel de la Galiana los cordeles de las Canteras –desde el Barranco del Picote, en dirección oeste-este, hasta el descansadero de las Canteras– y de la Tranquilla

–de unos 400 m. de longitud y con final en el río Jarama–, aunque más importante es el Cordel de los Manchegos que, procedente de Ciempozuelos, atraviesa el río Jarama y cruza el casco urbano coincidiendo con el Cordel de la Galiana y la carretera M-320 hasta el puente de piedra, punto en el que se separa de la senda siguiendo el trazado de la citada M-320. Por último tenemos las coladas del Camino de Aranjuez al Puente Concejo y de Enlace del Cordel de la Galiana con el de los Manchegos, que con sus 100 y 200 metros de longitud discurren íntegramente por el caserío del pueblo.

Asimismo, es importante reseñar que una infraestructura de rango supramunicipal como es el oleoducto Rota-Zaragoza atraviesa el territorio en dirección nordeste-suroeste, siguiendo un trazado paralelo al Cordel de la Galiana, hecho que condiciona en gran manera el desarrollo futuro de los crecimientos en las inmediaciones del suelo urbano.

El núcleo de Titulcia se localiza al sur del término municipal, en un terreno llano a los pies de El Cerrón, colina que dominando el Jarama alcanza los 559 m. y cuyas laderas, además de servir de acomodo desde tiempos pasados a las cuevas con que cuenta la localidad, se han visto ocupadas por numerosas viviendas construidas

## Desarrollo histórico

en los últimos años. El pueblo fue destruido en su totalidad durante la guerra civil, por lo que su trazado –proyectado por la Dirección General de Regiones Devastadas– es de nueva planta, no existiendo, según el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, otras entidades de población, aunque en el norte del término hay una urbanización en precario llamada El Vedadillo.

Respecto al topónimo, cabe precisar que el antiguo nombre de la localidad fue Bayona de Tajuña o simplemente Bayona<sup>2</sup>, palabra ibérica que se puede traducir como “río bueno”, hasta que en 1.814, a petición del Conde de Torrehermosa, cambió su denominación por la actual, al creerse que en su solar se asentaba la antigua Titulcia romana. Según parece, el topónimo tiene su raíz en las voces hebreas “tit” –lodo, cieno– y “ulicia” –el camino, el paso, el piso–, que, en conjunto significarían “piso cenagoso”. La ciudad se encontraba en un importante cruce de vías de la España romana; de ahí que, según apunta Jiménez de Gregorio, su nombre haga referencia a esta peculiar situación geográfica, aunque el mismo autor aventura la posibilidad de que Titulcia pueda ser uno más de los numerosos topónimos celtas presentes en nuestra comunidad<sup>3</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Titulcia, debido a su peculiar ubicación geográfica entre los valles del Tajuña y Jarama, es rico en yacimientos arqueológicos. En la zona se han encontrado restos de industria lítica achelense, por lo que se piensa que los primeros asentamientos, de carácter nómada, tuvieron lugar hace unos 300.000 años, aprovechando sus habitantes las numerosas cuevas que existen en los cortados sobre el Jarama. Pero, de mayor importancia son la monedas, probablemente ibéricas, localizadas en un área comprendida entre el citado río y el Cordel de la Galiana, o los restos de cerámica celtibérica modelada a torno, con pinturas de bandas rojas o castañas que presentan decoración de estampillas. También es celtibérica la necrópolis en la que se hallaron fragmentos de una gran urna cineraria de cerámica tosca, confeccionada a mano: junto a ellos había dos pequeños pomos realizados a torno de superficies negras muy bruñidas, uno de los cuales contenía en su interior unas pinzas de depilar de bronce. El conjunto, fechable en el siglo III a.C., estaba situado en la ladera de El Cerrón, cuya cima ocuparía el poblado celtibérico de Bayona; esta proximidad de la necrópolis al lugar de habitación no ha podido ser confirmada en ningún otro yacimiento de la Comunidad de Madrid, lo cual nos da una idea de su importancia.

Los restos romanos, por su parte, se encontraron en dos cuevas situadas en el mismo cerro y denominadas de la Mora y de los Vascos<sup>4</sup>. La primera tiene una cavidad amplia a modo de vestíbulo, de la que nace un estrecho pasillo que conduce a dos salas gemelas, separadas por un muro y abiertas a un arroyo seco. En la segunda se recuperó una lucerna y consta de una cámara rectangular de escasa altura a partir de la cual arrancan dos galerías –una hacia el norte y otra hacia el sur– con hornacinas. Además, en la zona antes mencionada junto al Cordel de la Galiana se hallaron grandes cantidades de Terra Sigillata, monedas de la serie del jinete ibérico, bronce, vasos de vidrio, y cerámicas pintadas y comunes.

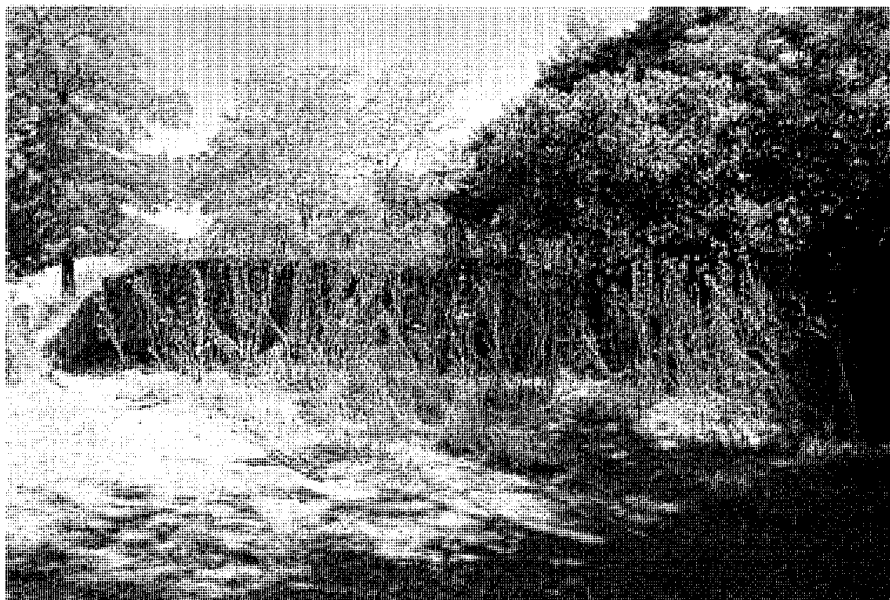
Todos estos descubrimientos hacen pensar a algunos historiadores que Titulcia ya existía cuando Anibal, en la primavera del año 220 a.C. descendió desde la región del Duero a la del Tajo, empleando un posible camino de Segovia a nuestra localidad. Otro hecho histórico de gran trascendencia fue la batalla librada el año 184 a.C. –probablemente en el paraje conocido como El Calvario–, en la que, según relata Tito Livio, los carpetanos derrotaron a los romanos, dirigidos por los pretores Lucio Quincio Crispino y Cayo Calpurnio Pirón. Más tarde, con la península totalmente romanizada, Titulcia se convertirá en un importante nudo viario, al ser el cruce de caminos más importante de la región central. Así, en el Itinerario de Antonino Caracalla del siglo III se la menciona como XIX mansión de la vía 24 que, desde Mérida, llegaba por el norte hasta Zamora y luego, cambiando de rumbo, se dirigía a Simancas, Coca, Segovia y la propia Titulcia, donde seguía, camino de Alcalá de Henares, hasta Zaragoza. En la vía 25, también entre Mérida y Zaragoza, pero a través del valle del Guadiana y por Toledo, Titulcia era la V mansión, a partir de la cual se seguía el mismo itinerario, por Alcalá de Henares, que en la calzada anterior. Por último, la vía 29, con el mismo origen y destino que las anteriores, en este caso atravesando la Bética por Fuenllana, tenía en nuestra localidad la X mansión, confirmando de esta manera su relevancia dentro de la red de caminos del Imperio Romano. Pero, a pesar de que Titulcia vuelve a ser mencionada en el Anónimo de Rávena y por el propio Ptolomeo, que la sitúa en la Carpetania con unas coordenadas geográficas de 13° de longitud y 41° 20' de latitud, no existe unanimidad a la hora de delimitar su localización exacta, habiendo sido situada en lugares tan dispares como las proximidades de Aranjuez, Carranque (Toledo) o entre Villanueva de la Cañada y Majadahonda. De lo que, en cualquier caso, no cabe la menor duda es de la presencia romana en la zona, materializada en otros restos de interés como la inscripción hallada en el propio



Cuevas en El Cerrón. Foto Miguel Ángel Vega.

término municipal que reza textualmente: ACILIA. ANNEZA. SIBI. ET. L. AEMILIO. MATERNO. MARITO. ET. AEMILIAE. MATERNAE. FILIAE. VIVA. FECIT. I.D.D. H.L.H.N.S.–, o los gruesos muros, contruidos con mampostería de piedra, encontrados en El Cerrón (aparte de la posible existencia, hacia el año 308, de un monasterio emplazado en la confluencia de los ríos Jarama y Tajuña, y gobernado por los santos Fabriciano y Filiberto, que padecieron martirio durante la persecución de los cristianos emprendida por el emperador Diocleciano).

Nada conocemos, sin embargo, de Titulcia durante los siglos posteriores –probablemente desapareció antes de la invasión árabe, pese a que en el siglo XVIII el geógrafo Tomás López habla de Valdemoro como arrabal de nuestro pueblo durante la época musulmana– y no será hasta la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1.085 cuando volvamos a tener noticias de ella, al iniciarse el proceso repoblador en la zona. Así, algunos historiadores apuntan la posible existencia de una fortaleza que defendía el núcleo de población y pudo pasar repetidas veces del poder musulmán al cristiano, aunque de lo que sí se tiene constancia es de la concesión a la Iglesia de Segovia en 1.150, reinando Alfonso VII, del lugar denominado La Requejada, situado en el término de Bayona –Titulcia– para levantar



Ruinas del molino de Pascuala.

allí una aldea; no se conoce la ubicación exacta de este enclave, donde, al parecer, hubo un pequeño núcleo de población, pero sí sabemos que, en 1.154, el rey recobró la propiedad y se la dió, con el castillo de Ribas, al arzobispo de Toledo. Años más tarde, Alfonso VIII, mediante privilegio fechado el 25 de Marzo de 1.190, cede una serie de localidades –el futuro sexmo de Valdemoro– a la Ciudad de Segovia; entre ellas no está Titulcia puesto que al parecer era propiedad segoviana tiempo atrás, pero el mismo monarca, en documento datado el 12 de Diciembre de 1.208, al pormenorizar los deslindes de Segovia con Olmos, Canales y Toledo, concede a la primera Bayona con objeto de que la edifique y pueble. La pugna que mantenían Madrid, Segovia y el Arzobispado de Toledo, que ejercía la jurisdicción eclesiástica, no acaba aquí, y en 1.214 el mismo Alfonso VIII anuló la donación hecha a Segovia, restituyendo las villas del sexmo de Valdemoro –entre ellas, por supuesto, Titulcia– al Arzobispado de Toledo y recuperando a cambio Talamanca.

El ordenamiento de 1.302, con el que se pretendía fortalecer la repoblación de la Transierra, nos proporcionará más noticias de nuestra localidad: Bayona, de nuevo incluida en la Comunidad de Segovia, es junto a Manzanares, La Jara y Valle del Lozoya uno de los quiñones<sup>5</sup> o espacios donde se distribuirán tierras a los colonos, propiedades que pertenecen a las “quadrillas”

de la Santísima Trinidad, San Martín, San Millán y San Esteban. Nuestra localidad había sido objeto de concesiones reales específicas y por ello su repoblación obedecía a criterios peculiares: eran admitidas gentes que no procedían de la Tierra de Segovia y los nuevos habitantes tenían ciertos privilegios, como la exención del pago de pechos, la exclusividad de labrar en el término de Villaconejos o el regalo de un quiñón en el valle del Lozoya. Además, Bayona poseía tres importantes dehesas que se extendían más allá de los límites del actual término municipal, constituyendo una importante fuente de riqueza.

En 1.344 Titulcia volverá a cambiar de manos, ya que Alfonso XI la permutará, junto a Valdemoro y Capilla, por los núcleos de Puebla de Alcocer, Ferrera y Alconero, pertenecientes a la ciudad de Toledo. Pero esta situación fue transitoria y en 1.480 son los Reyes Católicos quienes, al conceder el Señorío de Chinchón a los marqueses de Moya, Don Andrés Cabrera y Dña. Beatriz de Bobadilla, van a segregar definitivamente de Segovia 1.200 vasallos incluidos en el sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios. Titulcia –junto a un supuesto despoblado llamado La Puebla, del que se desconoce su ubicación– pasó a ser villa exenta, pero perteneciente al mayorazgo que en 1.496 fundan los Moya vinculándolo a su tercer hijo, Fernando Cabrera Bobadilla. Éste fue nombrado conde de Chinchón en 1.520 y, pese al pleito interpuesto por el Concejo de

Segovia –no resuelto hasta 1.592–, los dominios objeto de litigio, entre ellos Titulcia, quedaron en propiedad del conde mediante el pago a los segovianos de una serie de compensaciones.

Un acontecimiento de cierta relevancia en estos años fue la construcción de un castillo –probablemente en El Cerrón– por parte de Vasco de Contreras<sup>6</sup>, ciudadano segoviano a quien Enrique IV otorga, como agradecimiento por los servicios prestados, unas tierras en Titulcia. Pero en 1.466, al empezar a levantar la fortificación, el pueblo alega que los terrenos no eran propiedad real, sino de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia que los había comprado a los quiñoneros años atrás. El rey ordena la destrucción de lo construido e incluso, si el propietario no lo consintiese, habilita a la Tierra de Segovia para que derribe y prohíba cualquier intento de edificación. Al parecer, Vasco de Contreras hizo caso omiso de todas estas advertencias y erigió la fortaleza, por lo que Titulcia, en 1.469, insiste en sus protestas ante el monarca (el castillo y su programa repoblador suponían una clara amenaza de despoblación para la villa e, incluso, para la vecina Chinchón), quien insta a ambas partes para que inicien un pleito, cuya resolución final desconocemos. Del castillo no queda actualmente ningún vestigio, aunque hace algunos años, al construirse unas viviendas en El Cerrón, aparecieron unos sillares que bien pudieran haber formado parte de su cimentación.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos de población relativos a nuestra localidad son los correspondientes a los censos de 1.530 y 1.591, que proporcionan unas cifras de 60 y 40 vecinos respectivamente; pese a ello poco conocemos sobre la Titulcia de esta época, ya que no se conservan las Relaciones Topográficas de Felipe II que nos hubiesen aportado datos de gran interés. Sí sabemos que años antes, durante la Revolución Comunera de 1.520, los vecinos de Bayona y villas colindantes se sublevaron contra el conde de Chinchón, motivo por el cual el pueblo tuvo que pagar una multa de 30.000 maravedíes para reparar los daños causados en los castillos de Chinchón y Odón, propiedad del conde. Por lo demás, y gracias a las referencias que en las mencionadas Relaciones se hacen de Titulcia, tenemos constancia de que, a falta de puente, existía una barca que permitía cruzar el río Jarama, siendo la pesca una de las actividades de los habitantes del lugar; además, se cita que a los molinos situados en su jurisdicción acudían habitualmente los vecinos de Cubas, Grinón y Humanejos. La actual carretera M-404 figuraba ya en los Repertorios de Caminos de

## Desarrollo histórico

Juan de Villuga (1.546) y Alonso de Meneses (1.576) como parte del itinerario Valencia-Salamanca: se separaba del camino de Madrid en Fuentidueña de Tajo y tomaba rumbo a Chinchón, Titulcia, Valdemoro, Móstoles, etc...

Por otra parte, durante este siglo XVI comenzaron los litigios territoriales con los municipios limítrofes por la posesión de las mejores dehesas y tierras de cultivo, conflictos que, especialmente con Chinchón, perduraron hasta bien entrado el siglo XIX. Así, en 1.518 y 1.549 se efectuaron repartimientos y deslindes entre ambas localidades y en 1.624 se inició un pleito por la posesión de una dehesa en Bayona. Más tarde, en 1.690, la villa de Chinchón compra la dehesa boyal de nuestro pueblo, situada en la vega de San Juan, en el lugar conocido como Sotillo, con lo que disminuye considerablemente la superficie de su jurisdicción, y ya en 1.845 se acuerda un nuevo deslinde entre los dos términos que, al parecer, no fue duradero puesto que en 1.878 Chinchón acusa a Titulcia de haberse apropiado parte de la citada vega de San Juan.

En lo referente a la situación administrativa, Titulcia continuó bajo el dominio del Estado de Chinchón hasta 1.695. En 1.706, por privilegio de Felipe V, pasa a ser villa de señorío perteneciente a D. Francisco de Hermosa y Revilla, caballero de la Orden de Calatrava y conde de Torrehermosa<sup>7</sup>, quién, entre otras atribuciones, tenía la de nombrar al gobierno municipal a partir de las propuestas que le hacía previamente el vecindario. La justicia se ejercía en el Corregimiento de Chinchón y, aunque territorialmente el pueblo estaba incluido en la provincia o intendencia de Segovia, en lo religioso dependía del Arzobispado de Toledo, perteneciendo a la Vicaría General de Alcalá de Henares y al Arciprestazgo de la misma ciudad.

El siglo XVIII va a comenzar con la Guerra de Sucesión (1.701-1.715) entre los partidarios del archiduque Carlos de Austria y los de Felipe V, en cuyo transcurso Titulcia, como otras muchas localidades, sufrió importantes daños (las tropas del archiduque saquearon las casas de los vecinos y ocuparon la iglesia durante diez días, abriendo troneras en sus muros al tiempo que la profanaban). Unas décadas después, con la llegada de la Ilustración, van a ser ya numerosas las fuentes escritas que nos proporcionen datos acerca de la realidad socio-económica de los pueblos de nuestra comunidad y así, respecto a Titulcia, el Catastro del Marqués de la Ensenada, fechado en 1.752, nos informa de que los cultivos más destacables –recordemos el papel importante de la vega del Tajuña en el desarrollo local– eran los cereales (trigo, cebada y centeno), la viña y el olivo, aparte de otros de menor relevancia como cáñamo, habas, melones y ajos. El

municipio contaba con algunas alamedas, además de superficies destinadas a eras, prados, pastos y monte, y existía ganado vacuno, lanar, de cerda y equino, este último empleado en las labores del campo. También había siete colmenas y un palomar, todos ellos propiedad del conde de Torrehermosa, y en cuanto a las actividades industriales, de los datos del Catastro podemos deducir que eran modestas, contabilizándose tres molinos harineros en el río Tajuña: el Nuevo, el de Pascuala –desmontado más tarde por el vizconde de Alcira y del cual quedan todavía restos– y el Herreño. El primero pertenecía a D. Juan Antonio de Arze, residente en la ciudad de Guatemala, y tenía cinco piedras; el segundo, cuya propiedad compartían la capellanía de Ntra. Sra. de la Piedad y la fundada por los “perillanes” de Valdemoro, poseía cuatro; mientras que el último, de las mismas características, era del Marqués de las Fuentes –vecino de Sevilla– y de otros dos socios que tampoco residían en Madrid. De los molinos teníamos ya noticias en épocas pasadas puesto que, como ya hemos reseñado, eran empleados también por vecinos de otros pueblos y su explotación ocasionaba algunos problemas: en 1.683, por ejemplo, se abrió una causa judicial por el levantamiento indebido de una presa en uno de ellos, y años después, en 1.734, el municipio de Titulcia expresa sus quejas por los perjuicios causados en su funcionamiento al emplear el agua del Tajuña los vecinos de Chinchón.

Además de estas instalaciones, en el término existía otro molino, propiedad del conde de Torrehermosa, aunque en este caso era aceitero y se usaba para moler su cosecha personal, procedente de los olivos que poseía en Chinchón. El mismo conde era dueño asimismo de una fábrica de jabón con una caldera y del inmueble habilitado como mesón en el pueblo.

Respecto a las viviendas, el Catastro computa un total de 40 casas, 6 de ellas “altas” y todas habitables, no pagando tributo alguno sus moradores por ocupar el suelo. La población, incluyendo siete viudas, era de 42 vecinos y medio, ninguno de los cuales vivía en casas de campo o alquerías. Como es lógico, la mayoría de los habitantes eran labradores y jornaleros, aunque también encontramos otras profesiones: en Titulcia había un cirujano, un maestro, un sacristán, un molinero y tres mozos que aprendían dicho oficio, un mesonero, un fiel de carnicería y un tablero (carnicero), un tabernero, un abacero (vendedor de aceite, vinagre y legumbres), catorce mozos de labranza, seis pastores y tres “viudas mendicantes”.

El Concejo era propietario de algunos bienes, como tierras de labranza, prados donde pastaba el ganado de labor y montes, así como de tres casas destinadas a albergar al ayuntamiento, la

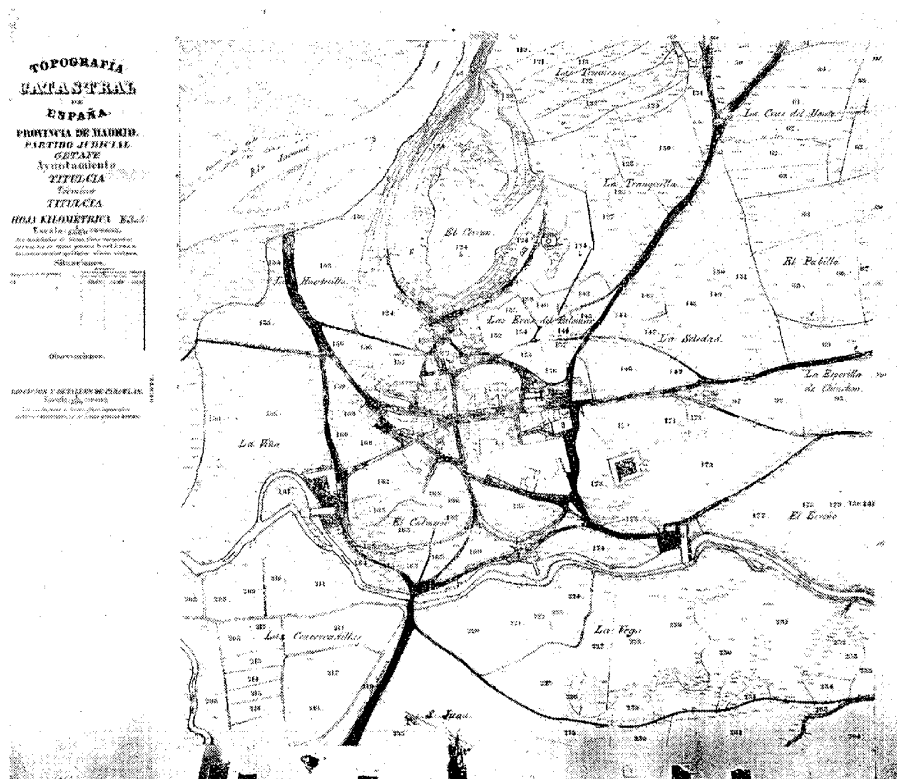


Restos de fortificaciones de la Guerra Civil junto a la Senda Galiana

carnicería y la taberna-abacería-mercería-bodega. Además percibía rentas derivadas de la pesca en el río Jarama, pero con cargo a su presupuesto debía atender el pago de gastos variados (reparación de obras públicas y fiestas del Corpus, entre otros).

La Descripción Lorenzana, unos años posterior al Catastro, nos ofrece unos datos muy similares a los reseñados en éste. Como principales novedades resalta que, aunque el paso del Jarama se seguía efectuando mediante una barca, para vadear el Tajuña se había construido en el año 1.775 un puente de piedra que aún se puede ver en la carretera que conduce a Villaconejos. Además, Bayona era una de las postas de la ruta que, siguiendo la Senda Galiana, comunicaba Aranjuez con la carretera de Barcelona, según nos indica Pedro Rodríguez de Campomanes en su “Itinerario Real de las Carreras de Postas”, publicado en 1.761. Respecto al patrimonio arquitectónico, los edificios más importantes eran la iglesia parroquial de Santa María Magdalena y, a unos doscientos pasos del pueblo –actualmente en el recinto del cementerio–, la ermita de Nuestra Señora de la Soledad (que antes fue un humilladero), mandada construir por el Cardenal Cisneros “por habersele aparecido en aquel sitio una cruz en el aire cuando iba a la conquista de Orán”. En lo relativo a la demografía, la Descripción Lorenzana eleva hasta 65 el número de vecinos, indica que las enfermedades más comunes son las tercianas (paludismo) y específica que en el último quinquenio habían muerto 85 personas, mientras que los nacidos fueron 69.

Si comparamos estos datos con los obtenidos del Censo de Floridablanca de 1.787 observaremos que la población se reseña ya en habitantes –254– y se cita, como institución de cierta importancia, el hospital de la Misericordia, al cuidado de tres patronos y sostenido económicamente por los vecinos. En el momento en



Plano del núcleo de población (1.860-70). IGN

que se realizó el censo estaba ocupado por tres sirvientes y cinco enfermos, y ya no tendremos más noticias de él, puesto que en las fuentes del siglo XIX no se le vuelve a mencionar.

### Siglos XIX y XX

Comienza un nuevo siglo y con él asistimos a la abolición de los señoríos –decretada en las Cortes de Cádiz en 1.811–, poniéndose fin de esta manera al sistema feudal que desde la Edad Media había lastrado el desarrollo de la zona. Sin embargo esta situación fue transitoria debido a la vuelta de Fernando VII al trono y precisamente bajo su reinado, en 1.814, el conde de Torrehermosa solicita que la villa de Bayona de Tajuña cambie su nombre por el de Titulcia, obteniendo por real decreto el uso de este topónimo. Parece ser que, además del posible origen romano del pueblo, razones de tipo coyuntural influyeron en esta decisión: se trataba de ahorrar al monarca los malos recuerdos que el nombre de Bayona –ciudad donde años atrás tuvieron lugar sus entrevistas con Napoleón– despertaba en su

ánimo en sus frecuentes viajes entre Madrid y el Real Sitio de Aranjuez.

Por otra parte, en 1.833 se promulga la nueva división territorial del país y nuestro municipio, rompiendo los tradicionales vínculos con Segovia, pasa a formar parte de la provincia de Madrid, dentro del partido judicial de Getafe. A pesar de todo, y como veremos a continuación, no se van a registrar grandes novedades en la evolución socio-económica del pueblo durante la mayor parte del siglo XIX, en parte por el mantenimiento de los modos de vida tradicionales y la ausencia de grandes infraestructuras que favoreciesen la industrialización del lugar.

Las numerosas guías y diccionarios publicados a lo largo de esta época van a constituir la principal fuente de información acerca de Titulcia. Miñano, en 1.826, nos da un censo de tan sólo 231 habitantes que continúan teniendo en la agricultura –producción trigo, cebada y mucha cebolla– su principal medio de subsistencia. Además del ya conocido puente sobre el Tajuña, el mismo cronista nos indica que existía otro que permitía pasar el Jarama, sustituyendo



Cruz en el recinto del cementerio

de esta forma a la antigua barca. Madoz, en su diccionario elaborado entre 1.845 y 1.850, contabiliza ya 303 habitantes y 60 casas (incluida la del ayuntamiento) repartidas entre dos calles y una plaza, y reseña como principales edificios la escuela, la iglesia parroquial (en cuyo pórtico se encontraba el cementerio) y la ermita. El terreno, a pesar de la vega del Tajuña, era calificado “de inferior calidad”, por lo que deducimos que los rendimientos agrícolas eran modestos, aunque, como contrapartida, el término municipal poseía algunos espacios naturales de interés: el ya conocido soto de Bayona y una alameda. Por otra parte, la ganadería contaba con cabañas de lanar y vacuno, se criaba “pesca menuda” y, en cuanto a industrias, las únicas que se mencionan son las derivadas de la agricultura y un molino de cal.

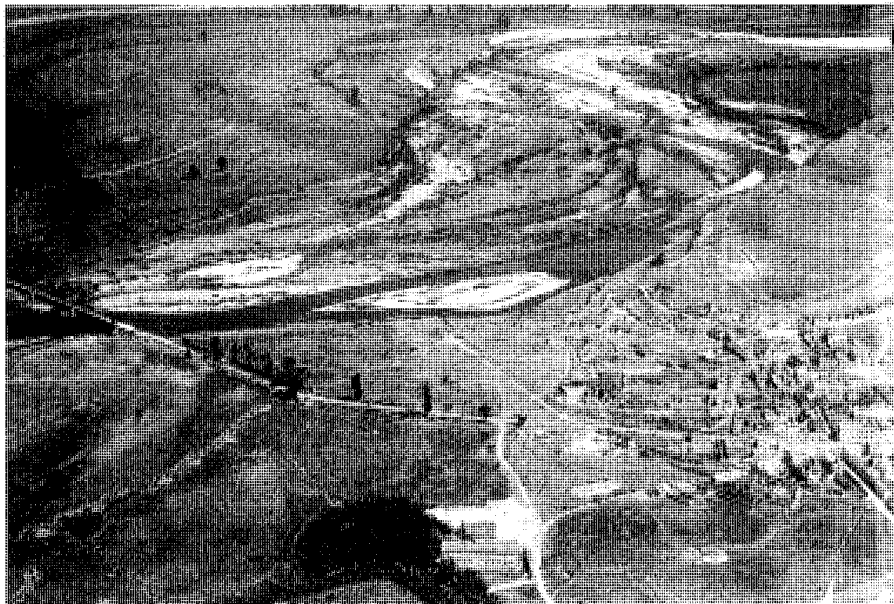
Uno de los últimos cronistas del siglo será Marín Pérez, quién en la “Guía de Madrid y su provincia”, publicada en 1.888-89, nos indica que el último censo daba ya una población de 584 almas, habiéndose duplicado el caserío –120 edificios distribuidos entre doce calles y dos plazas– respecto a los datos de Madoz. Además

## Desarrollo histórico

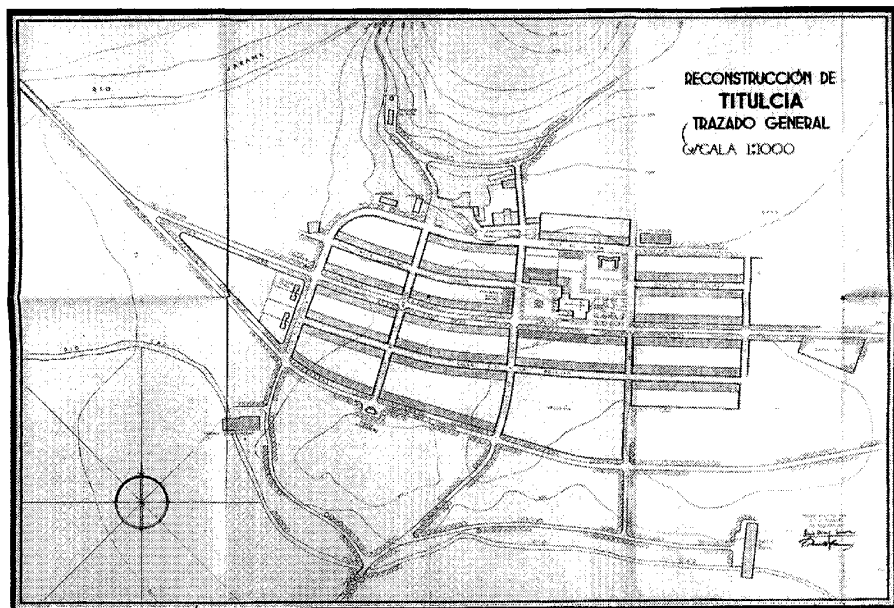
del ayuntamiento –donde también radicaba la cárcel–, la iglesia –en regular estado de conservación– y la escuela –que, al parecer, amenazaba ruina–, el autor reseña el nuevo cementerio, situado en la carretera de Chinchón a unos 60 metros de las últimas casas de la población, en cuyo recinto cuadrado, de unos 200 metros de superficie, hallamos la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, empleada ahora como capilla. Las actividades agrícolas continuaban en estado lamentable, “a pesar de reunir inmejorables condiciones su suelo y su clima”, y de las 683 ha. cultivadas se regaban con aguas del Tajuña tan sólo 47, destacando en el secano, por su superficie, las 40 ha. de la dehesa llamada Soto Collazo. Ya no existía ganado vacuno y las industrias seguían siendo las tradicionales: fabricación de harinas, elaboración del pan, vino y aceite, conserva de carnes y transformación de algunos productos naturales.

Estas descripciones de la Titulcia del siglo XIX se reflejan perfectamente en el plano elaborado por la Junta General de Estadística entre 1.860 y 1.870, donde se reproduce el núcleo de población con su distribución en manzanas, así como la parcelación interior de éstas y las distintas fincas rústicas que rodeaban el casco. El eje fundamental que articula el tejido urbano es la calle Grande, que discurre en sentido este-oeste con un trazado semejante al de la actual travesía urbana homónima; a ambos lados de ella encontramos un conjunto de vías más o menos transversales que dan lugar a manzanas –a veces de gran tamaño– donde se agolpan cuerdas, corrales y demás dependencias agropecuarias. Por el este, la prolongación de la calle Grande constituía el camino de Chinchón, donde se hallaba la ermita y más tarde se construiría el cementerio; por el oeste, la citada calle nos llevaba hasta el camino a la Barca a Ciempozuelos y, más hacia el norte, al Cordel de los Manchegos que atravesaba el río Jarama por el llamado vado de Bayona.

Los únicos espacios públicos que pueden ser calificados como tales eran la plaza de la Constitución o de Levante y la de Toledillo: la primera, auténtico centro cívico de Titulcia, se situaba en el extremo este del pueblo, junto a la calle Grande, y en su frente occidental encontramos la iglesia parroquial con el antiguo cementerio orientado al mediodía; además, la plaza era atravesada por el Cordel de la Galiana, que, hacia el norte, nos conducía a parajes como la Tranquilla, las Traviesas o la Cruz del Monte. La plazuela de Toledillo, de reducidas dimensiones, se ubicaba en el sector septentrional, cerca ya de las laderas de El Cerrón, donde, siguiendo las curvas de nivel, hallamos el barrio de viviendas troglodíticas con que contaba Titulcia; la hilera más oriental de dichas cuevas, la plazuela de Toledillo



Vista aérea (1.939). Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.



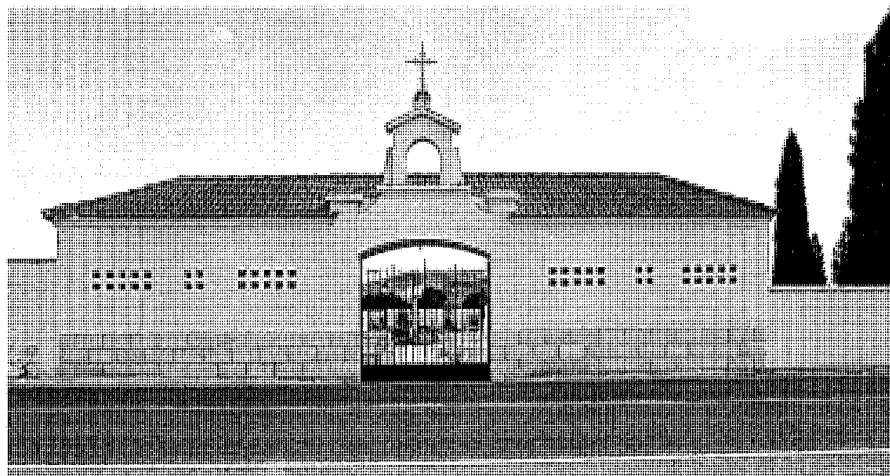
Proyecto de ordenación general de Titulcia (1.940). AGA, Reg. Dev.

y el Cordel de la Galiana constituían a su vez los límites de las eras del Palomar, frecuentadas por los trilladores en verano.

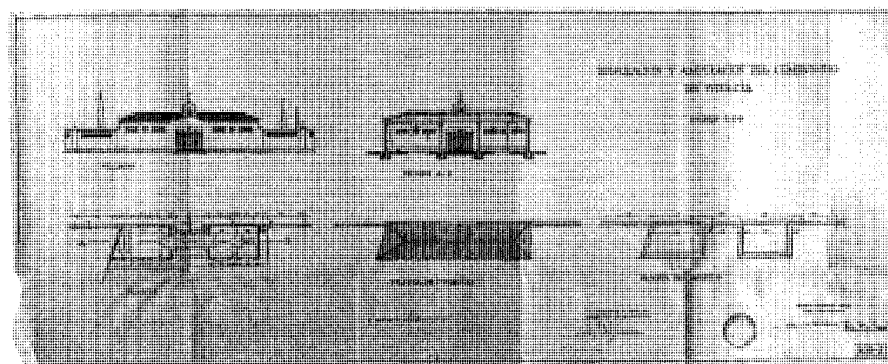
Al sur de la calle Grande, donde el desarrollo urbano había sido menor, las últimas viviendas del núcleo de población lindaban con las tierras de El Calvario, regadas por las aguas del caz Nuevo o de los Molinos. Uno de los edificios más singulares del pueblo, la Casa de las Torres, quedaba en tierra de nadie, entre la carretera de Chinchón y el caz, rodeado de fincas de cultivo. En las orillas de éste se asentaban los tres molinos reseñados en las crónicas históricas y, cruzando sus aguas entramos en la vega del Tajuña, con numerosas huertas que proporcionaban sustento a la población.

El siglo XX se inicia con un panorama no demasiado novedoso respecto a épocas anteriores –Titulcia no contaba todavía con equipamientos tan habituales en otros pueblos como lavadero o matadero municipales–, pero con un notable estancamiento demográfico: Ortega Rubio, de acuerdo con el censo de 1.910, nos da unas cifras de 559 habitantes de hecho y 574 de derecho, datos que indican el comienzo de una emigración que busca trabajo y alternativas a los tradicionales modos de vida. Pero esta situación se verá interrumpida con el estallido de la guerra civil, puesto que durante la famosa batalla del Jarama, librada entre los días 5 y 25 de febrero de 1.937, nuestra localidad, inicialmente en manos republicanas, va a ser víctima de la acción conjunta de la artillería y aviación hasta quedar totalmente arrasada, con el lógico desplazamiento de la población civil hacia enclaves no afectados por la contienda. Los pocos vecinos que permanecieron en el pueblo se hacinaban en las cuevas de El Cerrón –sólo quedaron en pie los molinos de Arriba y Abajo–, en unas condiciones de vida tan lamentables que, durante estos años, fueron frecuentes enfermedades como el tifus y el paludismo, al consumirse agua contaminada por las filtraciones del río.

Tras la contienda (todavía se conservan restos de refugios en el Cordel de la Galiana, dominando el valle del Jarama), la Dirección General de Regiones Devastadas será el organismo encargado de acometer la reconstrucción de Titulcia y así, en 1.940, los arquitectos Luis Díaz Guerra y Luis Prieto Bances elaboran un proyecto de ordenación en el que se propone reedificar el pueblo en el mismo lugar que ocupaba anteriormente. La propuesta prevé viviendas para un total de 170 familias y, además, establece zonas de reserva –un 20% más de edificaciones– que absorban los futuros crecimientos, de manera que la nueva Titulcia pueda albergar a unos 1.000 habitantes. El trazado, según especifican los autores, obedece a tres criterios básicos: distri-



Cementerio: capilla-depósito.

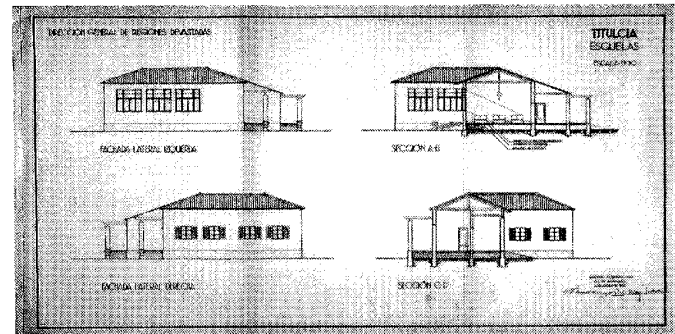
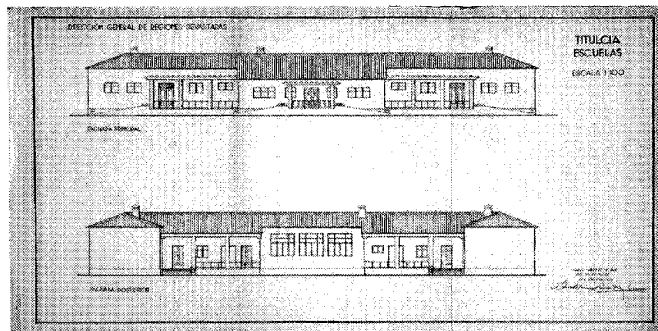
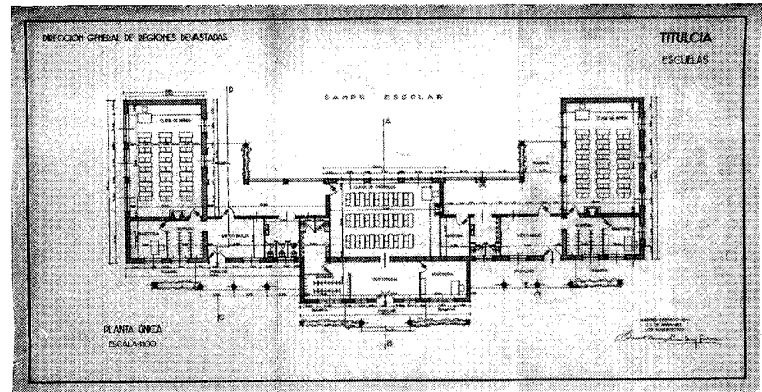
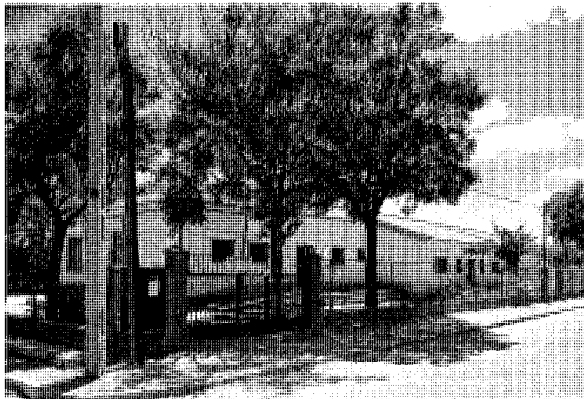


Planta, alzado y sección. AGA, Reg. Dev.

buir las calles en función de las vías de comunicación más importantes, adaptar las edificaciones a la topografía del lugar y conservar la iglesia parroquial como hito y elemento clave en la ordenación urbanística. Atendiendo a estas premisas, se mantiene la carretera de Chinchón –calle Grande– como eje principal que servirá para articular el nuevo tejido urbano, proyectándose en el borde meridional del casco una avenida exterior, a modo de paseo de ronda, para evitar el tráfico por el centro de la localidad. La segunda arteria en importancia será, por el sur, la prolongación de la carretera de Villaconejos, cuya intersección con la calle Grande va a dar lugar al espacio público donde encontramos unificados los centros cívico y religioso del pueblo. Allí, definiendo los límites de la Plaza Mayor, se sitúan

los edificios más emblemáticos de Titulcia, presididos por la iglesia de Santa María Magdalena: la Casa del médico, el Ayuntamiento y la Casa rectoral, a los que se unen, por el borde septentrional, el Grupo Escolar con sus campos de deportes y las viviendas para funcionarios y maestros; además, en otra manzana frente a la iglesia y acotando el frente oeste de la plaza se ubica el inmueble que debía albergar la Casa de F.E. de las J.O.N.S., Sindicatos y Auxilio Social. El resto del viario se proyecta paralelamente a las direcciones definidas por las dos vías principales del pueblo, formando una trama de manzanas rectangulares y ligeramente curvadas donde se construirán las viviendas de renta reducida destinadas a los habitantes del lugar. Otros equipamientos previstos son la Casa-Cuartel de la

## Desarrollo histórico



Escuelas. Planta, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.

Guardia Civil, emplazada en el sector oeste del casco urbano, junto a la bifurcación de la carretera de Chinchón; la Panera sindical, situada en el extremo nordeste; los edificios destinados a matadero y lavadero, en el borde noroeste; la reconstrucción del semidestruido cementerio; el depósito elevado de agua, en la ladera de El Cerrón; o dos abrevaderos y una fuente decorativa proyectados a la entrada de la población y en la plaza respectivamente. El conjunto presentaba las características formales habituales en todas las actuaciones de Regiones Devastadas: bordes urbanos claramente definidos, silueta dominada por el perfil de la iglesia, jerarquización del viario y de las manzanas —encabezadas por la que sirve como centro cívico-religioso—, y volumetrías muy sencillas, tanto en viviendas como en edificios públicos, a las que se incorporan elementos identificativos de la arquitectura regional o local.

Sin embargo, y a pesar de que las obras de reconstrucción comenzaron con celeridad —la propia Dirección General procedió al derribo y desescombro de todas las edificaciones, excep-

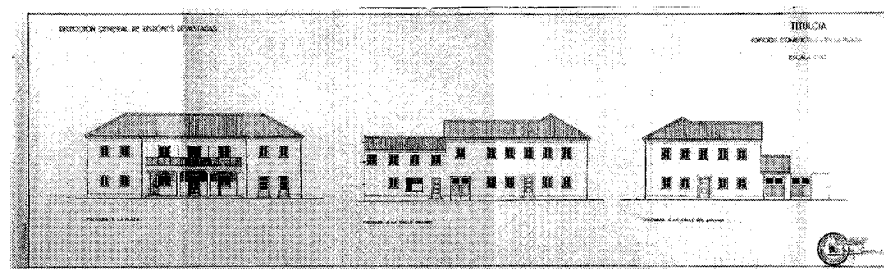
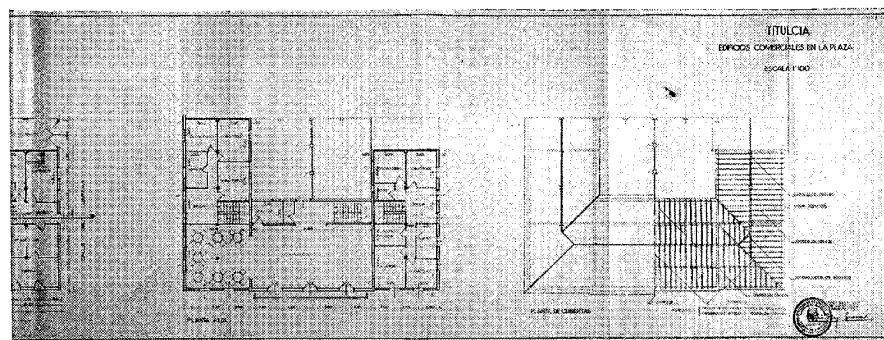
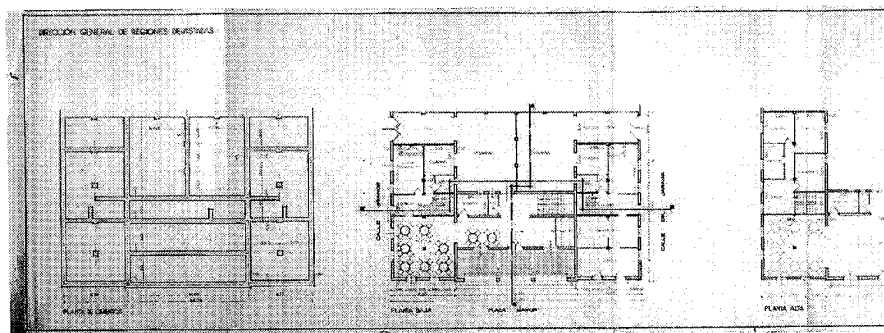
tuando cinco casas que ya habían sido rehabilitadas—, el trazado previsto no llegó a completarse, por lo que hoy en día sólo podemos contemplar las manzanas correspondientes a la mitad oriental de la ordenación. Así, en el proyecto de abastecimiento de agua, fechado en 1.942, se hace hincapié en la dificultad de llegar en un futuro a las 1.000 almas que se habían previsto inicialmente, especificándose que sólo se contempla la toma de aguas desde un pozo abierto cerca del Jarama y su posterior conducción al casco urbano, pero no la distribución a las viviendas ni el alcantarillado. De mayo del mismo año son los proyectos de la variante de la carretera de Chinchón —no ejecutada— y de pavimentación del pueblo; en el primer caso la Jefatura de Obras Públicas de Madrid tenía previsto levantar un nuevo puente sobre el Jarama, cerca del actual, para enlazar con la avenida de ronda<sup>8</sup>, mientras que en el segundo se nos informa de que las obras de construcción de viviendas van bastante avanzadas, por lo que la pavimentación —calzadas de macadam, más tarde regadas con alquitrán, y aceras de canto rodado con

bordillos de hormigón— comenzará por las ya terminadas calles del Alamillo y de la Soledad. Más tardía, de abril de 1.946, es la memoria de expropiaciones correspondientes a la primera fase de reconstrucción del pueblo —casi coincidente con lo finalmente construido—, y aunque en febrero del mismo año se había redactado un proyecto para rehabilitar viviendas destruidas (todavía había vecinos que ocupaban cuevas y chabolas o se hospedaban en las localidades más cercanas), en el plan de urbanización redactado en octubre de 1.948 se dan por finalizadas las obras fundamentales de la localidad.

Entre los edificios no construidos había algunos de gran interés. La Panera sindical, por ejemplo, fue proyectada por el ingeniero agrónomo Jose María de Soroa y era un pabellón rectangular de dos plantas divididas en compartimentos: la inferior destinada a depósito de tubérculos y paja, y la superior a granero exclusivamente. Para garantizar la correcta ventilación del grano las ventanas no se acristalaban, sino que se preveía el montaje de una tela metálica que impedía el paso de los insectos, evitán-



## Desarrollo histórico



Proyecto de Centro de Recreo. Plantas y alzados. AGA, Reg.Dev.

dose, además, el ascenso de la humedad procedente del subsuelo mediante la construcción de un lecho de canto rodado sobre el que se asentaban una capa de arcilla y el solado. La estructura estaba formada por dos filas de pilares de ladrillo (delimitando la galería central que separaba los departamentos) y muros de carga del mismo material; sobre ellos debía apoyar un forjado metálico, efectuándose la cubrición del edificio con cuchillos de madera. También debemos reseñar la Casa de F.E.T y de las J.O.N.S., proyectada por Díaz Guerra y Prieto Bancos, y considerada como una de las construcciones más

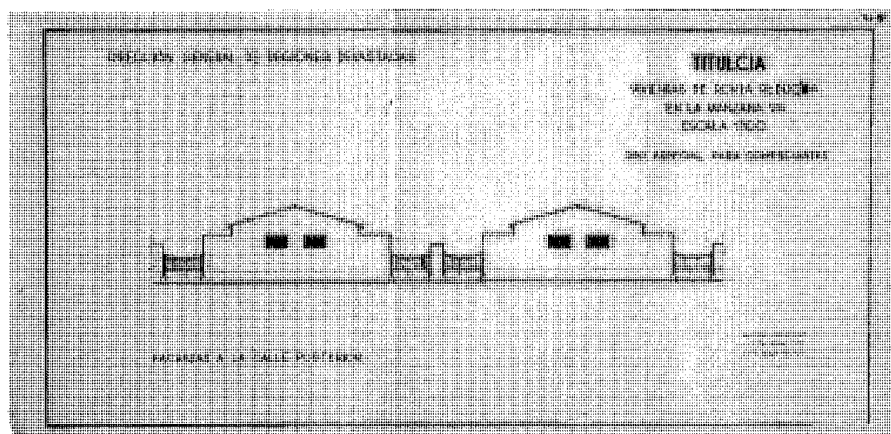
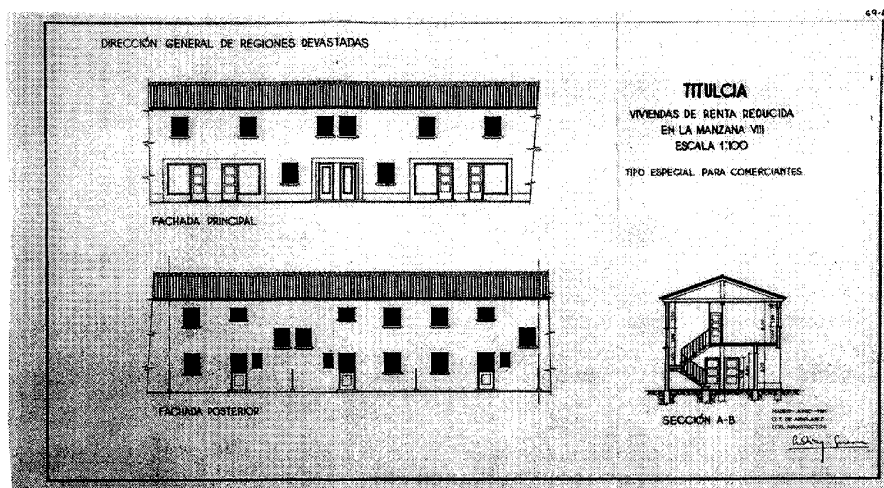
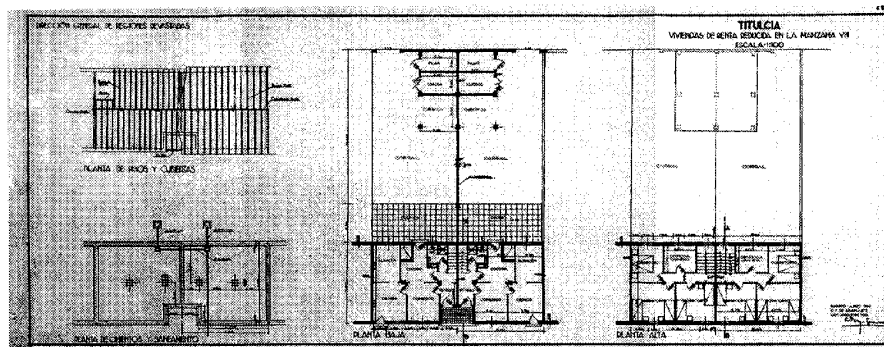
representativas de Titulcia: el programa, que incluía una vivienda y dependencias para Sindicatos, Hermandades, Sección Femenina y Auxilio Social, se distribuye en dos plantas, ocupando la baja toda la superficie de la parcela y la superior sólo la parte central. En la fachada principal, simétrica, el acceso se efectúa a través de un soportal, acentuándose el carácter de edificio institucional mediante el balcón corrido de la sala de juntas de la primera planta. Este proyecto quedó rápidamente olvidado y en 1.944 es sustituido por otro, obra de Díaz Guerra y tampoco ejecutado, que, aunque conserva

elementos formales del anterior, se destina a Centro de Recreo, albergando locales para bar, sala de tertulias y reuniones, así como una pequeña tienda y dos viviendas –con sus respectivos corrales y fachadas a las calles laterales– para los arrendatarios de los negocios.

Respecto a las viviendas no edificadas, podemos decir que respondían, con mínimas variaciones, a los modelos existentes en la actualidad. Así, en la manzana VIII, donde debía asentarse el edificio de Falange, encontramos tres proyectos de Luis Díaz Guerra, de los que el más destacable es el primero desde el punto de vista cronológico, que data de junio de 1.941. Se trata de un conjunto de viviendas unifamiliares, desarrolladas en dos alturas y agrupadas en hilera, destinadas a comerciantes. Por esta razón disponen en planta baja de un local y un almacén o trastienda, aunque la parte trasera de la parcela se acondiciona también como corral, con sus dependencias agropecuarias. Las fachadas tienen un pequeño porche de acceso para dos viviendas y detalles como el recercado de los huecos o la unificación en un solo vano del escaparate y la puerta de entrada a la tienda hacen de la propuesta un curioso ejemplo de racionalismo de posguerra. Quizás por esta razón en diciembre de 1.943 encontramos una nueva versión del tema, con mínimas variaciones en planta, pero sustituyendo ahora el citado porche por otro en forma de arco y separando ya los huecos de fachada del local comercial. En enero de 1.944 Díaz Guerra vuelve a ofrecernos una tercera propuesta, combinando en esta ocasión viviendas para labradores –con zaguanes de acceso al corral trasero– con las destinadas a comerciantes; la fachada principal de la manzana es similar a la que podemos contemplar actualmente en los números 14 a 34 de la calle Grande, mientras que la trasera, correspondiente a corrales, pajares y cuadras, sorprende por su cuidado perfil. El mismo arquitecto desarrolló los proyectos individuales de algunas de estas parcelas, atendiendo a las necesidades concretas de sus moradores, pero sin establecer demasiadas modificaciones respecto a la propuesta global.

También es interesante el preyecto de Gabriel Allende –mucho más tardío, pues data de 1.953– para las manzanas II y VII, enclavadas en el sector noroeste del pueblo. Se trata de un grupo de 25 viviendas pareadas, separadas de las colindantes por las entradas laterales para carros, y que desarrollan su programa –cocina, salón, tres dormitorios y aseo– en una única planta, aunque, al estar destinadas a labradores, contaban con un corral trasero que comunicaba con la calle por medio del zaguán citado.

En resumen, la actuación de Regiones Devastadas quedó limitada a las siete manzanas



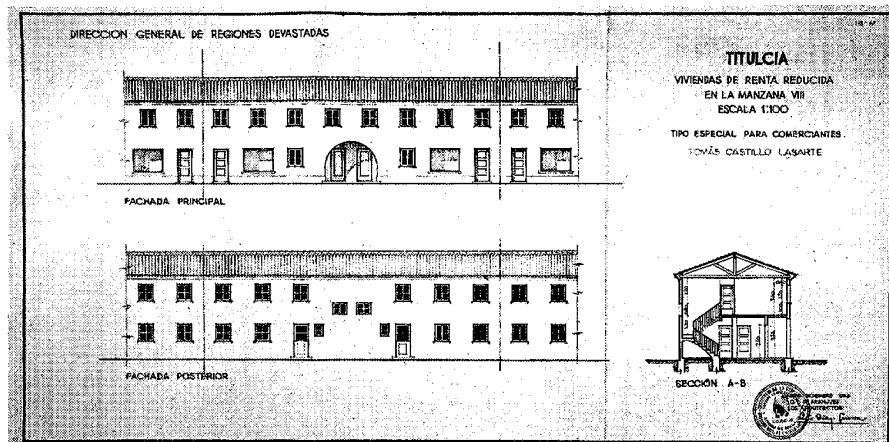
Proyecto de viviendas para comerciantes en la manzana VIII. Plantas, alzados y sección. AGA, Reg. Dev

situadas en la mitad oriental del casco, además de los edificios representativos que constituyen el centro cívico-religioso. Años después, en 1.957, el arquitecto Diego de Reina proyectará, en la calle Soledad nº 30, la Casa de Teléfonos (promovida ya por la Diputación Provincial y actualmente habitada también como Casa del Niño), que recoge ciertos elementos propios de la arquitectura de Regiones, como el acceso a través de un porche central en arco o la celosía que, rompiendo el faldón de la fachada principal, permite ventilar la cubierta. Pero, desgraciadamente, actuaciones como ésta no se repitieron y el desarrollo posterior careció de la mínima regulación urbanística, por lo que volveremos a encontrar manzanas de tamaños y formas irregulares, calles con trazado sinuoso y, en definitiva, un crecimiento orgánico y desordenado que recuerda al existente antes de la guerra civil, con el agravante de la progresiva sustitución de la vivienda tradicional por tipologías "urbanas" que nada beneficiaron a la imagen del pueblo.

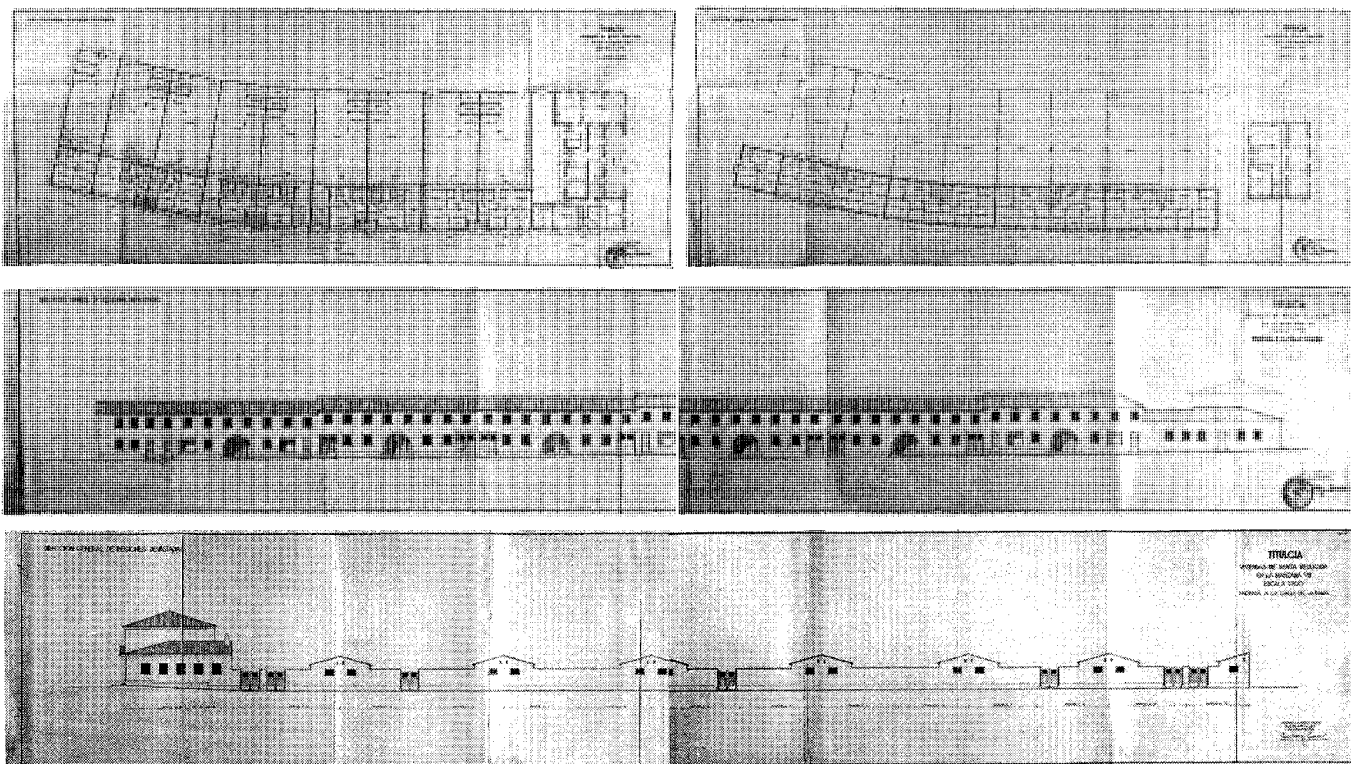
Los datos que nos proporciona el Diccionario Geográfico Español, de 1.957-61, muestran una apreciable recuperación demográfica –793 habitantes distribuidos en 90 viviendas y 53 cuevas, a la vez que un claro predominio del sector primario. En las 200 ha. de regadío se cultivaban remolacha, cereales, judías, tomates y patatas, mientras que las tierras de secano, a ambos lados de la carretera de Chinchón, producían trigo y cebada. La ganadería contaba fundamentalmente con 510 cabezas de lanar y 1.500 gallinas<sup>10</sup> –durante la guerra fue destruída la única vaquería del pueblo–, y sólo se mencionan como instalaciones industriales los dos molinos de piensos, dos tahonas y una herrería. Además, y como actividades complementarias, el Diccionario cita también la caza menor y la pesca de barbos.

En los últimos años, tal y como ha ocurrido en la mayoría de los núcleos rurales de nuestra comunidad, estas ocupaciones tradicionales han ido perdiendo peso específico en la economía local, en beneficio de otros sectores como servicios y construcción<sup>11</sup>. Prueba de ello es el progresivo abandono de las tierras de secano o las continuas agresiones sufridas por la vega del Tajuña, pese al cultivo de nuevos productos como maíz o espárragos. La explotación de las canteras situadas en la carretera de Chinchón –cerca de la finca Casa del Campanario– o al norte de El Cerrón, junto al Jarama, ha tenido cierta importancia, aunque en ocasiones se han abandonado en el momento que se alcanzaba el nivel freático, con el consiguiente impacto medioambiental.

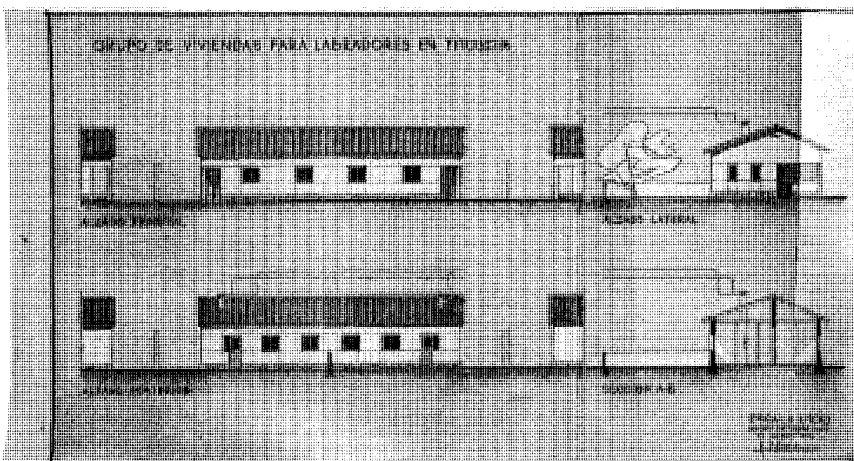
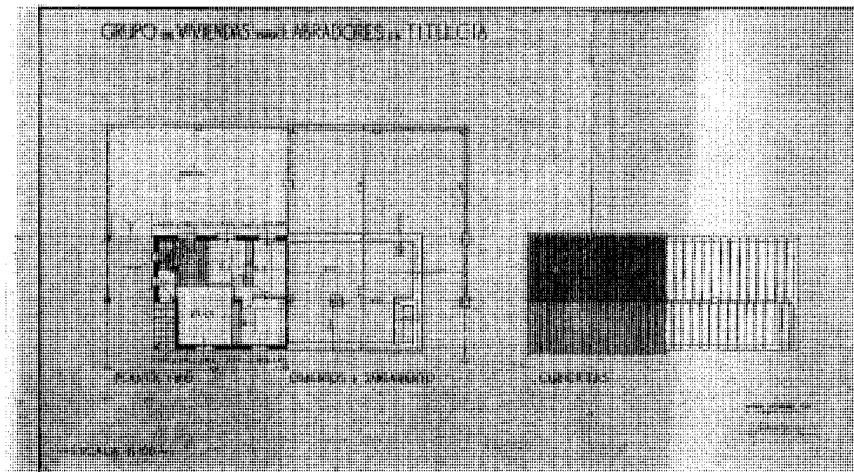
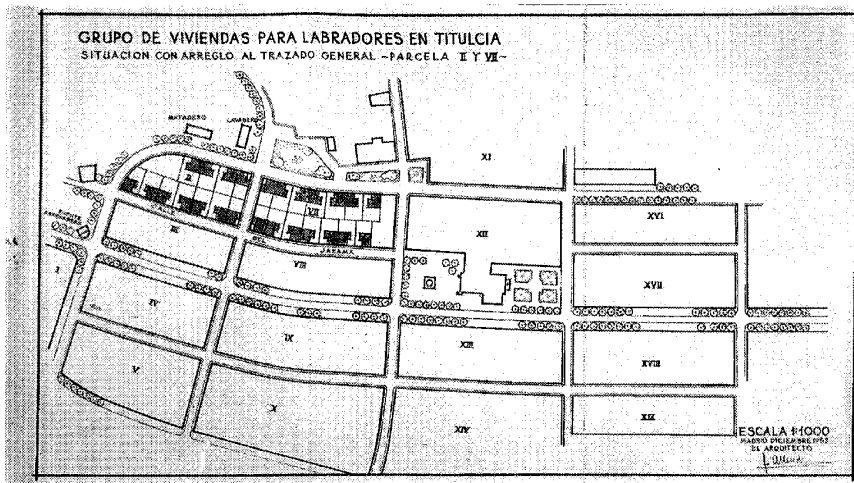
También el fuerte ritmo en la construcción de viviendas, destinadas en buena parte a segunda residencia, ha provocado una notable transfor-



Manzana VIII, 2ª versión. Alzado. AGA, Reg. Dev.



Manzana VIII, 3ª versión. Plantas y alzados. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de viviendas en las manzanas II y VII. Plano de situación, planta, alzados y sección. AGA, Reg. Dev.

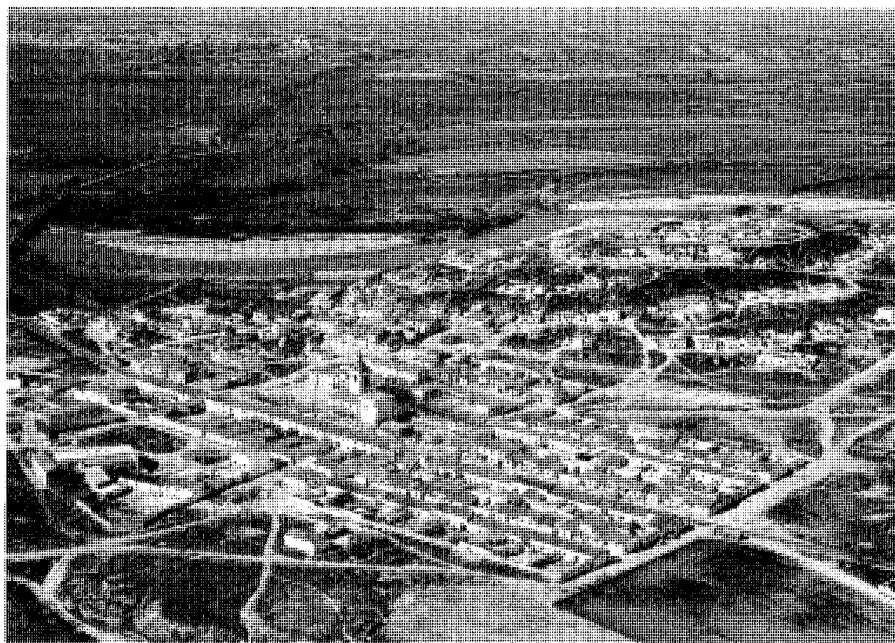
mación del paisaje, no sólo en el pueblo, sino en el propio término municipal. La ocupación de tierras de regadío en la vega del Tajuña o la ya mencionada urbanización El Vedadillo, al norte del territorio, son ejemplos de actuaciones realizadas sin ningún control urbanístico y en la más absoluta ilegalidad. En el núcleo de población, aparte del sector de Regiones Devastadas que creció anárquicamente hacia el oeste siguiendo el eje de la carretera, podemos constatar que la topografía accidentada de El Cerrón no ha supuesto ningún obstáculo para el desarrollo urbano: la parte más baja de la ladera es una zona de transición donde hallamos viviendas aisladas de una o dos alturas con patios en fachada, construidas aprovechando el espacio entre senderos, mientras que en las zonas más altas hacen su aparición las cuevas<sup>12</sup>—hasta hace poco tiempo en condiciones de habitabilidad precarias— y los chalés—segundas residencias en muchos casos—, con parcelas que oscilan entre los 200 y 400 m<sup>2</sup>. El resultado final es el característico de los núcleos rurales de crecimiento desordenado: falta de continuidad entre las distintas tramas, trazado caótico e imagen disgregada tanto en el interior como en los bordes<sup>13</sup>.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en el año 2.000, son conscientes de esta situación y tienen como objetivo fundamental el uso más racional del escaso territorio con que cuenta el término de Titulcia. En el suelo urbano, por ejemplo, se mantienen con pequeñas variaciones los límites establecidos en el planeamiento anterior, prestando especial atención al núcleo de Regiones Devastadas—agredido por actuaciones que modifican volúmenes, acabados y tipologías—, que se erige en modelo a seguir para los futuros crecimientos. Las cuevas han precisado asimismo de una ordenanza específica para corregir las graves deficiencias de habitabilidad heredadas de tiempos pasados, normativa que se verá complementada por un estudio de detalle para definir alineaciones y delimitar propiedad pública y privada. En cuanto a las nuevas áreas de crecimiento, las Normas proponen reservar una amplia superficie al este del núcleo como suelo apto para urbanizar (se tienen en cuenta, como condicionantes, los trazados del Cordel de la Galiana, camino de los Olivones y de la Amarguilla, y oleoducto Rota-Zaragoza), al tiempo que se pretende colmar el degradado sector sur del suelo urbano, rematándolo mediante la construcción de una variante de la carretera M-404 que permita absorber el tráfico pesado y enlace con el tan ansiado nuevo puente sobre el Jarama (recordemos al respecto el antiguo proyecto de Regiones Devastadas). Además, las Normas planean crear en esta zona un parque lineal a modo de frente o fachada del





Núcleo de población en 1968 y 1988. *COPUT, Cartoteca.*



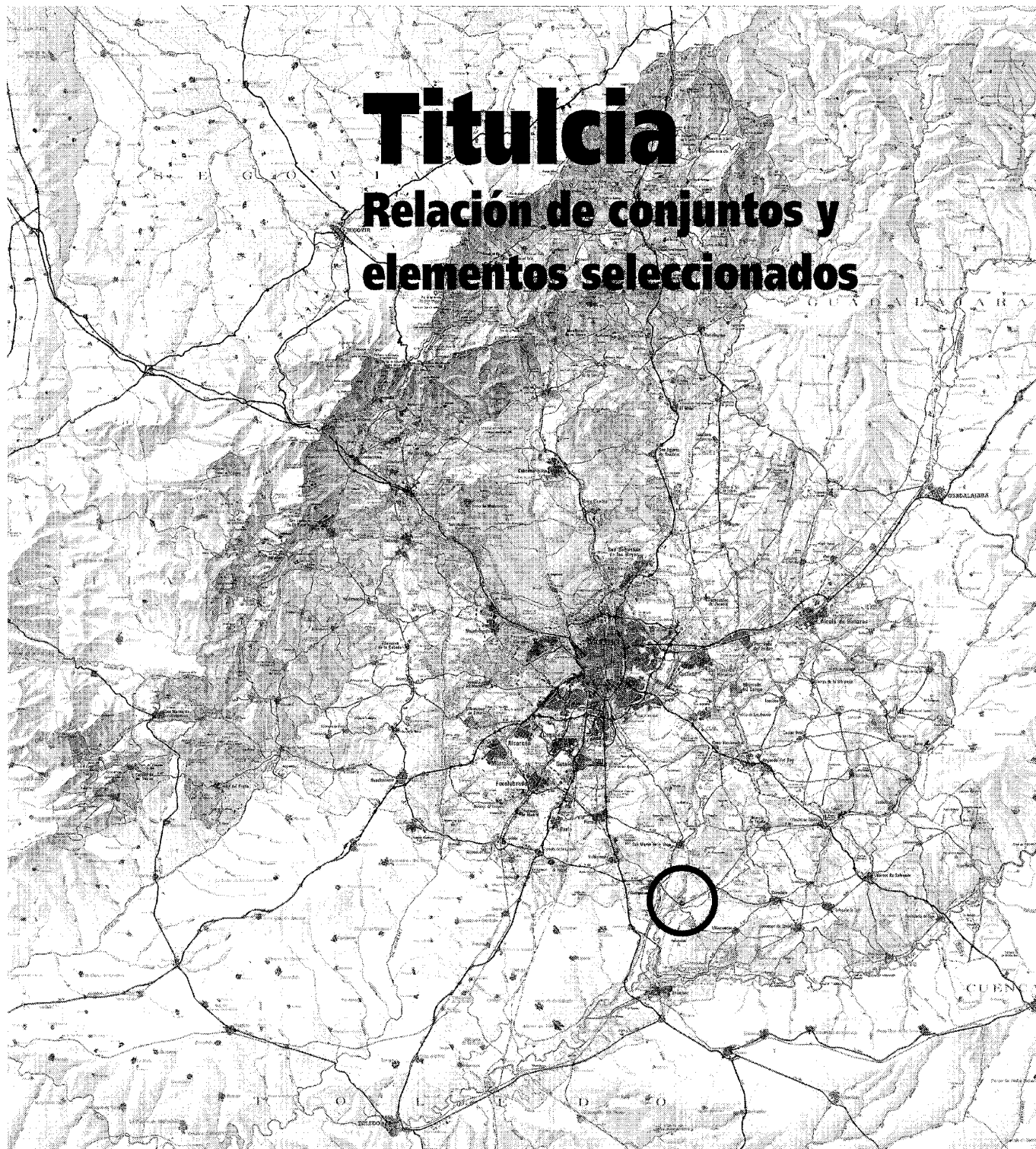
Vista aérea (1.973). *Paisajes españoles.*

## NOTAS

- 1** El río Tajuña nace en los derrames de la Cuerda de Villalpardo, al sur del caserío de Balbacil, en el término municipal de Maranchón (Guadalajara). Tiene una longitud de 226 km., de los cuales tan sólo 56 transcurren por la Comunidad de Madrid.
- 2** A pesar del cambio de nombre, todavía en 1.937 los labriegos de Villaconejos que iban a cultivar el melonar a Titulcia se referían a ella como Bayona, y con esta toponimia aparece en el Mapa Topográfico Nacional de 1.944. Hay numerosas hipótesis acerca del origen del vocablo: puede derivar de Ba-luna, "la que está asentada en terreno cenagoso o lodoso"; de bayón -planta que se cría en las riberas- o incluso significar simplemente "la colina del río", aludiendo a El Cerrón.
- 3** Ver JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1.752". A.I.E.M., (Madrid), XVIII, 1.981; pág. 363.
- 4** Los Vascos deriva de un topónimo de origen árabe, "al-wacar", el castillo, luego castellанизado.
- 5** Los quiñones, instituciones militares integradas por 100 caballeros de lanza, vigilaban las tierras reconquistadas (sobre todo en días festivos, cuando las incursiones de los musulmanes eran más frecuentes aprovechando que los pobladores cumplían sus deberes religiosos). Las cuadrillas eran territorios reservados para ser explotados por los quiñoneros.
- 6** Son escasas las noticias sobre Vasco de Contreras: sabemos que participó en la defensa de la fortaleza de Perales en 1.470-71, época de enfrentamientos entre Enrique IV, por una parte, y D. Alfonso Carrillo y D. Juan Arias Dávila, arzobispo de Sevilla y obispo de Segovia respectivamente, por otra. También se conocen algunas relaciones con otros nobles de la época y su encarcelamiento.
- 7** El título de conde de Torrehermosa le fue concedido el 12 de Enero de 1.706. A pesar de ello, en el manuscrito denominado "Noticias individuales de los pueblos que componen los Reinos, provincias y partidos de esta península de España, bajo el gobierno de la Renta del tabaco, los que pertenecen al Rey, a Señorío, a Abadengo y a Mixto", fechado el 1 de Enero de 1.752, Titulcia figura incluido en el Condado de Chinchón.
- 8** La relación de calles es la siguiente: Grande, de Arganda, Alamillo, Corralón, Aranjuez, Fábrica, Jarama, Virgen, Callejón del Cerrón, Cuevas Altas, Bajas y Afueras. Las plazas son de la Constitución y de Toledillo.
- 9** La vía de circunvalación prevista tenía una longitud de 1.015 metros y su sección comprendía una calzada de 9 metros y dos aceras de 1 metro cada una.
- 10** El censo ganadero lo formaban, además, 65 cabezas de ganado mular, 3 de caballar, 49 de vacuno, 9 de asnal, 50 de cerda y 25 de cabrío.
- 11** De acuerdo con los datos de las Normas Subsidiarias, la agricultura proporcionaba trabajo al 16,7% de la población activa, la industria al 32,6%, los servicios al 39,1% y la construcción al 11,6%.
- 12** Ver ficha correspondiente.
- 13** El censo de viviendas de 1.996 es el siguiente: 299 principales, 56 secundarias y 74 desocupadas, habiéndose aumentado el número de las que inicialmente se destinaban a residencia secundaria y pasan posteriormente a ser vivienda principal.
- 14** La mayor parte del término municipal de Titulcia se clasifica como suelo no urbanizable - 868 ha-, considerándose especialmente protegido más del 70% de esta superficie.

# Titulcia

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**TITULCIA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Cueva de la Luna ..... Pág. 99

**Arquitectura industrial**

- 2** Fábrica de Arriba ..... Pág. 101  
**3** Fábrica de Abajo ..... Pág. 103

**Arquitectura recreativa y cultural**

- 4** Casa del Campanario ..... Pág. 105

**Arquitectura religiosa**

- 5** Iglesia Parroquial de Santa María  
Magdalena ..... Pág. 108  
**6** Ermita de Ntra. Sra. de la  
Soledad ..... Pág. 112

**Arquitectura residencial**

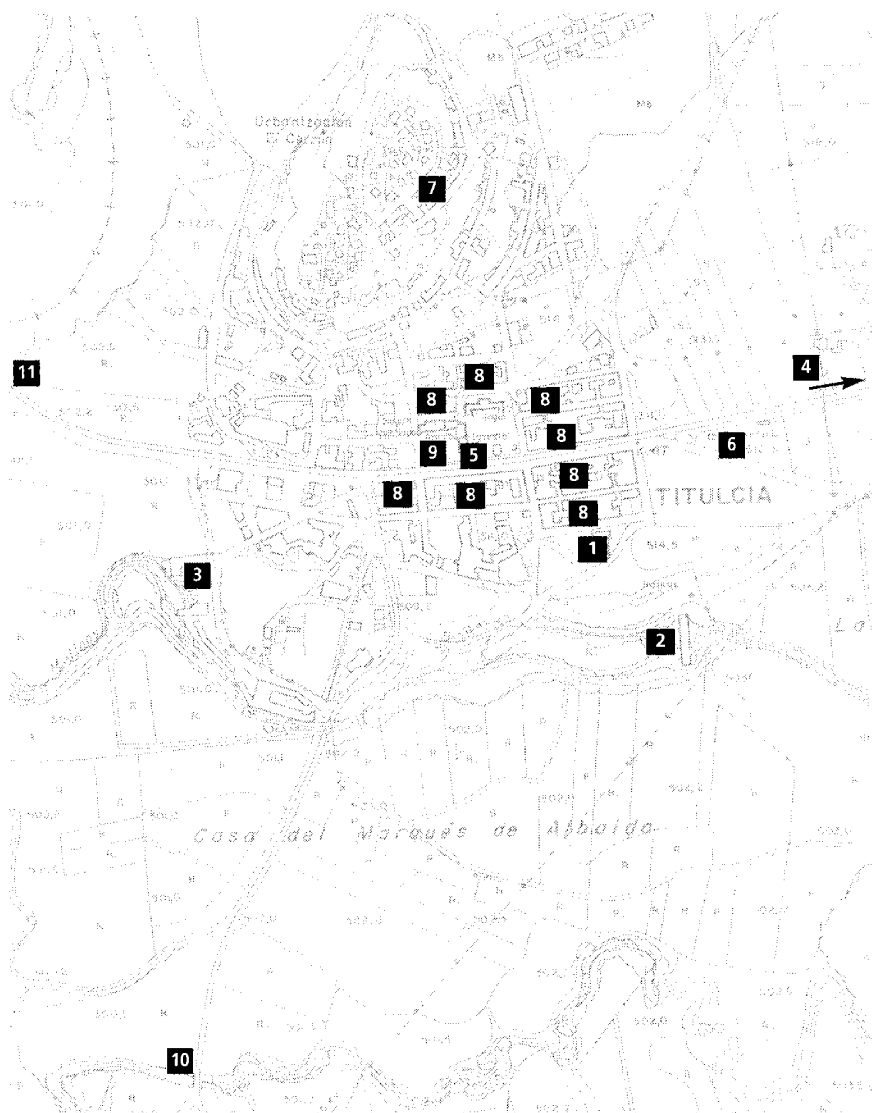
- 7** Cuevas ..... Pág. 115  
**8** Manzanas de viviendas de la  
Dirección General de Regiones  
Devastadas ..... Pág. 117

**Conjuntos urbanos**

- 9** Plaza Mayor ..... Pág. 125

**Obras públicas**

- 10** Puente de piedra sobre el  
río Tajuña ..... Pág. 129  
**11** Puente de hierro sobre el  
río Jarama ..... Pág. 131



## 1 Cueva de la Luna

### Situación

Calle de la Luna, 8.

### Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.).

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: agropecuario

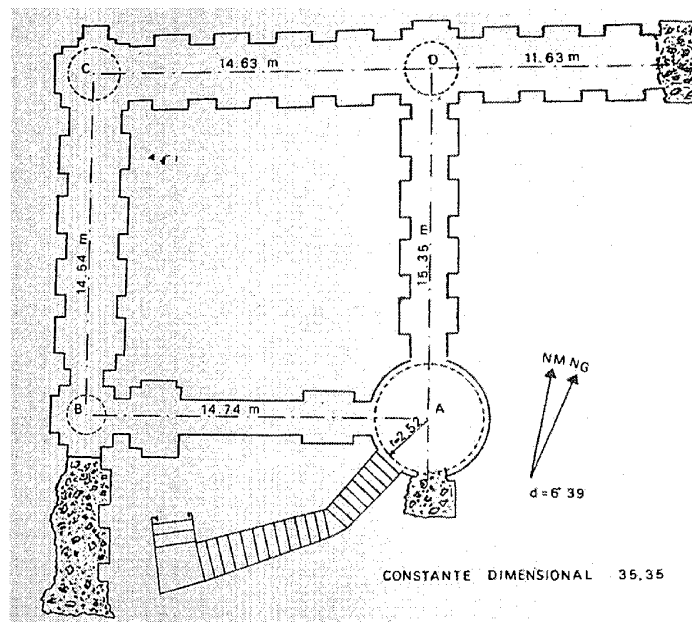
Actual: sin uso

### Propiedad

Privada.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Planta. A.Rico: Titulcia y la Cueva de la Luna.

La Cueva de la Luna se encuentra en la calle homónima, situada al sureste del casco urbano de Titulcia, cerca ya del caz de los Molinos. En su solar, actualmente ocupado por un edificio, estuvo la denominada Casa de las Torres, una de las más importantes del pueblo en la antigüedad y propiedad del vizconde de Alcira hasta 1.919. Pese a ello, se ignoraba la existencia de la cueva, de la que sólo se conocían la entrada y parte de la escalera, ya que el inmueble fue utilizado como pajar hasta el primer tercio del siglo pasado. Durante la guerra civil permaneció intacta y no fue descubierta hasta 1.952, destinándose inicialmente al cultivo del champiñón. Como consecuencia de su supuesto interés esotérico, es uno de los más importantes reclamos turísticos de Titulcia, pero actualmente se encuentra en precario estado de conservación a raíz de una fuga de agua que provocó el derrumbamiento de una de las galerías.

Respecto al origen del edificio, todo parece indicar que se trata de una bodega asociada a una antigua casa de labor, similar en su estructura a las existentes, a partir del siglo XVIII, en otras localidades de nuestra comunidad (por ejemplo la Cueva de los Frailes en Villaconejos, o la Bodega del Arrabal de la Cartuja de Talamanca de Jarama, ambas ligadas a órdenes religiosas). Pese a ello, el propietario, Armando Rico, ha elaborado en su libro "Titulcia y la Cueva de la

Luna" una curiosa teoría que la relaciona con la cercana ermita de la Soledad, antiguo humilladero construido supuestamente por orden del Cardenal Cisneros tras habersele aparecido una cruz en Titulcia, Cartagena y Mers-el-Quivir cuando iba a la conquista de Orán. Según estos estudios existiría una correspondencia entre la longitud de sus galerías, el perímetro y el diámetro de la bóveda principal, y las distancias desde Titulcia a una serie de ciudades entre las que se encuentran las antes citadas.

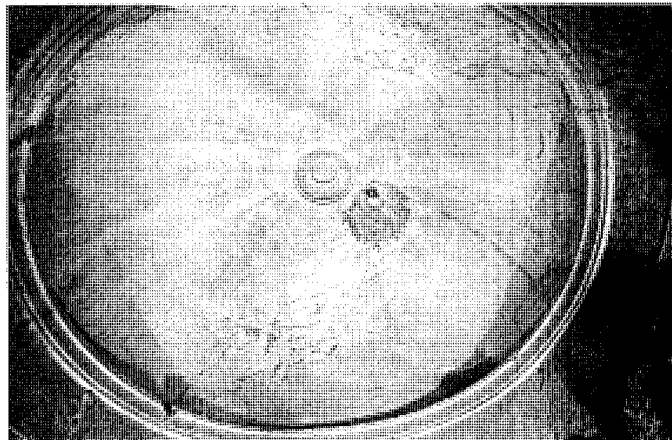
A la cueva se accede desde el interior del inmueble mediante una escalera de tres tramos que nos conduce, a una profundidad de unos seis metros, hasta una pieza central, de planta circular. Esta cámara se cubre con una bóveda semiesférica de cinco metros de diámetro y de ella nacen dos galerías perpendiculares entre sí que, con sus correspondientes derivaciones, conforman una planta más o menos cuadrangular en su parte visible, ya que dichas galerías continúan por tramos cegados antes del último derrumbamiento. Cada lado del cuadrilátero tiene entre 14 y 15 metros de longitud, a los que hay que añadir otros 11 metros correspondientes a la prolongación más importante, cubriéndose todos ellos con bóvedas de cañón. Transversalmente y a ambos lados de cada tramo se abren amplios nichos u hornacinas que, en su día, sirvieron para albergar toneles y tinajas,



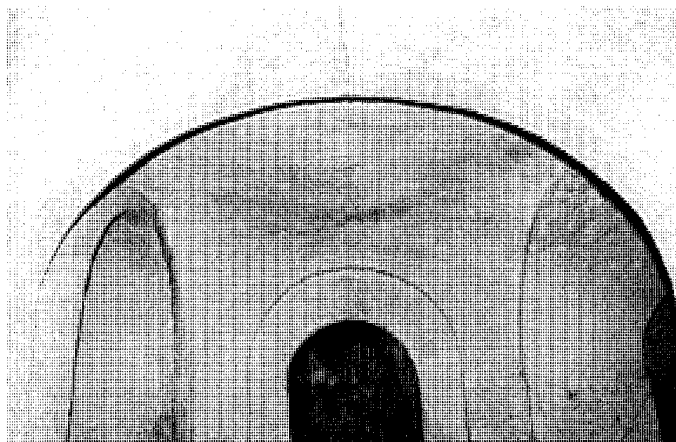
Hornacina. Foto Miguel Ángel Vega.



Sala central.



Bóveda.



Bóveda rebajada y hornacinas. Foto Miguel Ángel Vega.



Galería.

cubiertos con bóvedas que intentan asemejarse a cuartos de esfera muy toscos y formando casi siempre lunetos en su intersección con la bóveda de cañón principal. Además, en los tres vértices restantes del cuadrilátero encontramos otros tantos espacios centrales, similares al principal pero de menores dimensiones, rematados por pequeñas bóvedas rebajadas sobre pechinas y en los que también se abren hornacinas.

Los paramentos de la cueva son recubiertos por un enfoscado grueso y el suelo es de tierra,

existiendo zonas donde la altura de las galerías es escasa debido a los sucesivos rellenos. Los únicos elementos decorativos son la moldura en el arranque de la bóveda semiesférica principal y unos círculos concéntricos en su clave que se repiten, con mínimas variaciones, en una de las bóvedas secundarias, mientras que las otras dos presentan sendas cruces patadas, símbolos templarios, de acuerdo con la interpretación de Armando Rico.

### Bibliografía

BLANCO FREIJEIRO, A.: "Cueva de la Luna en Titulcia (Madrid). Declaración de Monumento Histórico-Artístico". Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CLXXVIII, cuaderno II. Madrid, Mayo-Agosto 1.981; págs. 365-368.  
RICO, A.: *Titulcia y la Cueva de la Luna*. Madrid, Impreso por Gráficas Lormo, 1.984.

## 2 Fábrica de arriba

### Situación

Al sureste del núcleo de población, junto al caz de los Molinos.

### Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

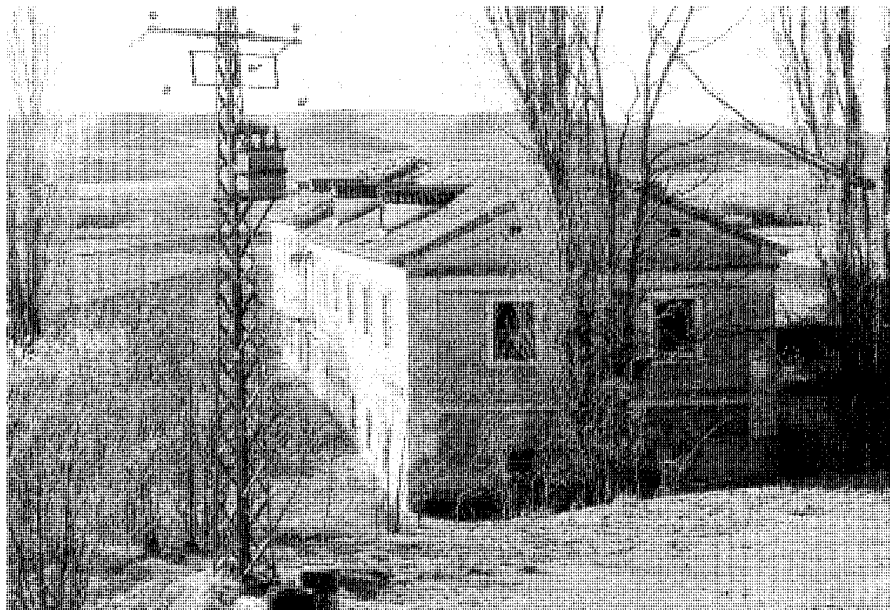
Original: residencial e industrial-agropecuario  
Actual: sin uso.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Grado Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

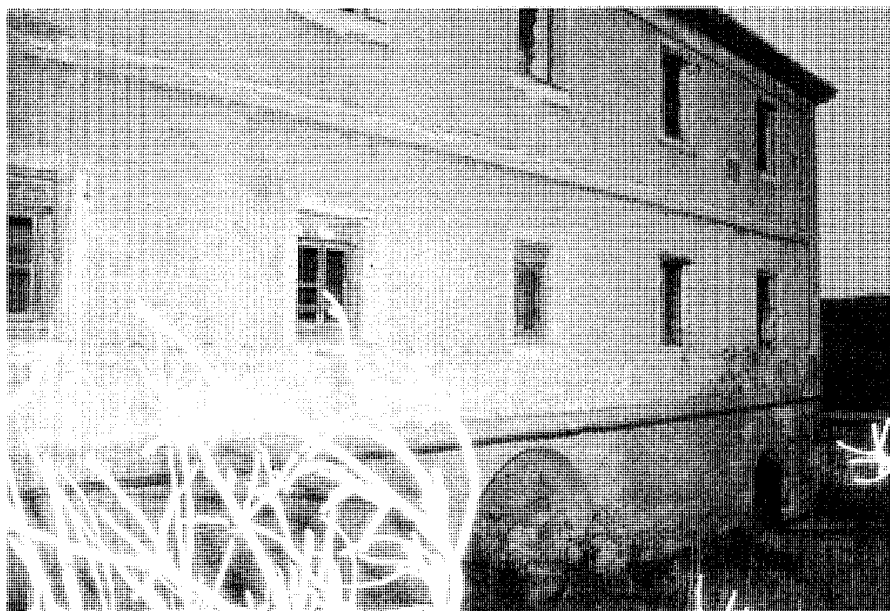


Vista general. Foto Miguel Ángel Vega.

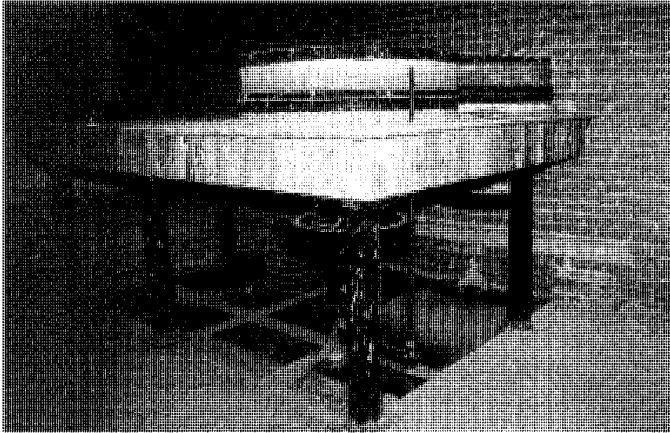
La ribera del Tajuña, sede de asentamientos humanos desde épocas prehistóricas, está salpicada de numerosos molinos e instalaciones industriales que constituyen valiosos ejemplos del aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la zona. En Titulcia encontramos las fábricas de Arriba y Abajo, construidas a orillas del caz de los Molinos, que nace al represar el río aguas arriba, en el límite con el vecino término de Chinchón, y no vuelve a encontrarse con él hasta su desembocadura conjunta en el Jarama.

Las referencias históricas acerca de estas instalaciones nos las proporcionan fuentes como el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1.752, que cita tres molinos harineros existentes en la jurisdicción de Titulcia (predecesores de los actuales y del de Pascuala, que fue desmontado para no perjudicar el funcionamiento del molino de Abajo). A finales del XIX, Marín Pérez reseña la fabricación de harinas como una de las industrias del lugar y, por último, el Diccionario Geográfico Español de 1.957-61 vuelve a mencionar los dos edificios, pero indicando que se dedican únicamente a moler piensos.

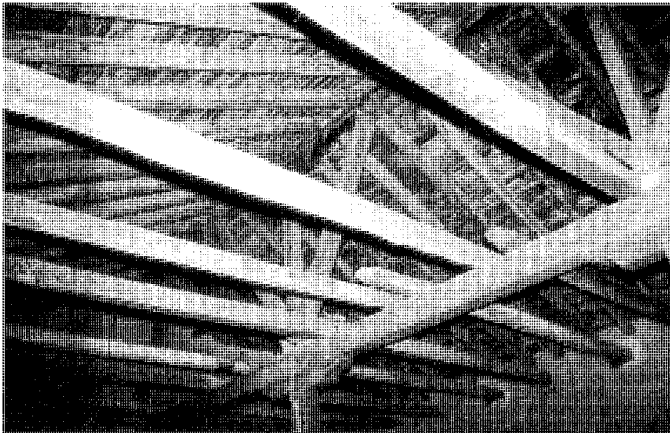
La fábrica de Arriba, fechable en el período de transición de los siglos XVIII y XIX, es un inmueble de planta rectangular muy alargada, dividido en dos zonas que se manifiestan exteriormente por un ligerísimo resalto en el alero y línea de cumbrera. En primer lugar tenemos el molino propiamente dicho, que todavía conserva la compuerta, el rodete y dos piedras de moler



Fachada oeste. Foto Miguel Ángel Vega.



Piedras de moler. Foto Miguel Ángel Vega.



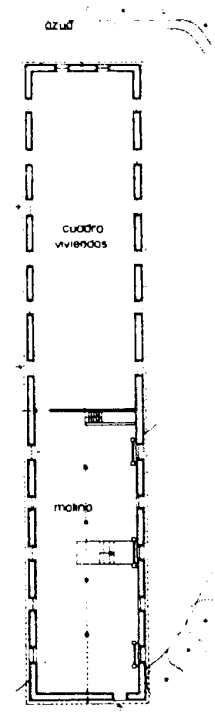
Estructura de la cubierta. Foto Miguel Ángel Vega.

—asentadas sobre una plataforma apoyada en soportes metálicos—, y en cuya planta superior encontramos el granero y otras dependencias auxiliares. La segunda parte, también con dos alturas, alberga en el piso inferior los establos, mientras que en la superior se situaban dos viviendas.

La estructura la forman muros de carga de mampostería entre los que se dispone una hilera de pies derechos de madera con sus correspondientes zapatas. La cubierta —de par y picadero con apeo central— tiene cuatro buhardillones en cada faldón, realizándose los aleros mediante canecillos sobre los que apoya un entablado. Los solados originales, también de madera, han sido sustituidos por baldosa hidráulica o morteros de cemento, mientras que en las cuadras se emplean

losas de piedra y canto rodado. Algunos huecos se han modificado en el transcurso de las últimas obras sufridas por el molino y en otros casos las carpinterías han desaparecido.

Exteriormente, el edificio está revestido con un revoco de yeso imitando ladrillo sobre el que se dibujan líneas de imposta para marcar la separación entre los pisos, recercándose también los huecos, las esquinas e incluso el frontón de los testeros, con sus dos óculos para ventilar la cubierta. El basamento del molino, con tres ojos de distinto tamaño por donde discurre el agua, es de ladrillo, ofreciendo el conjunto un volumen nítido con un cuidado tratamiento en las fachadas, donde la simetría imperante se ve reforzada al recercarse también el tramo central —correspondiente a la entrada principal— que separa las dos



Planta baja

partes del inmueble. En la zona correspondiente a establos y viviendas encontramos otra puerta de acceso y un balcón que definen un eje de simetría secundario, respirándose una clara influencia neoclásica en la concepción global del edificio, cubierto a dos aguas con faldones de teja cerámica curva.

La fábrica estuvo en funcionamiento hasta los años 50, aunque en la actualidad se encuentra sin uso y su propiedad dividida. Los dueños tienen intención de rehabilitarla para construir viviendas y algún equipamiento turístico, aprovechando las posibilidades que ofrece su entorno, donde encontramos una pequeña isla, formada por el caz principal y una cacera, con abundante arbolado de ribera.

### Bibliografía

GARCIA GRINDA, J.L. y otros: *Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1.987; págs. 119-20.

### 3 Fábrica de abajo

#### Situación

Calle Aranjuez, 6.

#### Fechas

1.858.

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

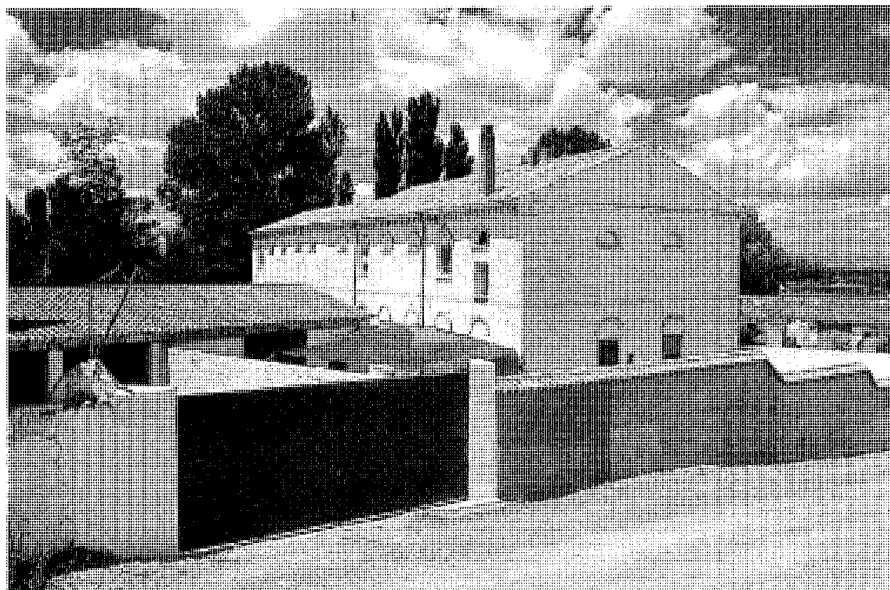
Residencial e industrial-agropecuario.

#### Propiedad

Privada.

#### Protección

Grado Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

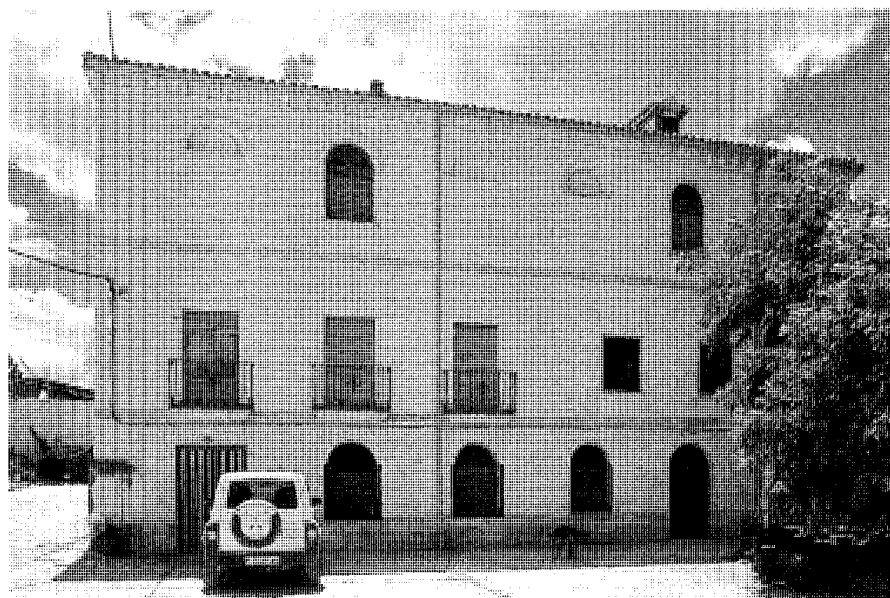


Vista general.

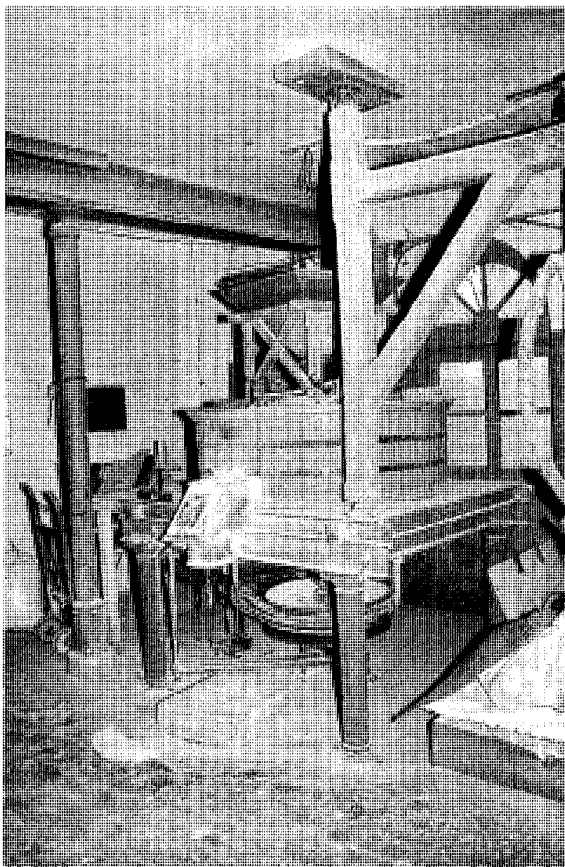
La fábrica de Abajo, al igual que la de Arriba, se encuentra situada junto al caz de los Molinos que, además de proporcionar energía hidráulica a estas instalaciones, riega con otros azudes de menor caudal una amplia zona de la vega del Tajuña.

El edificio, del que tenemos referencias como molino harinero en el Catastro de Ensenada, fue reconstruido en 1.858 para funcionar como fábrica de papel y posteriormente de harinas. El propietario, aprovechando los adelantos técnicos de la época, la electrificó, instalando una turbina de la marca Siemens-Schuckert que servía también para abastecer de luz a la propia finca y al núcleo de Titulcia. Aunque durante la guerra civil la fábrica sufrió daños, éstos fueron reparados y siguió proporcionando energía al pueblo hasta los años 70, momento en que Unión Eléctrica obtiene el monopolio del suministro. En la actualidad la turbina se emplea para moler piensos, siendo el edificio uno de los casos excepcionales en los que todavía pervive la función para la que fue construido.

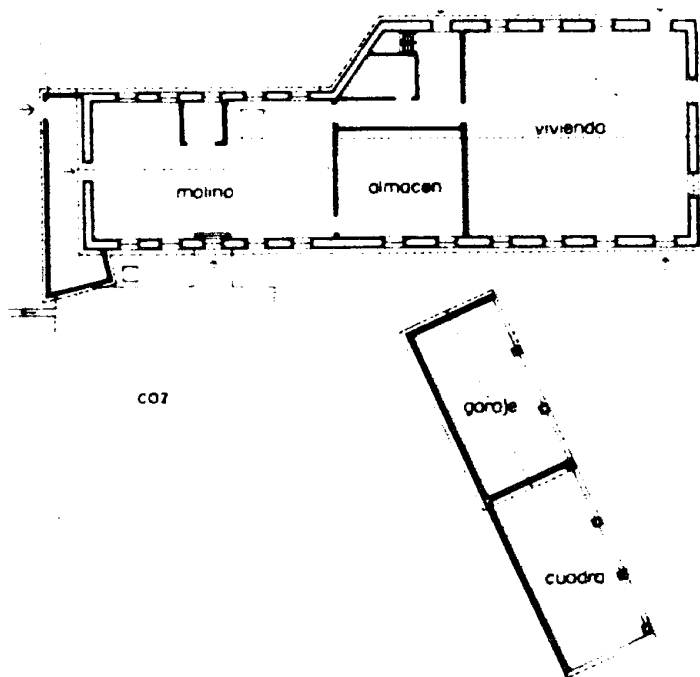
El inmueble, de amplias proporciones, se divide en dos partes: la fábrica propiamente dicha y la vivienda, produciéndose la transición entre ambas zonas mediante un quiebro en la fachada principal. Posee tres plantas y su estructura está constituida por muros de fábrica de ladrillo macizo entre los que se intercala una hilera de columnas de fundición -sobre dados de piedra en el molino, consiguiéndose de esta forma espacios más



Fachada norte.



Maquinaria original. Foto Miguel Ángel Vega.



Planta baja.

diáfanos. La maquinaria original de la fábrica se asienta sobre una plataforma elevada formada por una estructura metálica que apoya también en soportes de fundición.

En el exterior, los muros se revocan con cemento y yeso, y son posteriormente encalados, cubriéndose el edificio con teja curva a dos aguas. La composición original de los huecos debió ser simétrica, con amplias ventanas coronadas mediante arcos de medio punto, aunque en posteriores actuaciones algunas han sido cegadas

o se han abierto nuevos vanos, como los tres balcones existentes en la zona de vivienda. Los únicos elementos decorativos aparecen en el alero y en las molduras que acompañan a los arcos de las ventanas.

La finca donde se encuentra el molino posee otras construcciones auxiliares (garages, cuadras, etc...) y, como sucedía en el caso de la fábrica de Abajo, el caz—delimitado en este caso por un grueso muro de mampostería que acomete contra la fachada principal del edificio— forma, con un

reguero colindante, una pequeña isla poblada fundamentalmente por chopos y fresnos.

#### Bibliografía

GARCIA GRINDA, J.L. y otros: *Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1.987.

## 4 Casa del Campanario

### Situación

Carretera M-404, p.k. 47,900.

### Fechas

S.d.c.

Ref. y amp.: 1.993-94.

### Autor/es

S.i.

Picadero cubierto: Santiago Riera de Caso.

### Usos

Original: Residencial-agropecuaria

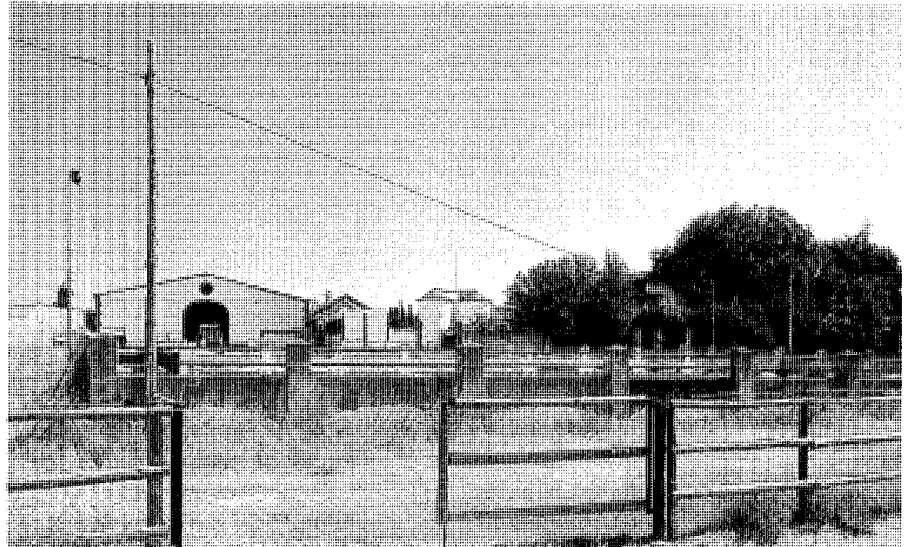
Actual: Residencial y recreativo-cultural.

### Propiedad

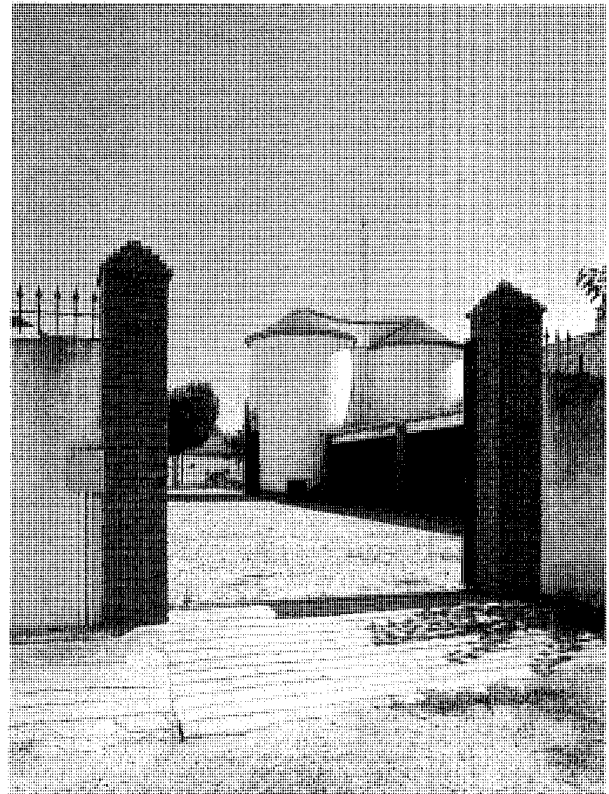
Privada.

La Casa del Campanario es una finca situada a poco más de un kilómetro del casco urbano de Titulcia, junto a la carretera M-404 que conduce a Chinchón. Su superficie aproximada es de 10 ha. y presenta una topografía sensiblemente llana, salvo en el límite con el término municipal de Chinchón, donde el terreno desciende ligeramente hacia la vega del Tajuña. La finca poseía una serie de construcciones agropecuarias que han sido remodeladas y ampliadas para instalar un parque zootécnico, manteniendo, a pesar de ello, su uso residencial.

El acceso se realiza desde la carretera de Chinchón, encontrándonos en primer lugar con un amplio picadero cerrado mediante un murete con pilastras, entre las que se disponen una serie de arcos rebajados que permiten el fácil drenaje del recinto. A continuación se halla el primer patio, de servicio, flanqueado por un cuerpo edificado que alberga una pequeña clínica veterinaria y por un cobertizo que comunica con la nave donde se disponen las cuadras, construcción ésta de planta rectangular y grandes dimensiones—a modo de contenedor— a la que también se accede a través del patio central. Los dos silos gemelos, con sus características cubiertas cónicas en las que se maclan sendos buhardillones, dan paso a este segundo patio de planta cuadrada y casi 1.000 metros cuadrados de superficie, en cuyos laterales encontramos las cuadras de pupilaje—dispuestas en torno a un pasillo central— y dos edificaciones empleadas como vivienda principal y de invitados. Adosado a las cuadras de pupilaje se levanta la única construcción de nueva planta del recinto, el picadero cubierto, mientras que el tercer y último patio, de planta rectangular, está delimitado por más viviendas

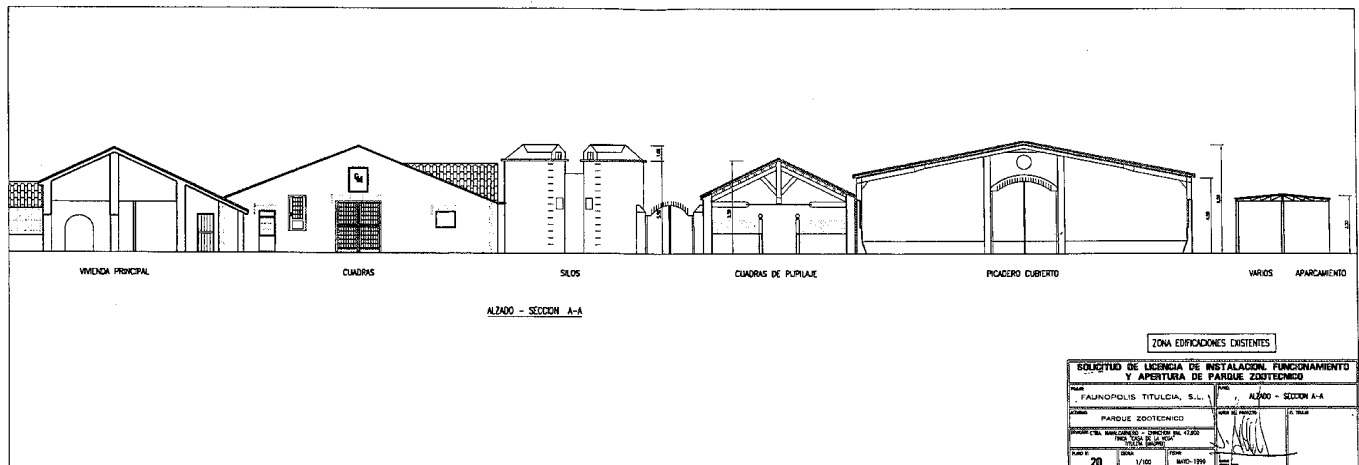


Vista general.

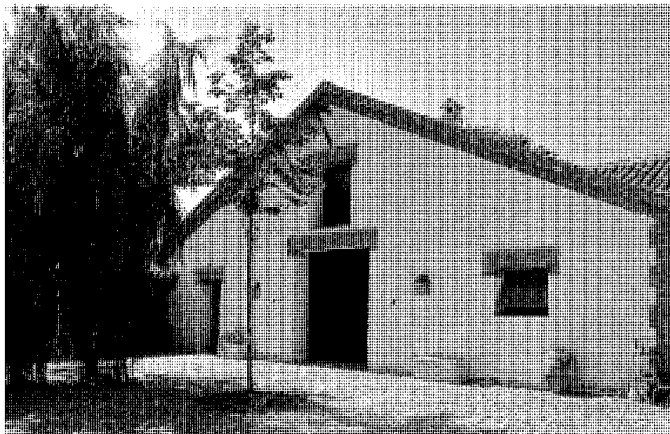


Patio de servicio con silos.

## Arquitectura recreativa y cultural. Casa del Campanario



Alzado-sección.



Cuadras.



Patio central. Cuadras de pupilaje.

—destinadas en esta ocasión al personal de servicio—, así como por un pabellón alargado donde se ubican las cuadras de sementales, a las que se accede por un corredor lateral en el que se abren los huecos que proporcionan las necesarias ventilación e iluminación. El patio se cierra por sus lados sur y oeste mediante un conjunto de cobertizos-corrales y una cochera de carruajes, completándose el conjunto con dependencias auxiliares dispersas a lo largo de la finca, como los pabellones de despachos y oficinas, aparcamientos, almacenes, estanques, jaulas y habitáculos de animales, etc...

En cuanto a los sistemas constructivos, se trata de edificaciones tradicionales levantadas

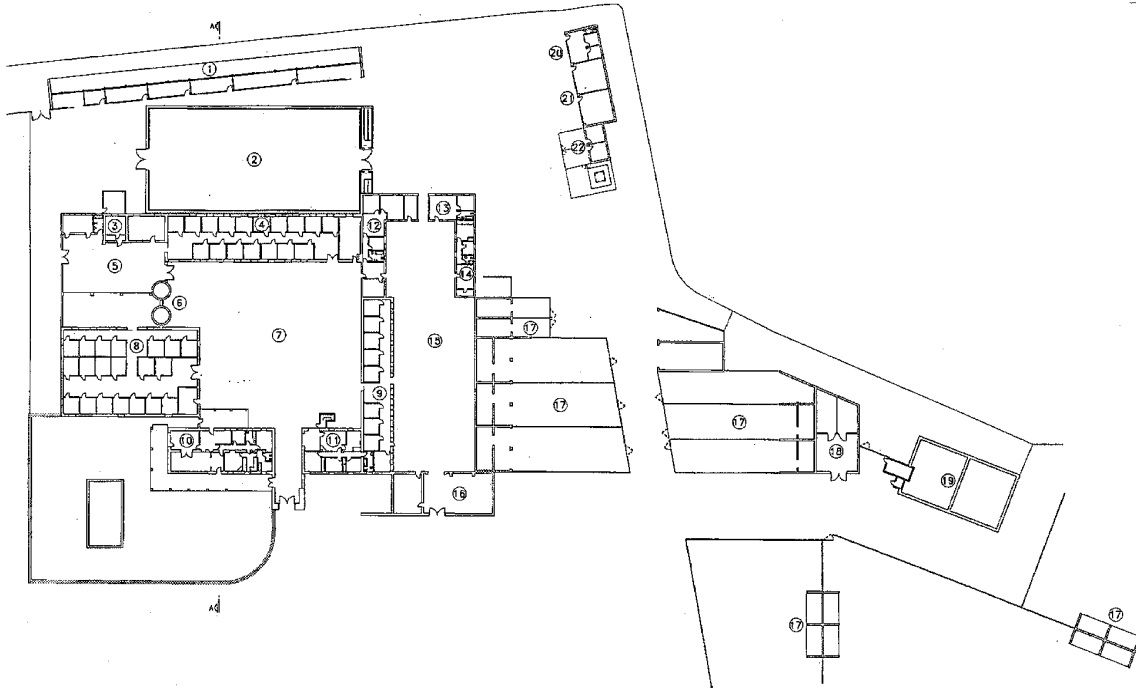
con muros de fábrica de ladrillo o mampostería, enfoscados y posteriormente pintados (casi siempre en blanco). Tanto los dinteles, como las esquinas, pilastras y recercado de algunos huecos se realizan con ladrillo visto—dispuesto en sardinel en el caso de los dinteles—, mientras que las cubiertas son de teja árabe curva, material que también se emplea en los aleros. Mención especial merecen las cerchas y la viguería de madera de las cuadras, así como la estructura del picadero cubierto, resuelta con pórticos de acero laminado que ponen el necesario contrapunto tecnológico a los procedimientos constructivos habituales.

También se presta especial atención al trata-

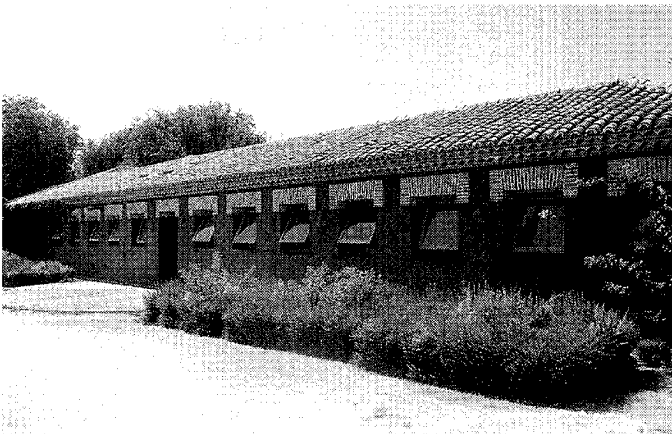
miento de los patios, que se pavimentan—al igual que cuadras y cobertizos— con guijarros de china lavada y mortero de cemento, decorándose además con fuentes, abrevaderos y pozos, elementos de marcado sabor popular. Todo ello, unido a detalles como las carpinterías de madera o las rejas de hierro de los huecos, contribuye a dar al conjunto un atractivo aire de cortijo andaluz.

### Documentación

Solicitud de licencia de instalación, funcionamiento y apertura de parque zootécnico en Titulcia (autor del proyecto: Damián Arenas, Ingeniero)



Planta general del conjunto.



Cuadras de sementales.

## 5 Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

### Situación

Plaza Mayor.

### Fechas

Principios del siglo XVI

Rec.: Nave: P.: 1.942, C.o.: 1.943

Torre: P.: 1.943, C.o.: 1.946

P. Adic.: 1.949, 1.952

Res.: 2.001.

### Autor/es

S.i.

Rec.: Luis Díaz Guerra

Res.: Miguel Ángel Santibáñez.

### Usos

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

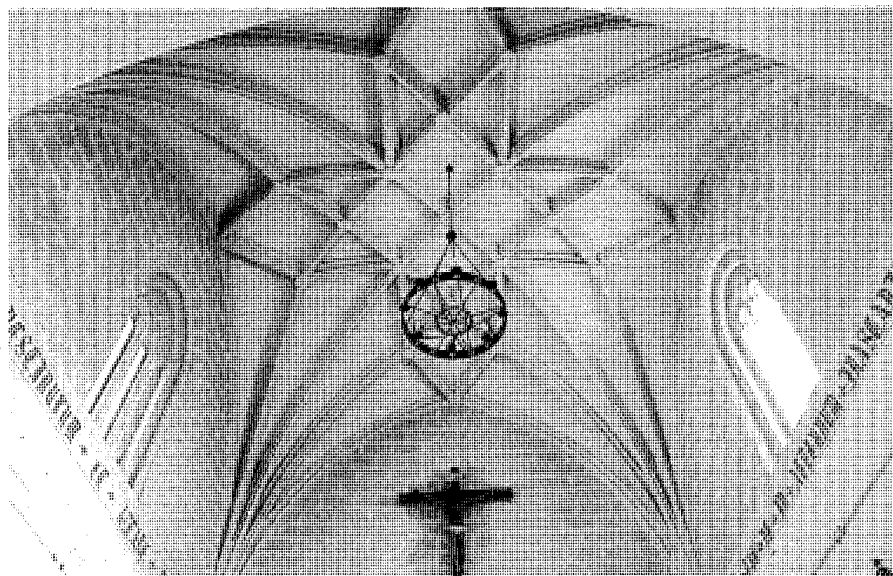
### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena está situada en la manzana donde se concentran los edificios públicos más importantes de Titulcia, formando parte de la fachada este de la Plaza Mayor, en cuyo recinto encontramos también el Ayuntamiento y los centros cultural y de la tercera edad.

No poseemos datos acerca del origen de la iglesia, aunque parece ser que las obras se iniciaron por la zona del ábside, cubierto con una bóveda estrellada que se puede fechar en las primeras décadas del siglo XVI. Por los planos de finales del XIX, deducimos que el templo tenía una única nave con coro a los pies, algunas dependencias auxiliares y, adosado al muro del mediodía, el cementerio. También se observan las trazas de un posible osario en el mismo lugar que actualmente ocupa la torre, ya que la iglesia sólo contaba con una espadaña antes del comienzo de la guerra civil. En cualquier caso, el edificio tuvo que ser totalmente reconstruido por la Dirección General de Regiones Devastadas, cuya propuesta es la que ha llegado finalmente a nuestros días.

El interior se compone de la nave antes citada y dividida en tres tramos, el altar mayor, de planta cuadrada y más alto que la nave, y una capilla ocupando el basamento de la torre, aparte de



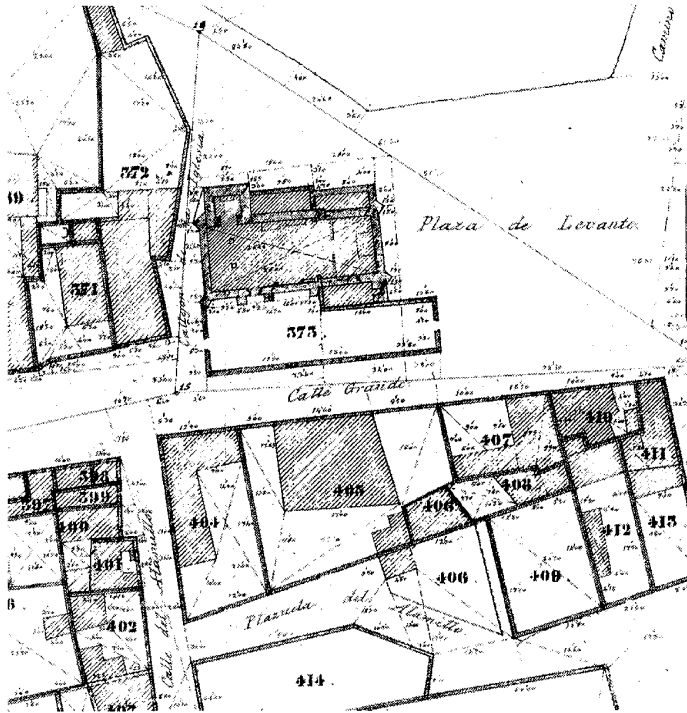
Bóveda nervada del ábside.

la sacristía y otras dependencias construidas posteriormente. La bóveda gótica –conservada en parte tras la guerra– forma una estrella de cuatro puntas con rombo central y descansa sobre ménsulas, sin llegar al suelo, solución ésta típica del período cisterciense. En la nave, tres arcos en diafragma –más grueso el toral–, apoyados en pilastras, soportan la estructura de la cubierta, constituida por un alfarje a base de correas, parecillos y entarimado, sin policromar y con el único detalle ornamental de las zapatas talladas que sirven de refuerzo a las correas en los apoyos. Los dos primeros tramos de los muros tienen sendos arcos de medio punto entre las pilastras y, en su coronación, una línea de cornisa con inscripciones latinas recorre el perímetro del templo.

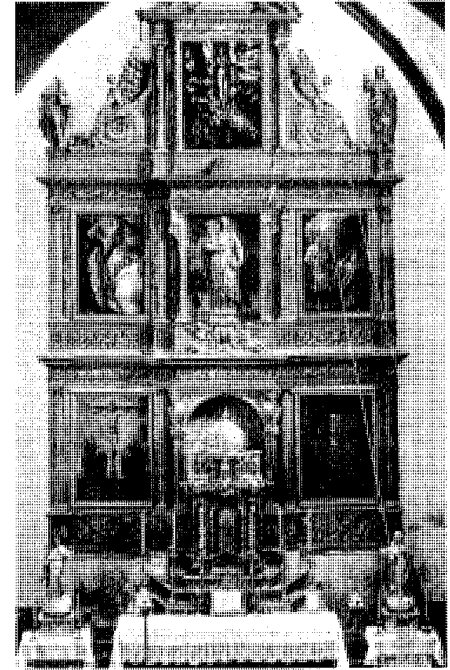
La iglesia posee un coro a los pies, en alto, realizado en madera y sustentado por columnas y zapatas del mismo material, al que se accede mediante una escalera recta de un tramo (en el proyecto inicial era de caracol y las columnas de hormigón armado revestido de piedra artificial). Desde el coro se pasa al piso primero de la torre, donde arranca la escalera de bóveda tabicada que nos conduce al cuerpo de campanas, mientras que en la base, con acceso desde la parte baja del coro, encontramos la capilla antes mencionada, que en el proyecto inicial se destinaba a baptisterio –comunicando directamente con la sacristía– y en la actualidad guarda los pasos de Semana Santa.

Los muros originales del edificio eran de mampostería de piedra de yeso y, ante su mal estado, fue preciso derribarlos parcialmente o incluso en su totalidad, como sucedió con el de los pies de la iglesia. Para reconstruirlos, se levantaron dos hojas de ladrillo que enrasaban con la fábrica antigua, relleno el espacio libre con hormigón en masa; posteriormente se guarnecieron y pintaron todos los paramentos. La iluminación se efectúa mediante ventanas de medio punto con vidrieras en cada uno de los tres tramos de la nave, y un ojo de buey en el coro (el proyecto inicial de Díaz Guerra preveía también este tipo de hueco en la nave). En la capilla mayor, sin embargo, encontramos ventanas de arcos ojivales, abocinadas y divididas por baquetones, siguiendo los modelos clásicos del gótico.

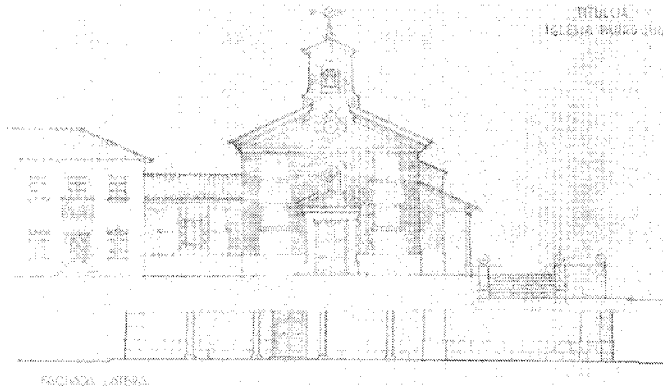
Exteriormente la iglesia presenta una gran simplicidad de líneas. El elemento más destacado es la torre, situada a los pies en el lado del Evangelio, y rematada con un chapitel. Aunque, en principio, no estaba prevista su construcción –hay propuestas de Díaz Guerra y Luis García de la Rasilla que pretendían instalar la campana en una espadaña sobre el frontón de la fachada principal–, los continuos requerimientos del vecindario tuvieron su fruto en un proyecto del mismo Díaz Guerra que, con algunas modificaciones, fue finalmente ejecutado. La torre posee dos cuerpos claramente diferenciados y separados por una línea de imposta; el primero alberga en su parte superior el reloj, mientras que en el



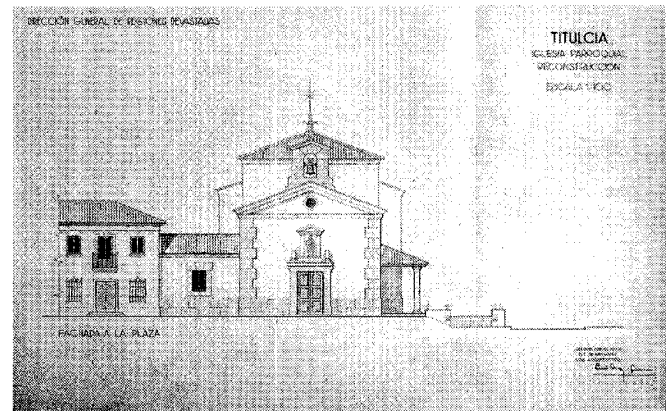
Planta de la Iglesia (1860-70). IGN.



Retablo mayor desaparecido en la guerra civil. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.



Proyecto de reconstrucción de Luis García de la Rasilla (1.942).



Alzado: primera propuesta de Luis Díaz Guerra. AGA, Reg. Dev.

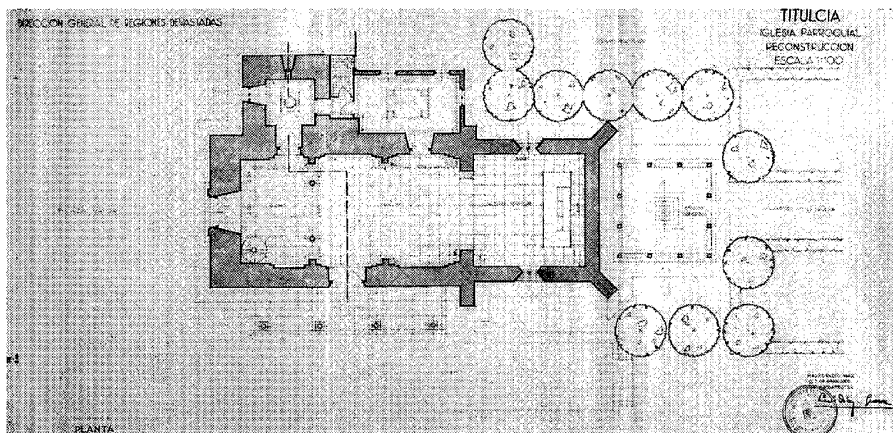
segundo se abren en sus cuatro frentes vanos de medio punto, protegidos por rejas de cerrajería, para cobijar las campanas. El chapitel de pizarra –elemento clásico en la arquitectura de Regiones Devastadas– tiene cuatro troneras y se corona con una aguja –en cuya base estaba previsto instalar la maquinaria del reloj–, rematada por bola, veleta y cruz de forja. Los muros

de la torre son de ladrillo, chapado con piedra de Colmenar en la base y esquinas del primer cuerpo, y enfoscado y encalado en el resto de los paramentos, pese a que se preveía que en estas zonas el ladrillo fuese visto. Las impostas y cornisas son también de piedra de Colmenar.

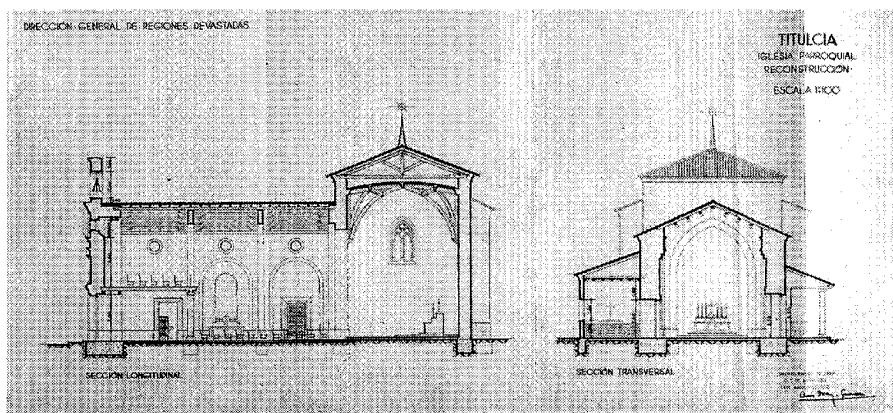
La nave principal y el ábside, por su parte, presentan las mismas características: muros enca-

lados con chapados de piedra en zócalos y esquinas de la fachada principal. Ésta, situada a los pies de la iglesia, se remata por medio de un frontón, y posee una portada adintelada –no existente antes de la guerra– con entablamento soportado por dos ménsulas; sobre ella se disponen dos estípites en los extremos y una hornacina (en la que se aloja una escultura de

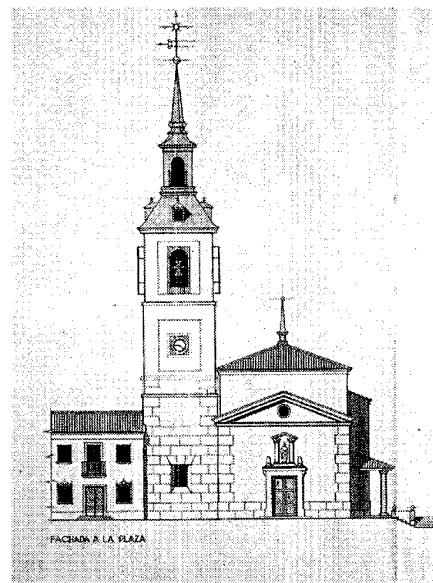
## Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena



Planta. AGA, Reg. Dev.



Secciones. AGA, Reg. Dev.



Alzado definitivo. AGA, Reg. Dev.

Santa María Magdalena) flanqueada por pilas-tras y culminada por un frontón triangular.

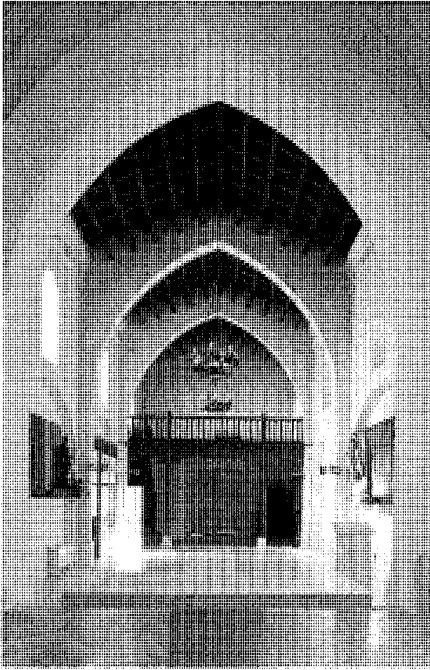
En el lado de la Epístola encontramos otro elemento característico de las actuaciones de Regiones Devastadas en las iglesias: el porche, formado por cuatro columnas de orden toscano, sobre el que se disponen las carreras –cuyas cabezas están cuidadosamente talladas– y la armadura de madera que constituyen la estructura de la cubierta. El alero, de amplio vuelo, se realiza con canecillos labrados y tabazón, cubriéndose el conjunto con tejadillo a tres aguas; tanto en las columnas de este pórtico como la portada de la fachada principal, antes descrita, se vuelve a emplear la piedra de Colmenar.

El ábside destaca por su potente volumetría y por los contrafuertes correspondientes al arco

toral y a las esquinas (estos últimos dispuestos en diagonal). Su cubierta, a cuatro aguas, descansa sobre una armadura de madera, habiendo sido sustituida la teja cerámica original por otra de hormigón, como sucede también en el porche y en los dos faldones de la nave.

La iglesia, de acuerdo con las descripciones de Marín Pérez, tenía siete altares a finales del XIX: Mayor, Carmen, Virgen del Pópulo Romano, San José, San Pedro, Virgen del Rosario y del Santísimo Cristo. Cuatro de ellos eran de la primera mitad del siglo XVII y todos se perdieron en la guerra, conservándose únicamente la pintura que representa el “Tránsito de la Magdalena”, obra de Jorge Manuel Theotocopuli –inicialmente atribuida a su padre, El Greco– y perteneciente al ático del retablo mayor. El contrato para cons-

truir dicho retablo fue firmado por el hijo de El Greco y por Giraldo de Merlo, autor de las desaparecidas esculturas (entre las que destacaba la de la santa, que algunas fuentes atribuían a Pedro de Mena), la talla y el ensamblaje, el 3 de noviembre de 1.607, aunque, debido a litigios por el pago, las pinturas, acabadas ya en 1.609, no fueron entregadas hasta 1.621 (otras versiones apuntan a que ninguno de los dos artistas llegó a terminar su trabajo). De su relevancia artística nos da idea el hecho de que el cardenal Portocarrero ofreció a cambio de ellas 5.000 pesos y obras de Lucas Jordán, pasando al parecer a manos de colecciones públicas o privadas antes de la guerra civil (en España sólo se conserva un “Noli me tangere” en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid).



Nave y coro.



Fachada oeste.



Fachada sur.

Como complemento a las obras de reconstrucción de la iglesia se pensó acometer, dentro del proyecto de urbanización del pueblo fechado en 1.948, el acondicionamiento de la denominada plaza de los Jardines de la Iglesia. En este recinto, limitado por el propio templo, los campos de deportes del grupo escolar y la calle del Alamillo, se diseñó una cruz-monumento a los caídos acompañada de plátanos y setos de boj formando parterres de sencillo trazado geométrico, actuación que desgraciadamente no se llevó a cabo. La reciente rehabilitación de la parroquia ha permitido corregir el hundimiento del presbiterio micropilotando todo su perímetro, a la vez que se resolvían los problemas de humedades y se sustituían los elementos dañados del chapitel y del resto de cubiertas.

### Documentación

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 3.187, 3.189 y 20.148.

### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 273-274.  
 CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958; pág. 429.  
 GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio

Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998; págs. 221-223.

GARCIA REY, C.: "Obras de artistas extranjeros en Madrid y su provincia". *Revista de las Bibliotecas, Archivos y Museos*, año VI, nº 22, 1.929; págs. 171-174.

MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985; pág. 196.

MORENA BARTOLOME, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia y Arte*, nº VI. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 61.  
 SORRIBES, P.C.: "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXVIII, 1º trimestre, marzo de 1.930; págs. 61-63.

## 6 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

### Situación

En el recinto del cementerio, junto a la carretera M-404.

### Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)  
Res.: 2.001.

### Autor/es

S.i.  
Res.: Angeles González, Carmen Rojas.

### Usos

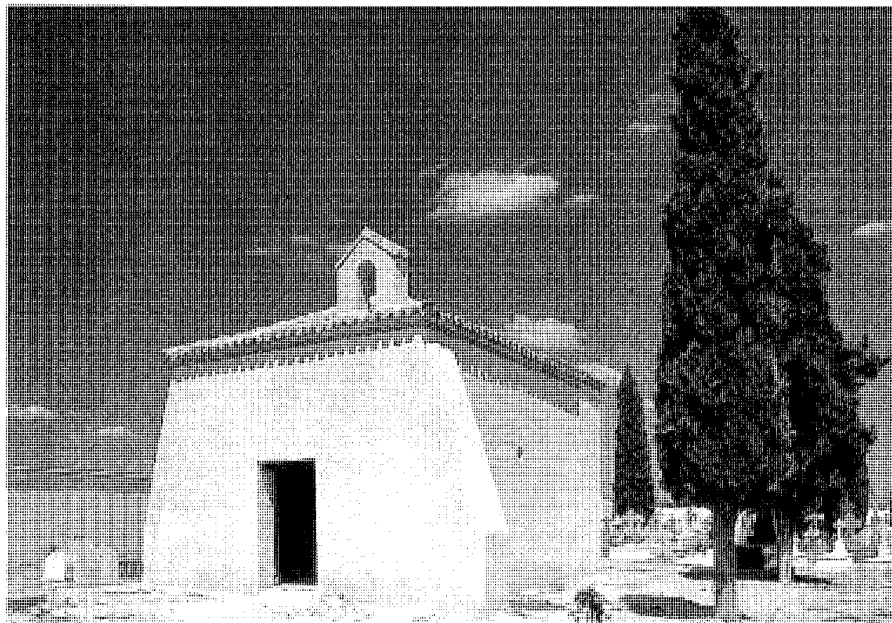
Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Fachada principal

La ermita de Ntra. Sra. de la Soledad se encuentra integrada en el cementerio, a la salida del pueblo en dirección este por la carretera de Chinchón. Sus orígenes parecen ser muy remotos ya que en la Descripción del Cardenal Lorenzana de 1.775 se relata que el edificio, situado a unos 200 metros de la población, fue anteriormente un humilladero, siendo fundado por el Cardenal Cisneros para conmemorar la aparición en aquel paraje de una cruz cuando se dirigía a la conquista de Orán. Al construirse el actual cementerio a finales del siglo XIX, la ermita quedó incluida en su recinto empleándose como capilla funeraria y hoy en día, tras un largo período de abandono y estado casi ruinoso, ha sido objeto de unas obras de restauración que han permitido su reutilización.

El edificio, emplazado junto a la puerta de acceso al cementerio, en el sector más antiguo de éste —el occidental—, es una pequeña construcción de una sola nave separada por un arco triunfal de la capilla mayor. La nave, de planta ligeramente trapezoidal pero asemejándose a un cuadrado, se cubre con una bóveda esquinada en la que se recercan las aristas de los cuatro

paños, confluyendo los nervios en una moldura circular, a modo de clave, adornada con una cruz de ocho puntas. Una sencilla cornisa sirve de transición entre la citada bóveda y los muros perimetrales, en los que no existen más huecos que el acceso, a los pies de la ermita, y sendos óculos en los laterales.

En cuanto al arco toral, de medio punto, se decora en su intradós mediante un tarjetón rectangular con orejas y permite el ingreso en la capilla mayor, de dimensiones aún más reducidas y planta cuadrada. Este espacio se cubre con una cúpula rebajada, ciega y dividida en ocho gajos que apoyan en un anillo con el mismo número de ménsulas pareadas, descansando el conjunto sobre pechinas ornamentadas con medallones. En los muros laterales se abren sendas ventanas con orejas formando capitalizados enrasados con los arcos, mientras que el muro de la cabecera, donde se ubica un pequeño altar, presenta dos hornacinas gemelas coronadas por arcos de medio punto.

Exteriormente el edificio ofrece una imagen sencilla, apreciándose perfectamente la yuxtaposición de los dos volúmenes principales que

lo componen. La cubierta se resuelve con faldones a cuatro aguas y los únicos elementos reseñables son una pequeña espadaña descentrada respecto al eje de la fachada principal y una cruz de hierro en la cumbre. Los muros de la citada fachada, correspondiente a los pies de la ermita, se prolongan en contrafuertes ataludados, destacando en la cabecera el volumen añadido correspondiente a un antiguo enterramiento.

El sistema constructivo era el tradicional, empleándose en los muros la mampostería —enfoscada originariamente con mortero de cal—, reforzada con cascotes y material cerámico. Las cornisas se resuelven con ladrillo y tanto la bóveda como la cúpula son encamionadas, mientras que la estructura de la cubierta es la habitual a base de pares de madera, tabla ripia y teja árabe. La restauración, promovida por la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Educación y realizada por los arquitectos Ángeles González y Carmen Rojas, ha contemplado aspectos como la consolidación de los elementos estructurales, el derribo de los volúmenes añadidos, la recuperación de huecos originales o la pavimentación y acabados del edificio.

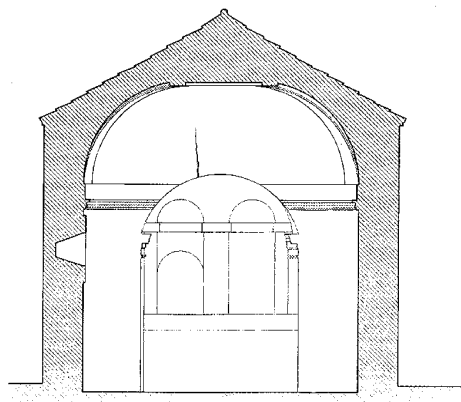
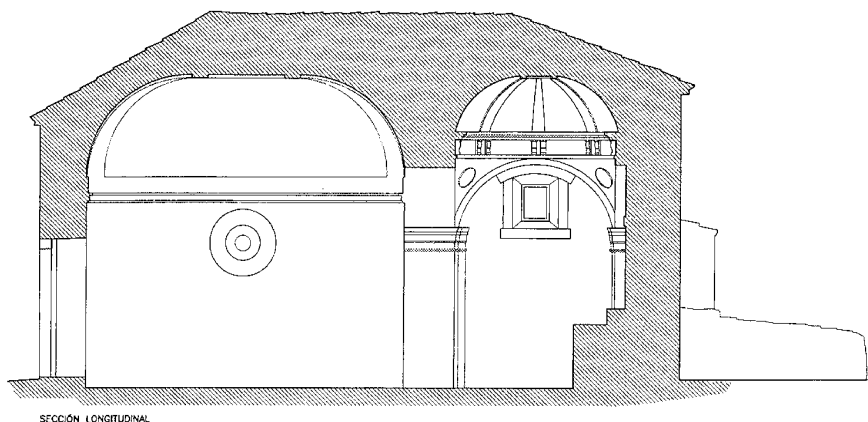
## Documentación

Proyecto de restauración de la Ermita de Titulcia.  
Archivo de la D.G.P.H.A. de la C.E.

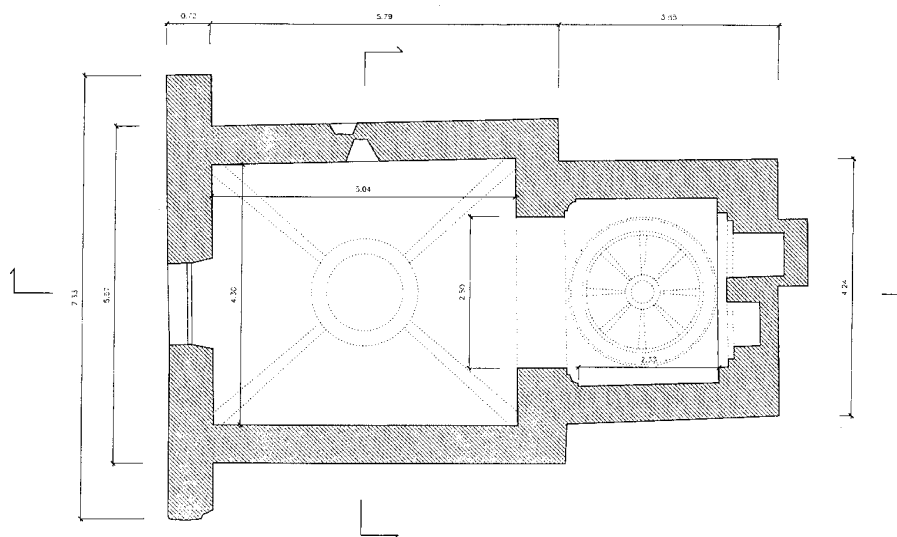
## Bibliografía

*CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario.*  
4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información  
y Documentación, Dirección General de Medio  
Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería  
de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y  
Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986; pág.  
135

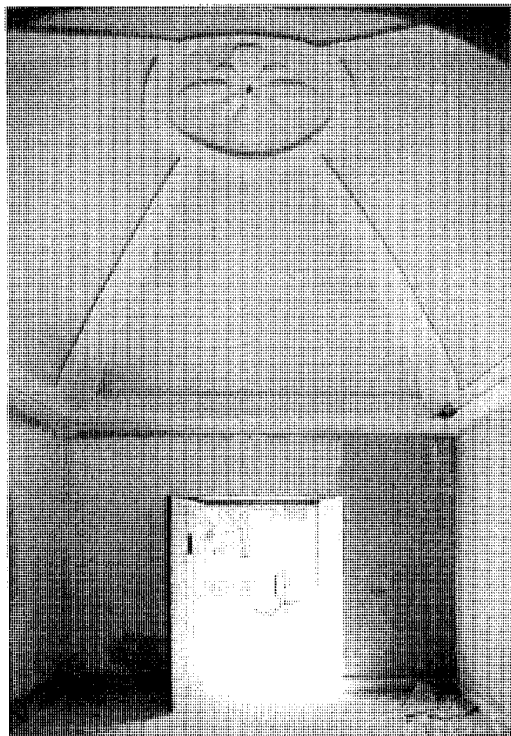
SANCHEZ VIGIL, J.M.: *El Valle del Tajuña. Pueblos,  
historia, tradiciones, leyendas y cultura.* Madrid,  
Albia-Grupo Espasa, 1.991.



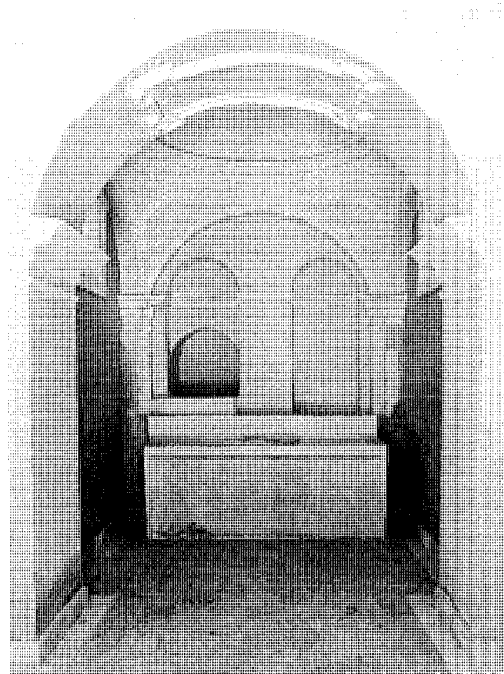
Secciones. Archivo de la Consejería de Educación.



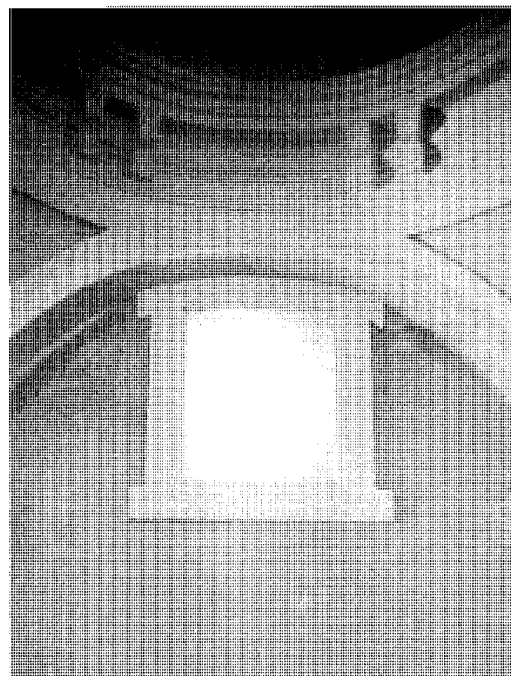
Planta. Archivo de la Consejería de Educación



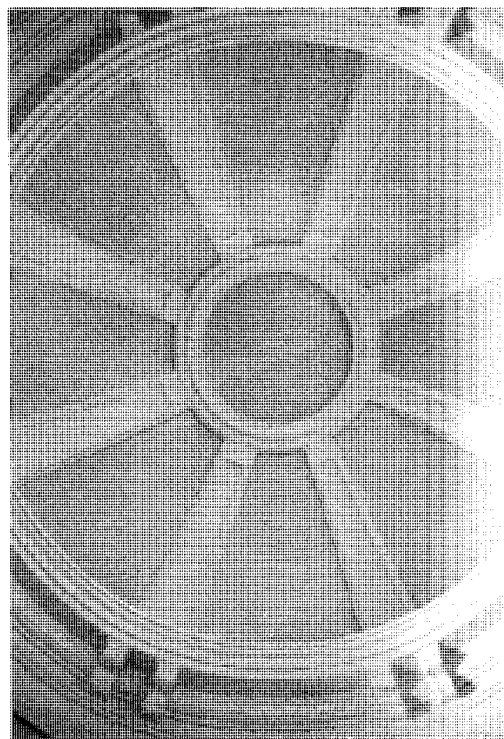
Interior.



Cabecera.



Ventana formando capialzado.



Cúpula rebajada.

## 7 Cuevas

### Situación

Calle Palomar, en su mayor parte.

### Fechas

Siglos XIX y XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

De zonas urbanas (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Calle Palomar, 43

Las condiciones topográficas y litológicas del valle bajo del Tajuña –montes bajos formados por yesos, arcillas y calizas que van descendiendo suavemente hacia el río– explican la elección de esta zona para excavar cuevas con objeto de ser habilitadas como viviendas. En el caso particular de Titulcia, el enclave elegido fue El Cerrón, colina que domina la localidad y lugar donde tradicionalmente se han producido asentamientos humanos (recordemos las cuevas de la Mora y de los Vascos, de origen romano).

Las viviendas troglodíticas se encuentran en la ladera sur de El Cerrón, siguiendo las curvas de nivel y constituyendo la actual calle Palomar. Para construirlas se realiza un corte vertical en la pendiente formando así la fachada y con la tierra obtenida del desmonte y la excavación se allana la entrada. De esta manera se obtiene un pequeño corral o patio, que se aísla del exterior con una sencilla tapia y con el transcurso del tiempo es ocupado por construcciones anejas o ampliaciones de la casa (aseo, nueva cocina, etc...). En la fachada los únicos huecos son la puerta de ingreso y una o dos ventanas de reducidas dimensiones.

La superficie de las cuevas oscila entre los 25 y 40 metros cuadrados y su distribución obedece a un esquema común. El acceso da paso

a un vestíbulo de cierta profundidad o, más frecuentemente, a la cocina, que ha sido tradicionalmente la estancia más importante de la vivienda. Todas las cocinas disponen de hogar con amplia chimenea, que sobresale exteriormente adoptando la clásica forma troncocónica o prismática. El material con el que se realiza es yeso cocido reforzado con piedra y enjalbegado, y además de permitir la salida de humos, proporciona ventilación e iluminación a la cocina. Por lo demás, en un lateral de ésta suele habilitarse un hueco a modo de leñera y un estante hecho con yeso y cal para colocar la vajilla y otros utensilios domésticos.

Desde la cocina se accede a los dormitorios –dos o tres–, cuadrados o rectangulares, de pequeñas dimensiones y no siempre comunicados con el exterior. Al fondo de la cueva puede haber una dependencia destinada a almacén y en cuanto al aseo –instalado en tiempos relativamente recientes–, siempre se sitúa cerca de la fachada, en un espacio de reducido tamaño que sólo alberga el lavabo y el inodoro, o bien en el patio.

Los muros interiores de la cueva son muy gruesos –entre 0,60 y 1 m. de espesor– y la comunicación entre las habitaciones se realiza mediante vanos de escasa altura, a veces con forma de

arco y de unos 75 cm. de ancho. Los huecos van cubiertos por simples cortinas, aunque progresivamente se van sustituyendo por puertas.

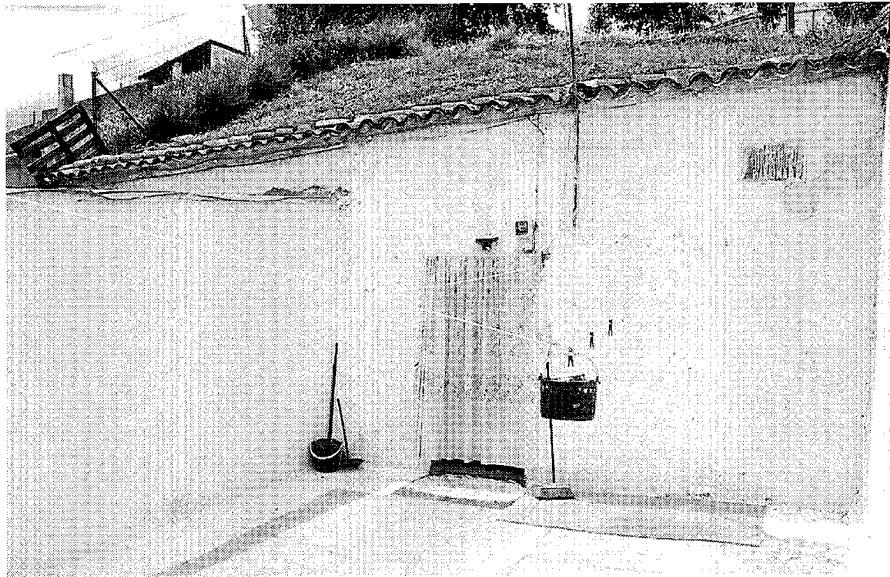
Los techos son bajos y normalmente planos, y respecto al nivel del suelo, no es uniforme a lo largo de la vivienda, encontrándose generalmente más bajo que el nivel de la calle. Este suelo era originalmente de tierra apisonada, pero posteriormente se ha cubierto de cemento o se ha pavimentado con terrazo. Los paramentos se enfoscan conservando su textura original, terminándose a veces con pintura plástica.

Todas las cuevas son enjalbegadas periódicamente para mantenerlas en buenas condiciones higiénicas y también se cuida la cubierta exterior, eliminando las raíces más profundas y cortando periódicamente las hierbas, sin arrancarlas para no dañar la impermeabilidad de la superficie. Otra característica habitual es la presencia de pequeños tejados en el borde superior de la fachada, casi en su unión con la cubierta, formados por un par de hiladas de teja que evitan que el agua de lluvia caiga directamente sobre el muro.

Las cuevas permiten disfrutar de una temperatura constante tanto en invierno como en verano y, cuando se sigue utilizando, el hogar de la cocina caldea suavemente toda la vivienda.

**Arquitectura residencial. Cuevas**

Calle Palomar, 53



Calle Palomar, 57.

Aunque algunas han sido abandonadas, la mayoría dispone de electricidad, agua corriente y alcantarillado, y las condiciones de habitabilidad suelen ser aceptables.

**Bibliografía**

SANDOVAL LEON, M. D. y BARTOLOME TEJEDOR, L.: "Viviendas troglodíticas en la provincia de Madrid. Estudio de las cuevas-viviendas en la Ribera del Tajuña". *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 1, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, 1.991

## 8 Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas

### Situación

Calles de la Era, de la Escuela, Grande, de la Soledad (ejes principales).

### Fechas

Manzanas definidas por calles de la Era, de la Escuela, Grande, de la Soledad, de la Luna. Pl.: 1.940, P. Def.: 1.942.

Calle de la Era, 2 a 8. P.: 1.941

“ 1 a 11. P.: 1.942 P. Adic.: 1.943

Calle Grande 14 a 34. P.: 1.946.

### Autor/es

Luis Díaz Guerra.

### Usos

Residencial.

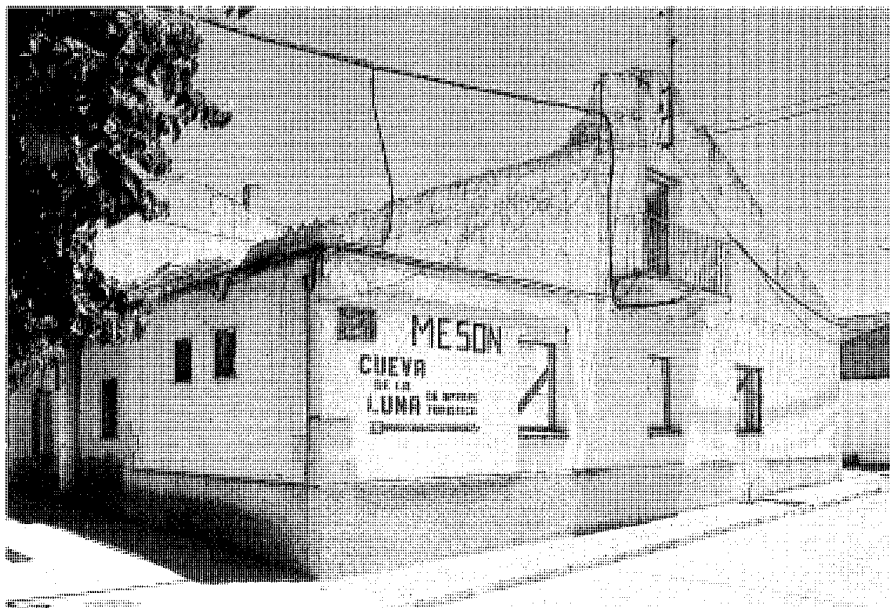
### Propiedad

Privada.

### Protección

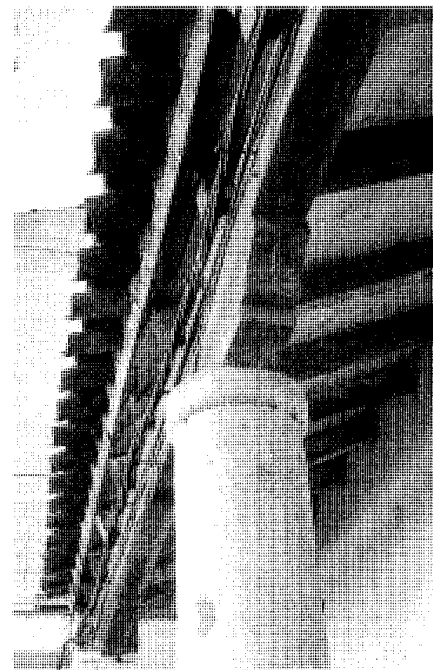
De zonas urbanas (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

Las primeras viviendas proyectadas y construidas en Titulcia por la Dirección General de Regiones Devastadas corresponden a las cuatro manzanas definidas por los ejes de las calles de la Escuela, Grande y de la Soledad, en el extremo oriental del casco urbano. La razón por la que se eligió esta ubicación era bien sencilla: se trataba de la única zona donde, al no existir caserío antes de la guerra civil, no era preciso efectuar labores de desescombro, por lo que se podía acometer la construcción de los edificios inmediatamente. Díaz Guerra elabora una primera propuesta en 1.940 y en la manzana tipo que diseña –rectangular y alargada– distribuye las viviendas en hilera ocupando los dos lados mayores, a la vez que compartimenta el espacio interior para habilitar pequeños patios o corrales (las dos manzanas así proyectadas se construyeron a ambos lados de la calle Grande, mientras que las otras dos, en los bordes norte y sur, y teniendo como ejes viarios las calles de la Escuela y de la Soledad respectivamente, sólo están formadas por una hilera de casas). Como es habitual en las actuaciones de Regiones Devastadas, encontramos diferentes tipos de vivienda: cuatro del A, desti-



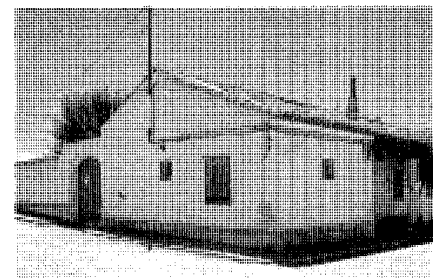
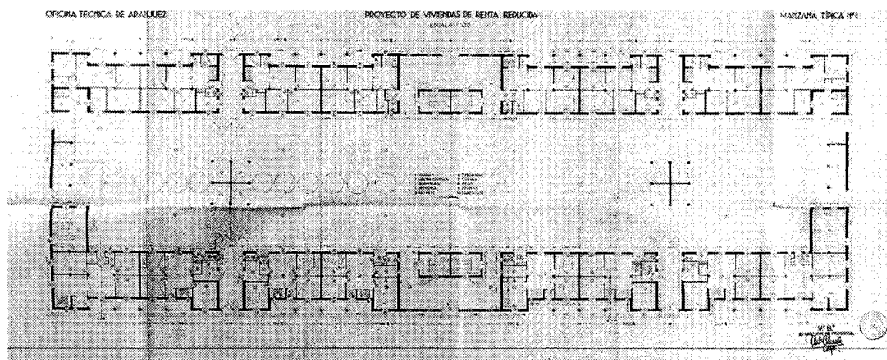
Calle Grande,36,c/v Alamillo

nadas a jornaleros; dos del B, para labradores modestos y ocupando la posición central, y otras dos del C, en las esquinas y diseñadas para labradores acomodados. En la segunda hilera de esta manzana tipo la disposición es análoga, aunque ahora aparecen dos viviendas del tipo A' –variantes del A– sustituyendo a las del tipo C. Los primeros 24 inmuebles, construidos en diez meses, fueron entregados por el Ministerio de la Gobernación el 21 de Enero de 1.942 y, debido a la carencia de dotaciones del pueblo, cinco de ellos se habilitaron provisionalmente como capilla, oficina de obras, ayuntamiento y escuelas. Pero en el transcurso de las obras habían surgido diversos problemas técnicos –cimentaciones insuficientes, rectificaciones en las nivelaciones del terreno– que motivaron la redacción de un nuevo proyecto para las viviendas restantes, fechado también en 1.942, en el que sin embargo se mantenía, con mínimas variaciones, el esquema del anterior. Así, en las del tipo A se desarrolla el programa básico compuesto por tres dormitorios, cocina-comedor-estancia, despensa y retrete, además de los anejos correspondientes: cuadra con pajar y cobertizo situado en el corral. El acceso a éste es común para las dos viviendas que figuran en disposición simétrica en planta y se realiza a través

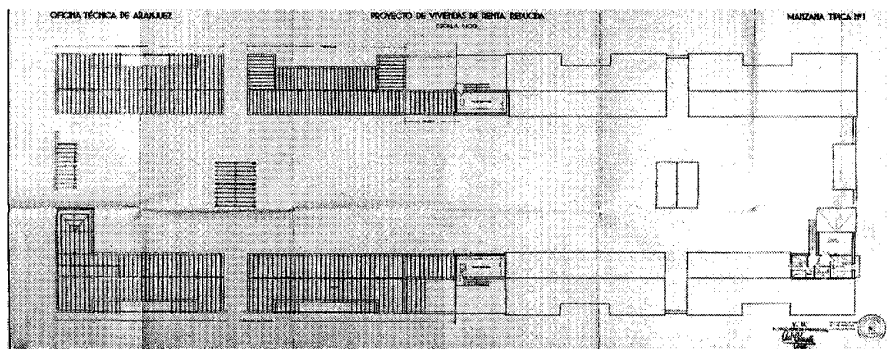
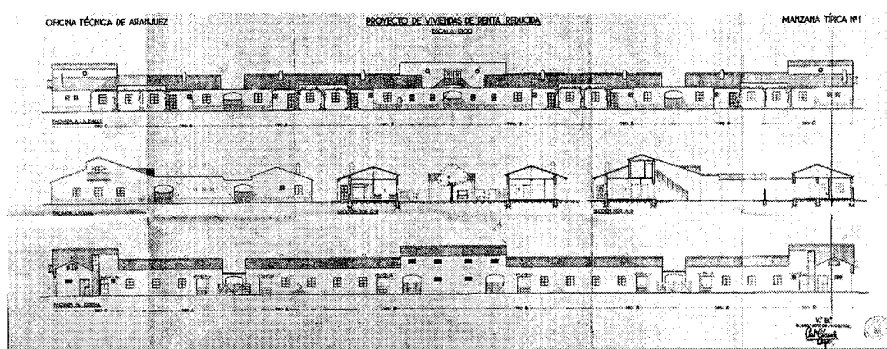


Detalle del alero.

### Arquitectura residencial. Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas



Calle de la Soledad, 50, c/v del Campo.



Manzana tipo (Calles de la Escuela, Grande y de la Soledad). AGA, Reg. Dev.

de un portón por la calle principal, a diferencia de las casas en esquina del tipo A' en las que se efectúa por la calle lateral. El tipo B, sin embargo, posee anejos más extensos y presenta un cuerpo central de dos alturas, entre el zaguán de entrada y el corral, en el que se disponen la cuadra en planta baja, y el pajar y el granero en la superior, comunicándose ambos espacios mediante una trampilla. En el tipo C, por último, encon-

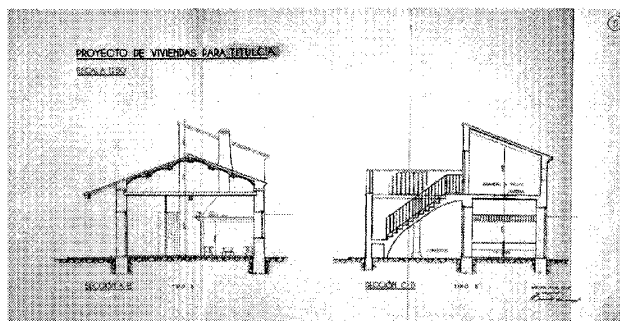
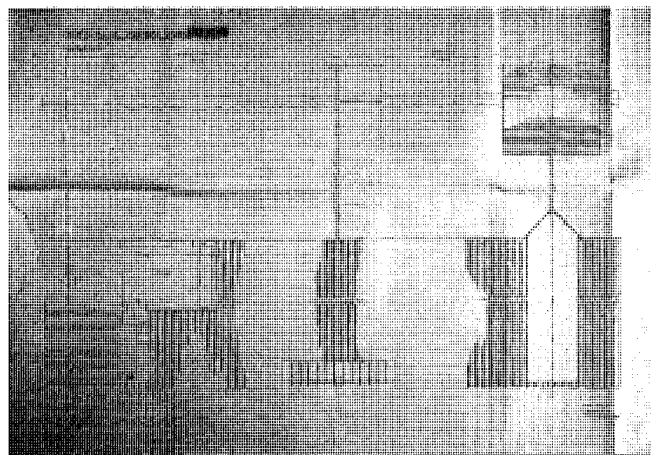
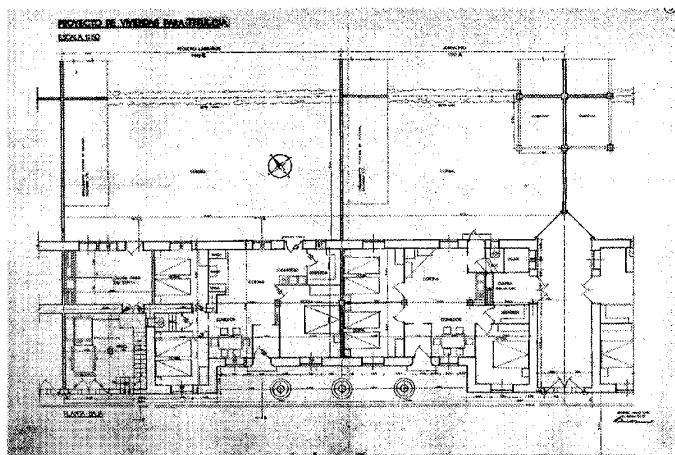
tramos dos partes diferenciadas: la planta inferior destinada a vivienda familiar y cuadra, y la superior en la que se disponen los dormitorios de la servidumbre, el granero y el pajar, accediéndose al corral desde la calle lateral.

Respecto al sistema constructivo, en el proyecto inicial se pensó aprovechar la piedra procedente de los derribos para construir los muros, pero al ser ésta de yeso tuvo que ser susti-

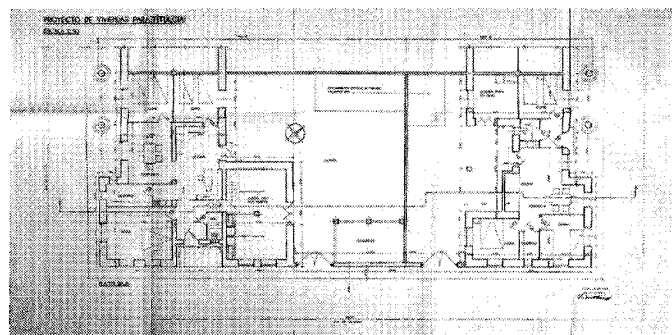
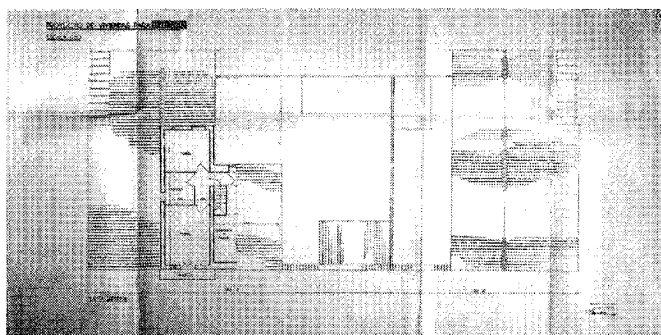
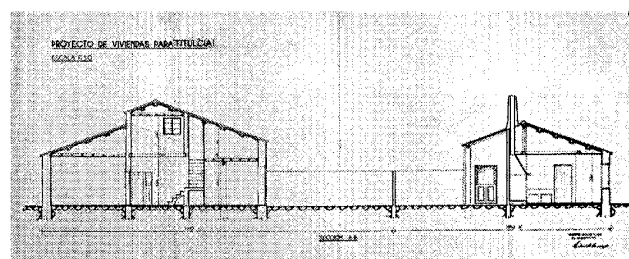
tuida por ladrillo, material también usado en los tabiques interiores y en las tapias de los corrales, donde forma una serie de pilastras como refuerzo. El capítulo de estructuras es variado: hormigón armado en los pórticos de planta baja, madera en la cubierta—par y picadero— y en las viguetas de los forjados, y bóvedas tabicadas en las escaleras, con peldaños de ladrillo. Los pavimentos de las estancias eran de baldosín hidráulico, mientras que los porches de acceso se realizan con piedra de río sentada con mortero y las cuadras a base de cemento continuo ranurado. Para finalizar, en las carpinterías de puertas y ventanas se emplea la madera de pino, y los paramentos exteriores son enfoscados y encalados, ejecutándose los faldones con teja árabe asentada con barro.

Exteriormente, a pesar de que durante el proceso de construcción se introdujeron pequeñas modificaciones en el proyecto, los alzados siguen sorprendiendo por su cuidada composición, basada en la combinación de los módulos en que se agrupan los distintos tipos de viviendas. Se consiguen así fachadas variadas que no dan sensación de monotonía, a lo que contribuyen también la racionalidad en la apertura de vanos—de distintas formas y tamaños— y el cuidadoso tratamiento de las cubiertas. Pese a ello, los alzados correspondientes a las calles principales son rigurosamente simétricos y no faltan tampoco referencias más o menos pintorescas a la Titulcia romana, como los mencionados porches de acceso a las viviendas, formados por tres columnas con sus respectivas zapatas y carreras de madera. Las fachadas de las calles laterales destacan, sin embargo, por el perfil quebrado que forman cuerpos edificados y tapias de corrales.

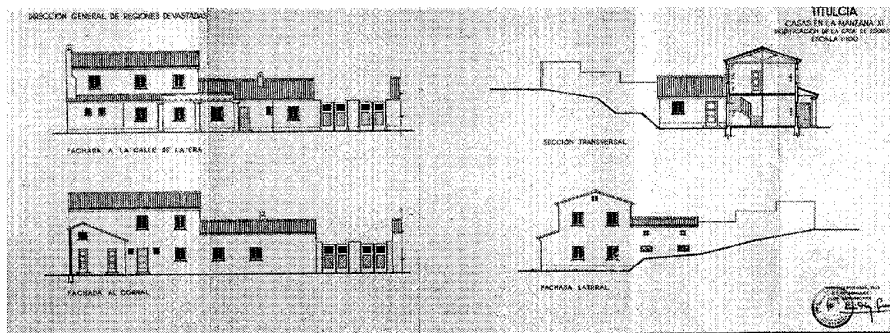
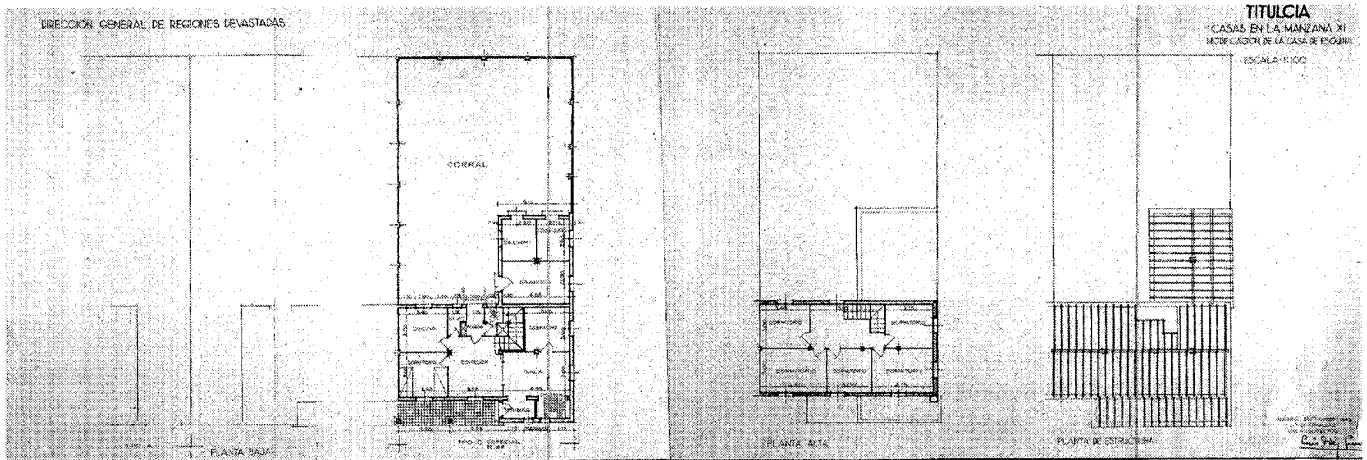
Similares características presenta la hilera de viviendas situada en los números 1 a 11 de la calle de la Era, donde encontramos cuatro casas de tipo A y dos—en las esquinas— de tipo C, proyectadas en 1.942. Al año siguiente, una



Viviendas tipo A y B. AGA, Reg.Dev.



Viviendas tipo C y A'. AGA, Reg.Dev.

**Arquitectura residencial.** Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas


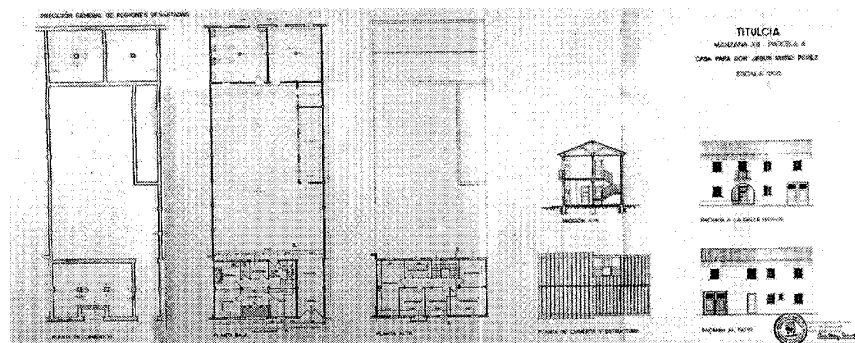
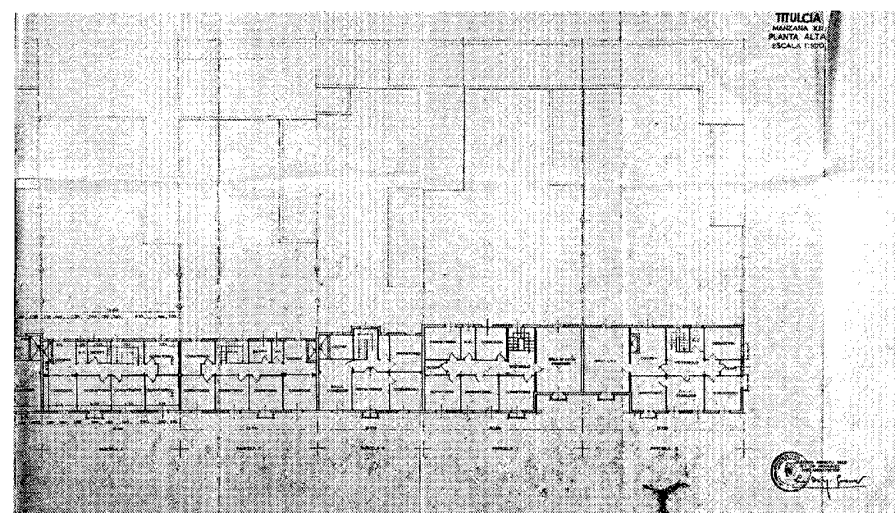
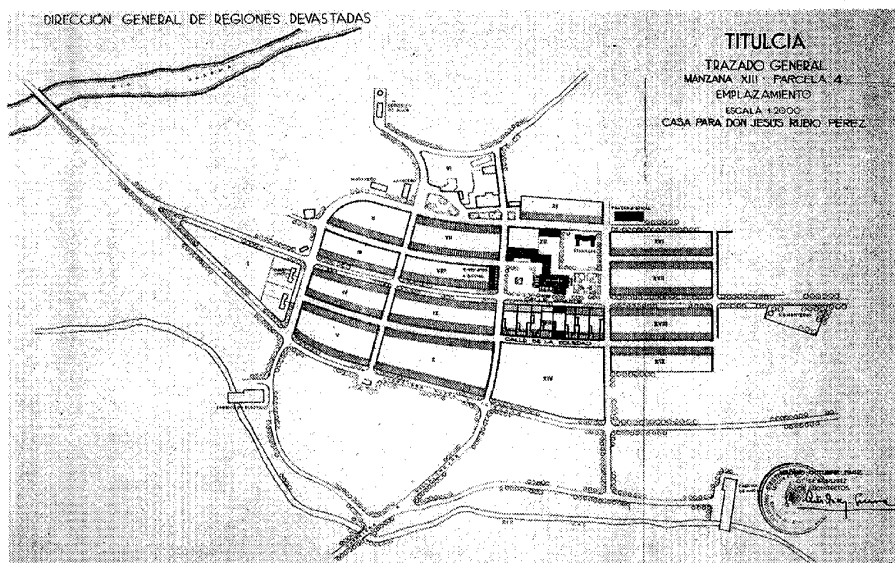
Viviendas para los maestros en la calle de la Era, 1 y 11. AGA, Reg. Dev.



Calle de la Escuela, 13 a 16.



## Arquitectura residencial. Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas

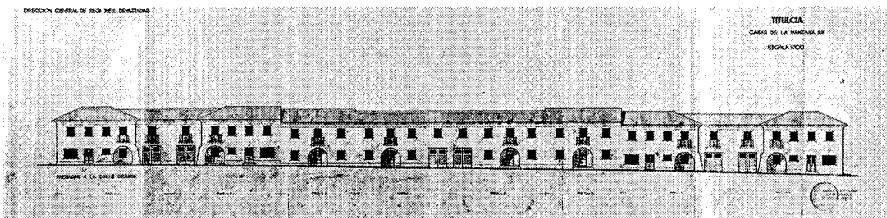
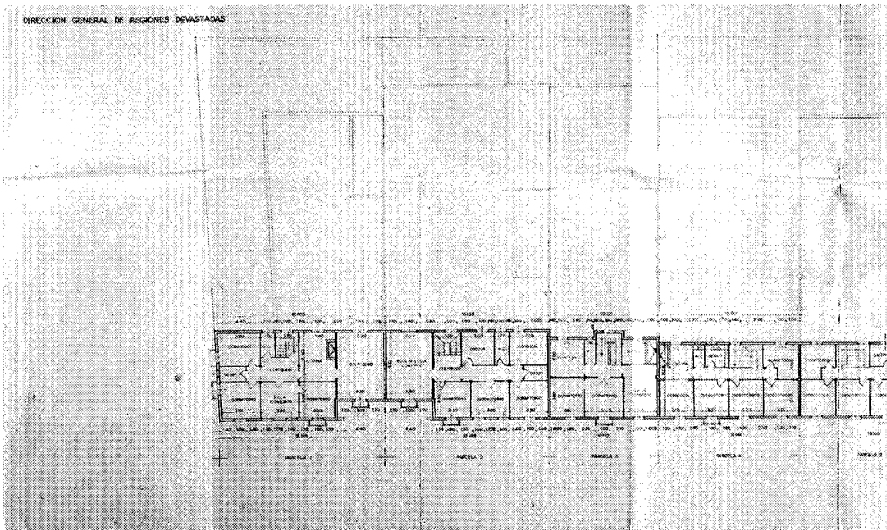
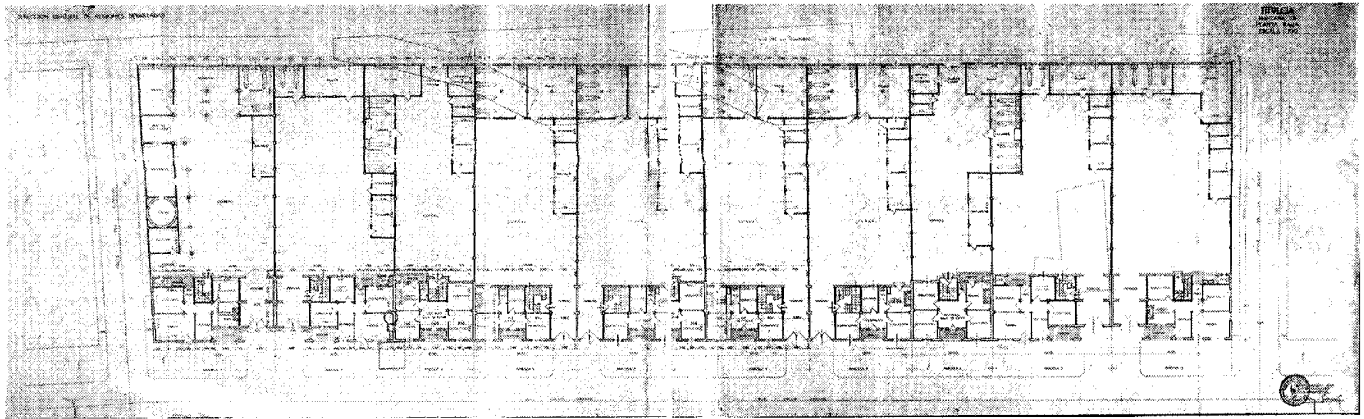


Viviendas en el primer tramo de la calle Grande, 1ª versión. AGA, Reg. Dev.

nueva propuesta modifica las viviendas en esquina, que, al perder la entrada lateral de carros y la cuadra, pasan a ser destinadas a los maestros del pueblo, ganando de esta forma superficie habitable, sobre todo en el piso superior (las razones de estos cambios radicaban en los desniveles de las parcelas, que dificultaban el movimiento de tierras en los corrales).

También son interesantes las casas situadas en la misma calle de la Era números 2 a 8, frente a las anteriores y proyectadas inicialmente para maestros y funcionarios. Forman parte de la gran manzana donde se encuentran los principales equipamientos del pueblo y distribuyen su programa en dos plantas, dándose menor importancia, como es lógico, a los anejos agropecuarios. En la fachada principal, actualmente muy transformada, destacan los cuerpos salientes correspondientes a las cajas de escaleras –agrupadas de dos en dos– y a la última vivienda, que tiene una distribución diferente y posee acceso al corral por la calle lateral. Los huecos de entrada se protegen mediante un pequeño porche individual de teja curva, con estructura de madera apoyada en pilares de hormigón, empleándose también la teja en los faldones de cubierta, cuyo alero se resuelve con una moldura de cemento. Por lo demás, tanto el sistema constructivo como los acabados son similares a los descritos anteriormente.

La última promoción que aquí reseñamos es la situada en el primer tramo de la calle Grande, desde el número 14 hasta el 34, y abarca dos manzanas, una de ellas incompleta. Díaz Guerra elaboró un primer proyecto en 1.942, en el que planteaba un grupo de ocho viviendas unifamiliares de dos plantas destinadas a labradores acomodados –poseían un amplio corral ocupando la parte trasera de la parcela– y en las que ocasionalmente se destinaban algunas estancias a locales comerciales. Cuatro años más tarde el mismo arquitecto realiza una segunda y definitiva propuesta, pero en este caso cada parcela acoge dos viviendas, una en cada altura. El acceso a las de la planta baja se efectúa directamente desde la calle Grande, por medio de un pequeño porche, mientras que para llegar a las escaleras que conducen a las viviendas de la planta superior hay que entrar por el zaguán que comunica con el corral (en dos de las parcelas, a este zaguán, que también sirve para guardar el carro, se accede por la calle Soledad, paralela a la calle Grande). Por lo demás, dichos corrales son alargados y de gran extensión, y en ellos se disponen los consabidos anejos agropecuarios –cuadras, cochiqueras, gallineros, pajaros–, reservándose algunas veces, en la zona delantera dedicada a vivienda, una habitación para tienda. En los alzados hay que reseñar los retranqueos de la fachada prin-

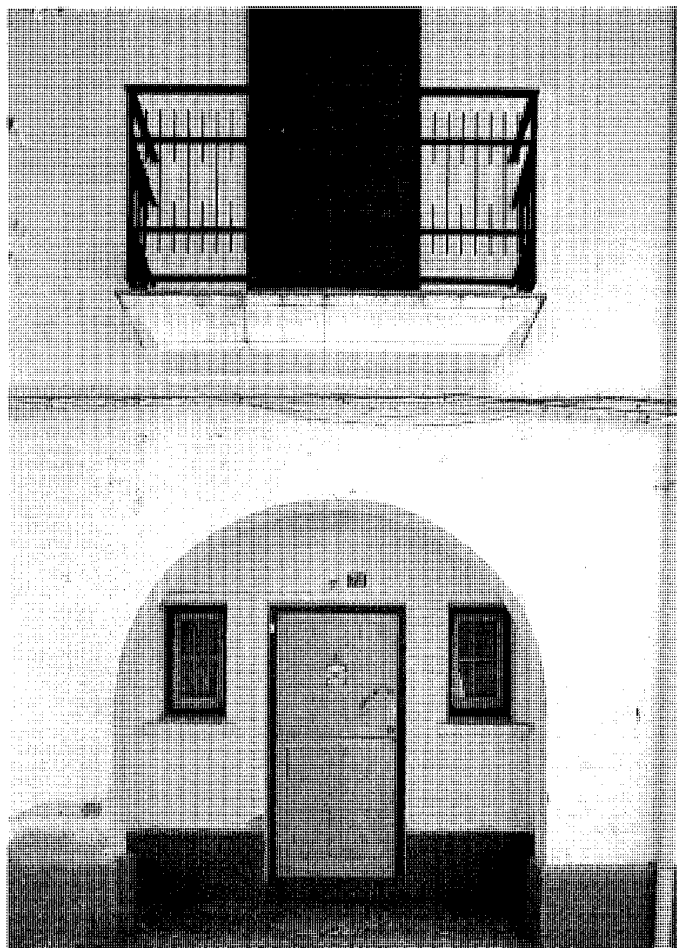


Viviendas en el primer tramo de la calle Grande, propuesta definitiva. AGA, Reg. Dev.

**Arquitectura residencial.** Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas



Calle Grande, 28 y 30.



Porche de acceso a las viviendas de la calle grande.

cial, así como los mencionados porches con forma de arco que cobijan las puertas, siendo interesantes las soluciones de esquina, con sus potentes machones. El único elemento decorativo es la típica cornisa corrida que remata el alero (también presente en la losa de los balcones), aunque se prestó especial atención al diseño de huecos y carpinterías: destacan las barandillas de madera de los balcones situados sobre los zaguanes y porches, y el ladrillo visto en los alféizares de las ventanas.

#### **Documentación**

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 3.191, 3.193, 3.194, 3.196, 20.143.

## 9 Plaza Mayor

### Situación

En el centro del pueblo, con fachada a la calle Grande.

### Fechas

P.: 1.941

P. Urb.: 1.948

P. Adic. Ayuntamiento: 1.948, 1.953

Reh. Ayuntamiento, y Centro Cultural y de la Tercera Edad: 2.001.

### Autor/es

Luis Díaz Guerra

Reh. Ayuntamiento, y Centro Cultural y de la Tercera Edad: Pilar Alonso y Mariano Benavente.

### Usos

Original: Institucional, residencial, religioso

Actual: Institucional, recreativo-cultural, religioso.

### Propiedad

Pública (Municipal).

### Protección

Ayuntamiento: Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

La Plaza Mayor de Titulcia va a constituir desde el primer momento, como sucede en todas las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas, el núcleo articulador del proyecto de ordenación del pueblo. En el caso particular de nuestra localidad, el punto de partida fue la conservación de la iglesia parroquial como elemento básico del nuevo centro cívico-religioso; atendiendo a esta premisa, Luis Díaz Guerra diseña una gran manzana donde se sitúan los equipamientos más representativos y, dentro de ella, configura la plaza mediante un conjunto de edificios—la Casa del médico, el Ayuntamiento, la Casa rectoral con las dependencias de Acción Católica y la propia iglesia— que forman una L. De esta manera limita la plaza por dos de sus lados, cerrándola por los otros dos mediante las edificaciones de las calles colindantes, y consigue insertar el recinto en la jerarquizada trama urbana de Titulcia.

El edificio del Ayuntamiento es, junto a la iglesia parroquial, el más interesante desde el punto de vista arquitectónico. Se encuentra en el frente norte de la plaza, flanqueado por las antiguas casas rectoral y del médico, y distribuye su programa en dos plantas. En la baja, organizada en tres crujías, se instalaron dependencias



Vista general.

tan variopintas como el servicio de abastos, el depósito municipal, dos calabozos, la estafeta de correos y la clínica, comunicada con la vivienda del médico. En la planta superior se encuentran el salón de sesiones presidiendo la fachada principal, a ambos lados sendos despachos para el alcalde y concejales, la secretaría, el archivo y el Juzgado municipal. Más tarde, en 1.953 y ya durante el transcurso de las obras, un proyecto adicional incorporó a este programa un patio o corral trasero, razón por la cual fue preciso desmontar el terreno y construir un muro de contención de tierras.

Exteriormente, el edificio presenta la imagen característica de los ayuntamientos de Regiones Devastadas: volúmen paralelepípedo y fachada amplia—enmarcada por zócalo, cornisa y encadenados laterales— que resalta su monumentalidad, soportal a modo de espacio semipúblico en la primera crujía de la planta baja, balcón corrido de hierro—elemento representativo por excelencia que no sólo abarca el salón de sesiones como se preveía originalmente, sino que se extiende por los despachos colindantes—, y coronación del edificio, definiendo el eje principal del alzado, mediante un pequeño torreón que, al continuar el plano de fachada, rompe la línea de cornisa (en principio este remate iba a ser un pequeño frontón triangular). Además, el carácter emblemático del Ayuntamiento se ve acentuado

por el ligero resalto de su fachada respecto a la de los edificios colindantes, efectuándose su cubrición con faldones a cuatro aguas de teja curva.

En cuanto a las casas rectoral y del médico, presentan una distribución similar en planta, formando con el Ayuntamiento una fachada unitaria y simétrica. En los alzados de ambas viviendas se vuelve a reforzar dicha axialidad, efectuándose el acceso a través de un porche central en arco sobre el que se dispone el balcón de uno de los dormitorios; sin embargo, esta simetría no se da—a pesar de estar prevista en el proyecto inicial— en las dependencias destinadas a Acción Católica, que conforman el cierre del lateral derecho de la plaza y enlazan ya con la torre de la iglesia. Estructuralmente, ambos edificios poseen dos crujías delimitadas por los muros de carga de fachada, entre los que se dispone un pórtico intermedio.

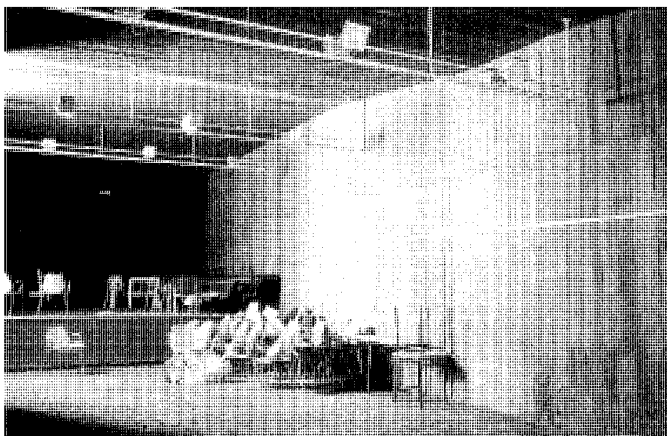
El sistema constructivo es el habitual de la época: muros exteriores y tabiques de fábrica de ladrillo; madera en soportes, carreras, armadura de cubierta y carpintería de puertas y ventanas; forjados de viguería y rasilla, y escaleras de bóvedas tabicadas a la catalana. En los pavimentos se empleaba baldosín hidráulico, sustituido en los porches por piedra de río sentada sobre mortero de cemento, mientras que los paramentos exteriores son enfoscados y blan-

**Conjuntos urbanos.** Plaza Mayor

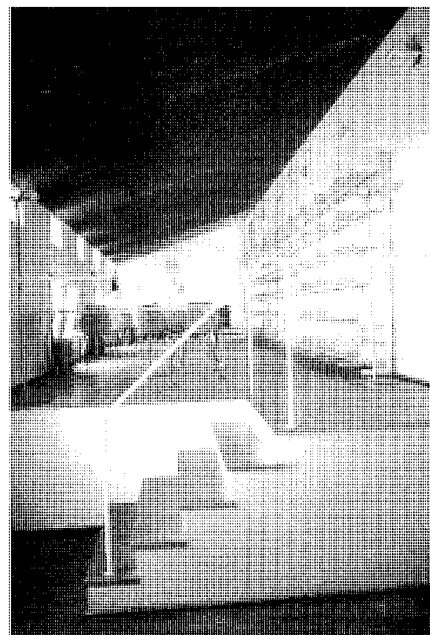
Antigua Casa del médico y Ayuntamiento.



Antigua Casa Rectoral.



Salón de actos. Fot. Miguel Ángel Vega.



Biblioteca del Centro Cultural. Fot. Miguel Ángel Vega.

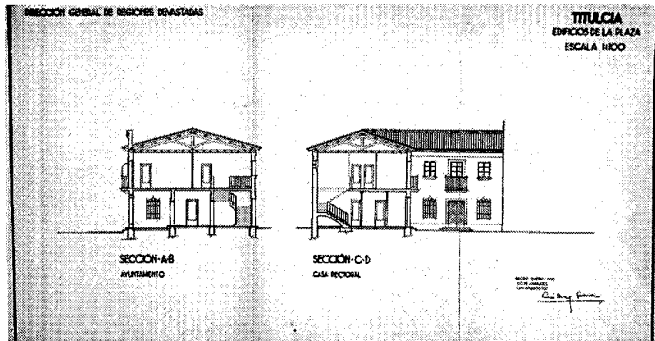
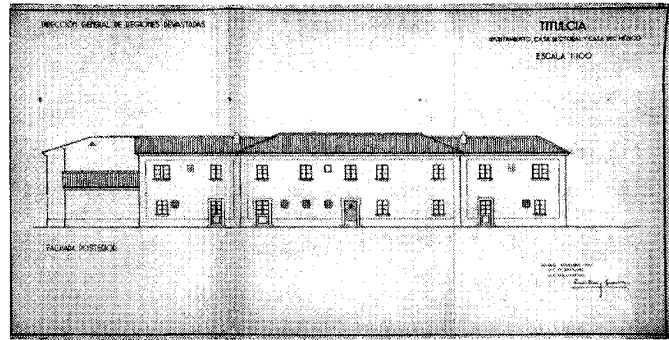
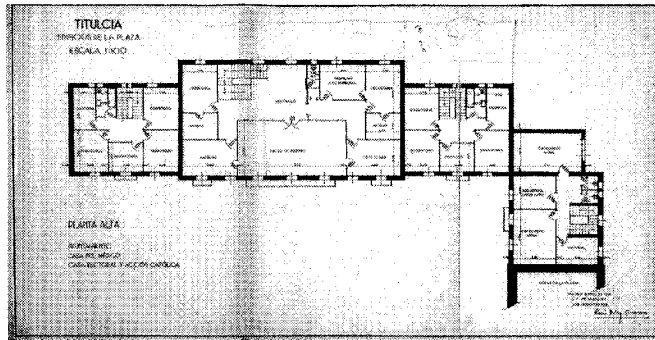
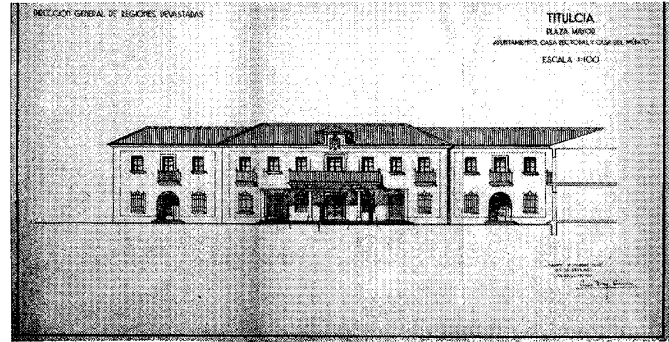
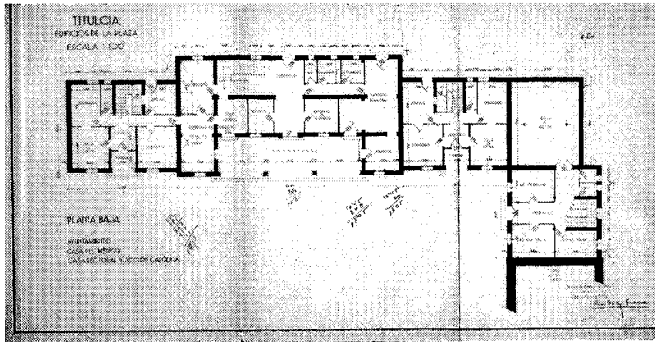
queados con lechada de cal. La teja curva de las cubiertas se recibía con barro sobre un entarimado de tabla ripia, elevándose ligeramente los faldones correspondientes al Ayuntamiento.

Además de la construcción de los edificios que conformaban la plaza, la ordenación contemplaba, lógicamente, la urbanización de los nuevos espacios públicos, por lo que el mismo Luis Díaz Guerra elabora un proyecto al respecto, fechado en 1.948. Como la Plaza Mayor tiene una cota más elevada que la calle Grande, se separa de ella por medio de un muro de contención rematado con una albardilla, efectuándose el acceso a través de unas escaleras en cuyos extremos se disponen las típicas bolas herrerianas. Tanto éstas, como los peldaños y el chapado del muro de

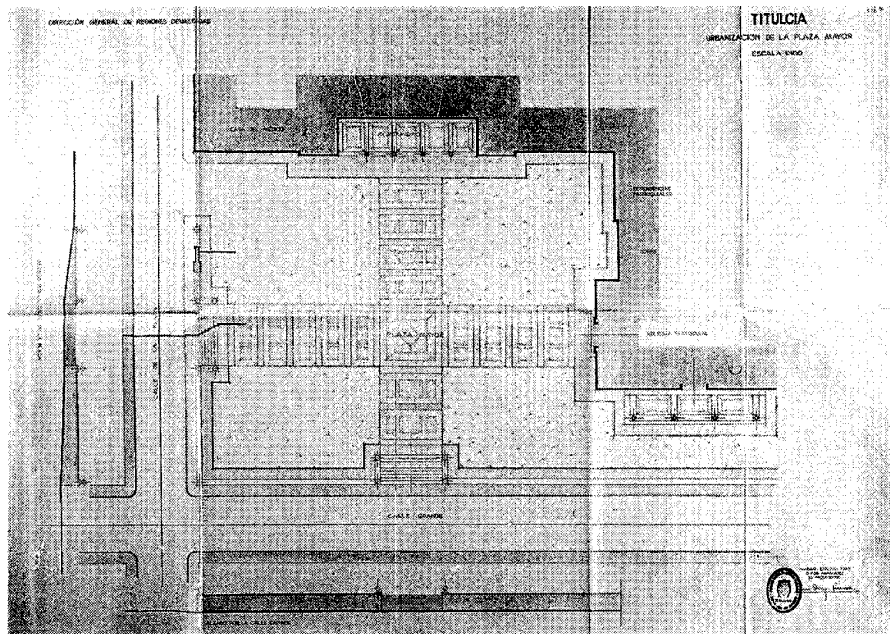
contención se efectúan con piedra de Colmenar, al igual que los bordillos, mientras que las aceras son de piedra de río recibida con cemento. Sin embargo la pavimentación prevista para la plaza, a base de losas de piedra, no se llevó finalmente a cabo.

Las antiguas casas rectoral y del médico han acogido en décadas pasadas equipamientos tan variados como el Centro de la Tercera edad –todavía en la planta baja de la Casa del médico–, la Cámara agraria o la sala de cine. Hoy en día todos los inmuebles son ocupados por dependencias municipales, habiéndose efectuado recientemente obras de rehabilitación en la Casa Consistorial al tiempo que se ocupaba su corral trasero por el nuevo Centro Cultural: en planta

baja encontramos un salón de actos que da también servicio al Centro de la Tercera Edad, mientras que la superior alberga un conjunto de aulas-taller y una pequeña biblioteca a las que se accede por un corredor descubierto.



Plantas, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.



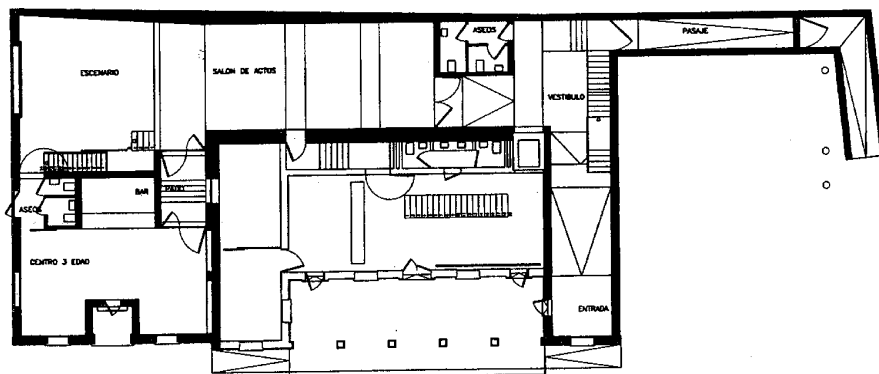
Proyecto de urbanización. AGA, Reg. Dev.

## Documentación

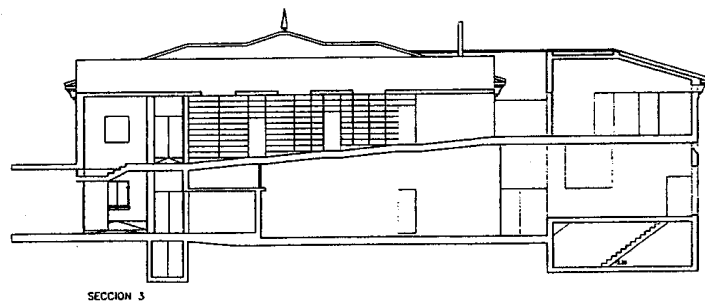
A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 3.185, 3.186, 3.187

## Bibliografía

*ALGO más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1.995-99.* Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.999; págs. 63 y 79



PLANTA BAJA



SECCION 3

Centro Cultural y de la Tercera Edad: Planta baja y sección longitudinal.

## 10 Puente de piedra sobre el río Tajuña

### Situación

Carretera M-320, p.k. 0,600.

### Fechas

P.: 1.773

Co.: 1.774

Fo.: 1.775

### Autor/es

Manuel Serrano y Rojo.

### Usos

Original: viario

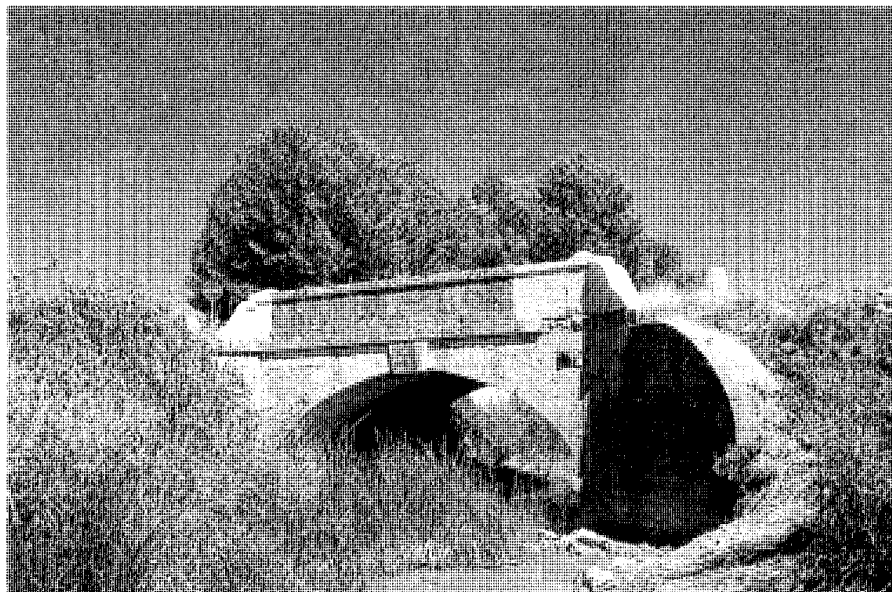
Actual: sin uso.

### Propiedad

Pública.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Frente aguas abajo.

Este pequeño puente de piedra está situado al sur del casco urbano de Titulcia, en la carretera que conduce a Villaconejos y atraviesa el río Tajuña poco antes de su desembocadura en el Jarama. Su construcción, en plena vega y en el punto donde confluyen la citada carretera y el Cordel de la Galiana -antiguo camino de Aranjuez-, se encuadra en la política de infraestructuras iniciada en los años de la Ilustración y potenciada, sobre todo en los pueblos de la Comunidad, durante el reinado de Carlos III.

Los orígenes de la obra se remontan, sin embargo, al siglo XVII, conservándose un memorial de esta época, sin fecha expresa, en el que la villa de Bayona solicita permiso para reconstruir un antiguo puente hundido. Entre la documentación aportada se encuentran dos dibujos o bocetos de puentes; el primero de ellos de un sólo ojo, combinando sillería y mampostería, y el segundo de tres (más grande el central), proyectado en su mayor parte con sillares. Probablemente no se construyó ninguno y en su lugar se levantó uno de madera sobre pilares de piedra, hundido por las avenidas del río y rehecho hacia 1.770.

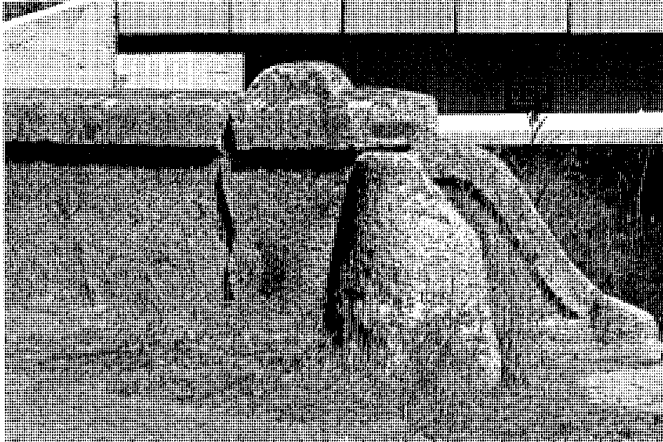
En 1.773 Bayona vuelve a dirigir un memorial al rey Carlos III exponiendo la conveniencia de edificar un nuevo puente que, además de ser utilizado por el propio monarca durante sus cacerías en Aranjuez, pudiese también ser aprove-

chado por las postas y para transportar a la Corte carbón, granos, plomo y azogue. Como la villa carecía de recursos, proponía ceder parte de su jurisdicción al Real Sitio de Aranjuez (en su mayoría terrenos situados al sur del actual término, entre los que se hallaba la dehesa denominada Puebla de la Horcajada, de la que se había apropiado Titulcia cuando el lugar se despobló) a cambio de que la Real Hacienda corriera con los costes de la obra. El arquitecto Manuel Serrano -autor de la Casa de los Infantes y del puente de la Reina en Aranjuez- fue elegido, por orden real de 20 de agosto de 1.773, para elaborar el proyecto y estimó un presupuesto aproximado de 33.000 reales de vellón; con estos datos, el contador y los gobernadores del Real Sitio y de la Real Acequia del Jarama informaron favorablemente al respecto, y el rey Carlos III decretó finalmente, por orden de 24 de diciembre de 1.773, su construcción, intentando que el puente estuviese terminado antes del otoño próximo.

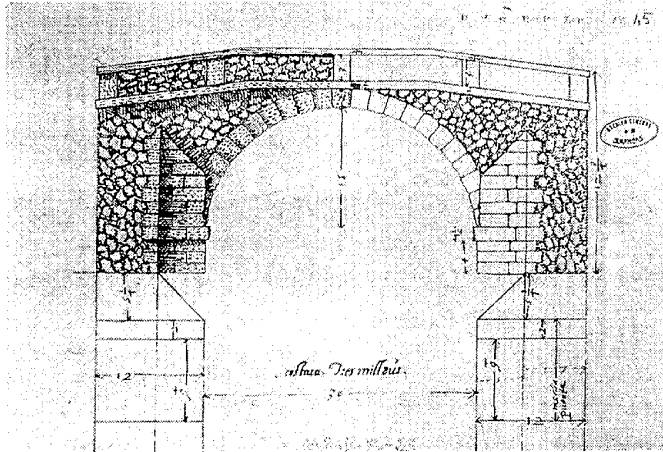
La ejecución, sin embargo, comenzó más tarde de lo previsto, ya que hasta noviembre de 1.774 no se contrata la obra de cantería, adjudicada mediante pública subasta a un cantero de Madrid llamado Pedro Betelu, aunque es probable que en el verano del mismo año se realizasen los fundamentos y el pilotaje. Los trabajos continuaron durante todo el invierno y el puente se finalizó a mediados de 1.775, tal y

como consta en la inscripción que podemos ver en el sillar que forma la clave del arco; inmediatamente después se formalizan las escrituras de entrega de la obra y de cesión de términos al Real Sitio, efectuándose el amojonamiento de dichas tierras conforme a las prescripciones técnicas dictadas en noviembre de 1.776 por el mismo Manuel Serrano.

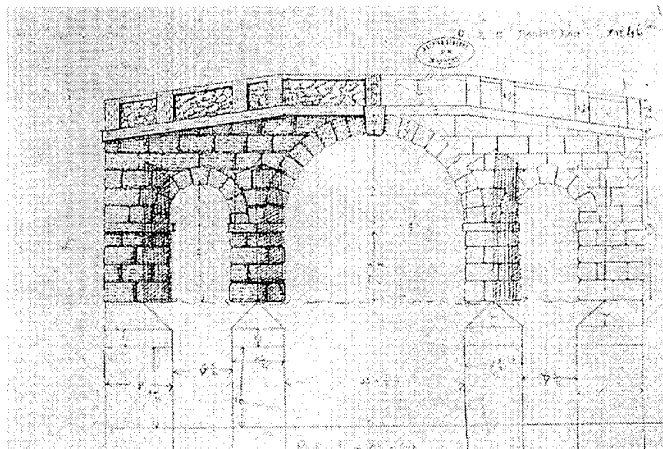
El puente, construido enteramente con piedra procedente del Cerro de la Marañosá (Getafe), consta de un único ojo con forma de arco carpanel, pretil moldurado, estribos y guardarruedas. Los sillares, regulares y labrados a picón, se distribuyen en hiladas perfectamente despiezadas y forman una fina línea de imposta que da paso al pretil. Éste, de losas pétreas grandes y desiguales, tiene su cara exterior labrada, enmarcando un plano central rehundido, y se remata en los cuatro extremos mediante unas piezas talladas a modo de volutas y dispuestas en diagonal. Con el fin de encauzar el caudal del río se dispusieron unos parapetos o estribos a base de sillares de directriz curva, rematándose el conjunto con un grupo de guardarruedas. El núcleo del puente probablemente se ejecutó con un relleno de mampostería y mortero, siendo sus dimensiones -7,50 metros de luz y unos 3 metros de altura- notablemente inferiores que las de los dos proyectos del siglo XVII antes mencionados.

**Obras públicas.** Puente de piedra sobre el río Tajuña

Detalle del pretil.



Proyecto de puente de un ojo. AIEM.



Proyecto de puente de tres ojos. AIEM.

Su estado de conservación es bueno, debido en parte a la reciente construcción de otro puente que ha absorbido el tráfico rodado de la zona; pese a ello, algunos de los sillares originales del pretil han desaparecido, siendo sustituidos por otros de nueva labra.

**Bibliografía**

ALVAREZ DE QUINDOS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Ediciones Doce Calles, 1.993 (edición facsímil de la original de 1.804); págs. 85-86.

CORELLA, P.: "La construcción del puente de Bayona (Titulcia) sobre el río Tajuña durante el reinado de Carlos III". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1.990); págs. 49-65.

PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.988; pág. 132.

## 11 Puente de hierro sobre el río Jarama

### Situación

Carretera M-404; p.k. 45,700.

### Fechas

1.894.

### Autor/es

Enrique Cardenal.

### Usos

Viario.

### Propiedad

Pública.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

El puente se encuentra situado al oeste del casco urbano, en la carretera M-404 (Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, por Chinchón) que atraviesa el río Jarama, lindero con el vecino término municipal de Ciempozuelos. Este paso sobre el Jarama tuvo gran importancia desde la antigüedad, como lo atestigua el hecho de que la actual carretera M-404 formase parte del itinerario Valencia-Salamanca, recogido en los Repertorios de Caminos del siglo XVI; además, por fuentes como las Relaciones Topográficas de Felipe II o las Descripciones del Cardenal Lorenzana, conocemos la existencia de una barca que permitía atravesar el río. Miñano, a principios del XIX, reseña la construcción de un primer puente, desaparecido años después y del que se posiblemente se aprovecharon las pilas al levantar el actual, y ya en 1.891, con objeto de mejorar el servicio en la citada carretera de Chinchón —recepcionada en 1.882—, se inicia la construcción del que aquí describimos, con un presupuesto de 375.000 pesetas de la época. Este coste tan elevado estaba justificado por las continuas deficiencias en el funcionamiento de la barca, tanto en los meses de estío cuando el caudal del Jarama era escaso, como en períodos de deshielo, lluvias y frecuentes crecidas.

El puente posee tres tramos rectos de 50 metros cada uno que apoyan en dos pilas intermedias y dos estribos, prolongándose éstos en muros de acompañamiento rematados en ala para acceder a los márgenes del río. Todos ellos se ejecutan a base de sillares de piedra perfec-

tamente labrados, con líneas de imposta en los estribos o cornisas en las pilas, sobre las que todavía apoya algún pretil. Esta circunstancia, así como el hecho de que las pilas presenten mechinales en sus caras, nos hace pensar que dichos elementos proceden del puente anterior, posiblemente de tres ojos. Por lo demás, cada tramo se salva con una viga de celosía formada en su esqueleto por los cordones superior e inferior y barras verticales en los extremos, construyéndose todos ellos mediante secciones compuestas a base de perfiles en L y U, chapas y distintos refuerzos. Las uniones son roblonadas y la celosía interior se materializa con diagonales —realizadas con un par de angulares— dispuestas a 45° en dos direcciones, formando una malla de cruces de San Andrés sin montantes verticales.

En cuanto al tablero, es de hormigón, y la estructura que lo sustenta se compone de un entramado metálico constituido por varias familias de vigas dispuestas longitudinal y transversalmente, atirantándose el conjunto mediante diagonales cruzadas. La calzada por donde discurren los vehículos tiene un ancho de 4,72 metros, y existen asimismo sendos pasos peatonales de chapa, de 75 cm., dispuestos a los lados y protegidos por una barandilla de hierro forjado.

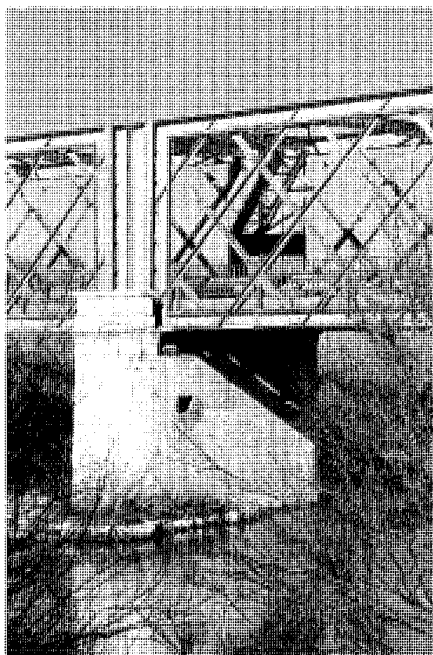
El puente, además, se arriostra horizontalmente mediante otra familia de vigas que ata los cordones superiores. Se trata, por una parte, de jácenas en cajón, uniendo los nudos de la estructura principal, y por otra, de sencillas vigas

de celosía formadas por dos angulares en cada cordón y platabandas. Todas las uniones son roblonadas y para completar el conjunto, un grupo de diagonales a modo de cruces de San Andrés y unos perfiles dispuestos longitudinalmente se cruzan en un cartela situada en el centro de cada tramo, dando lugar a un entramado espacial de gran belleza.

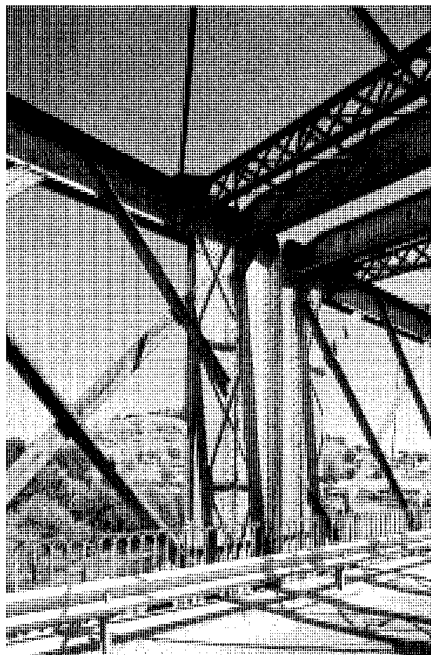
El puente, muy ligero y sensible por tanto a las sobrecargas, ha visto como su estructura era reforzada para adaptarla a las nuevas exigencias del tráfico. En 1.935 se reparó el estribo izquierdo, dañado por un crecida del río Jarama, y ya en la guerra civil los tramos metálicos recibieron numerosos impactos de bombardeos. Otra riada, en 1.947, volvió a deteriorarlo, hasta que en 1.958 se procedió a redactar un proyecto para reconstruir de nuevo el estribo izquierdo, adosando un cuerpo de hormigón y protegiendo el conjunto con gaviones. En la actualidad el puente no presenta deficiencias estructurales, aunque se observan muchos puntos de oxidación, las pasarelas están deterioradas y hay algunas conducciones sujetas a los perfiles. También el cauce va siendo invadido progresivamente por la vegetación y las arenas, pero el principal problema radica en la estrechez de su tablero —sólo permite la circulación en un sentido—, circunstancia que justifica el futuro desdoblamiento de la carretera para evitar daños más graves.



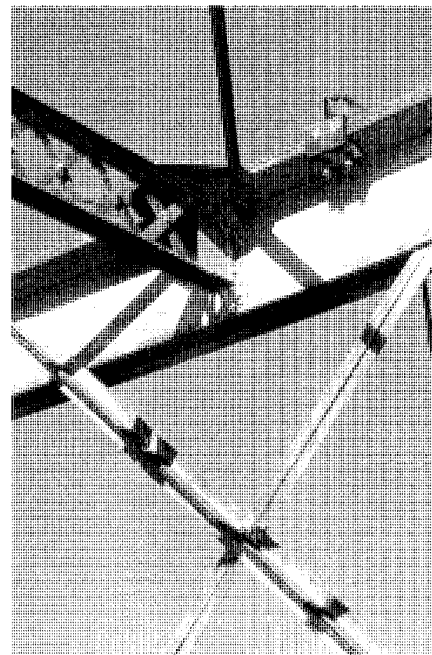
Vista general.



Pila. Foto Miguel Ángel Vega.



Encuentro entre dos tramos.



Detalle de las uniones. Foto Miguel Ángel Vega

### Documentación

A.G.A., sec. O.P., caja 11.264.

### Bibliografía

ANDRES, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1.989; págs. 131-133.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZON, J.M.: "La cerámica pintada romana del Museo Municipal de Madrid". *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*. Madrid, Museo Municipal, 1.984.
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- ALGO más que palabras. *Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1.995-99*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.999.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988.
- ALVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1.987.
- ALVAREZ DE QUINDOS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Ediciones Doce Calles, 1.993 (edición facsímil de la original de 1.804).
- ALVAREZ GONZALEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo". *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1.990.
- ALVAREZ-LAVIADA, P.: *Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV. Estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval*. Madrid, Imprenta de Isidoro Perales, 1.931.
- ANDRES, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1.989.
- ANUARIO Estadístico de la Comunidad de Madrid 2.001. Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Presidencia y Hacienda, Comunidad de Madrid, 2.000.
- ARCE, J.: "La presencia romana en la provincia de Madrid". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.
- ASENJO GONZALEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1.450-1516* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1.984.
- AUTA: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid)*. P.A.I. S.E.-2. XIII documentos (inédito). Madrid, C.O.P.L.A.C.O., Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1.980.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970.
- BLANCO, M.: "España Una". *Arquitectura en Regiones Devastadas* (Catálogo de la exposición celebrada en la sala de exposiciones del M.O.P.U. del 22 de Enero al 22 de Febrero de 1.987). Madrid, Secretaría General Técnica, M.O.P.U., 1.987.
- BLANCO FREIJEIRO, A.: "Cueva de la Luna en Titulcia (Madrid). Declaración de Monumento Histórico-Artístico". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXVIII, cuaderno II. Madrid, Mayo-Agosto 1.981.
- BLASCO BOSQUED, M.C. y otros: "La Edad de Hierro en la provincia de Madrid". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid, Diputación Provincial, 1.956.
- "Los autos de buen gobierno de los ayuntamientos de la provincia en el siglo XVIII". *Cisneros*, nº 50, abril 1.976.
- CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1.987).
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*. 4 vol. (vol. 3: Meseta). Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1.846-47.
- CONTRERAS JIMENEZ, M.E.: "Datos sobre el castillo de Titulcia". *Castillos de España*, segunda época, nº 23 (90), junio 1.985.
- CORELLA, P.: "La construcción del puente de Bayona (Titulcia) sobre el río Tajuña durante el reinado de Carlos III". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1.990).
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1.956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1.984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- ESTUDIO del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. 3 (trabajo inédito elaborado por el Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.
- FERNANDEZ GALIANO, D.: "En torno a Titulcia". *El miliario extravagante*, nº 21, marzo 1.989.
- FERNANDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1.990.
- GALAN, J.L. y PINTO, V.: "La Iglesia rural madrileña". *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1.991.
- GARCIA GRINDA, J.L. y otros: *Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1.987.
- GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998.
- GARCIA REY, C.: "Obras de artistas extranjeros en Madrid y su provincia". *Revista de las Bibliotecas, Archivos y Museos*, año VI, nº 22, 1.929.
- GONZALEZ, F.: *Documentos pra la historia de*

## Bibliografía

- San Martín de la Vega (hasta el año 1.500)*. Madrid, F. González (ed.), 1.997.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1.975-76.
- GRAU, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia". *Estudios segovianos*, tomo VI, nº 16-17, 1.954.
- HERVAS HERRERA, M.A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña". *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid: la organización social del espacio en la Edad Media*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 14, 1.995.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- INVENTARIO de bienes inmuebles urbanos municipales*. Vol. II (zona SE). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1.992.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1.986.
- "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1.752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XVIII, 1.981.
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". *A.I.E.M.*, (Madrid), IV 1.969.
- *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1.786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1.980.
- *Raíces medievales de la división provincial de Madrid* (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1.500). Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., 1.986.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1.893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1.988 (Reproducción facsímil de la edición de Madrid, Imprenta de J. Ibarra, 1.763).
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1.845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRID en sus orígenes*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura Deportes y Turismo, 1.983.
- MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889).
- MARINE, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid". *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.979.
- MARTIN, J.L.: "Un parque natural acosado". *El Mundo*, 23-10-97.
- MARTINEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*. Madrid, Editora Nacional, 1.983.
- MARTINEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1.088-1.500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1.985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1.826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MORENA BARTOLOME, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia y Arte*, nº VI. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- MOYA, L. y otros: *La zona Tajo-Tajuña. Problemas, oportunidades y propuestas de actuación* (trabajo inédito que forma parte del Plan Regional de Estrategia Territorial). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, sin fechar.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1.983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1.996*. Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1.997.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Titulcia*. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, C.A.M., 2.000.
- OLAYA, V.G.: "Medio Ambiente hace público sólo medio plan del Parque del Sureste". *El País*, 31-10-97
- OLIVE BARRAU, R. y MARINAS MONTALVILLO, J.: *Variante de Titulcia. Carretera M-404* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1.994.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. [¿Madrid?, s.n.], 1.921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PALOMERO, S.: "Algunas reflexiones sobre Titulcia", *El miliario extravagante*, nº 23, julio 1.989.
- PLAN de Carreteras 1.994-2.001. Memoria Resumen*. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras, 1.994.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1.988.
- PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.988.
- RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excesos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, ejecutadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispos de Toledo, se justifica, haberse cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los más de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años de 1.706 y 1.710*. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1.711 (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1.997)
- RICO, A.: *Titulcia y la Cueva de la Luna*. Madrid, Impreso por Gráficas Lormo, 1.984.
- "Titulcia histórica-artística". *Grandes fiestas en Titulcia (del 24 al 28 de Septiembre de 1.976)*. Madrid, Pema, 1.976.
- "Titulcia histórico-artística". *Grandes fiestas en Titulcia (del 23 al 26 de Septiembre de 1.978)*. Titulcia?, s.n., 1.978.
- "Invasión, romanización y cristianización de Titulcia y su comarca". *Grandes fiestas en Titulcia (del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 1.979)*. Titulcia?, s.n., 1.979.
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1.949), disponible en separata.
- RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Itinerario Real de las Carreras de Postas* (Edición facsímil del original impreso en 1.761, depositado en el Museo Postal y Telegráfico). Madrid, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, 1.988.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (perteneciente a la *Crónica General de España*). Madrid, Aquiles Ronchi, 1.865.
- RUTAS del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia y Villacanejos* (Colección Los Libros de la Catarata, nº 6). Madrid, Ramón Martínez Lominchar (editor), Dirección General de la Juventud, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad Autónoma de Madrid, 1.996.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la*

*provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1.966.  
SANCHEZ VIGIL, J.M.: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid, Albia-Grupo Espasa, 1.991.

SANDOVAL LEON, M. D. y BARTOLOME TEJEDOR, L.: "Viviendas troglodíticas en la provincia de Madrid. Estudio de las cuevas-viviendas en la Ribera del Tajuña". *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 1. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, 1.991.

SORRIBES, P.C.: "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXVIII, 1<sup>er</sup> trimestre, marzo de 1.930.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.

VERA YAGÜE, C.M.: "Espacio, poblamiento y

señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo". *Villa de Madrid*, 199, nº 105-6

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1.990.